



Municipalidad
de
San Isidro

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN ISIDRO - 2022





PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Isidro presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de San Isidro, en adelante PADSC 2022 San Isidro, fruto del trabajo coordinado realizado por todos sus integrantes.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de San Isidro, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el que hacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el PNSC 2019 –2023, teniendo un horizonte temporal de un año. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se alinea al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana en el marco conceptual de la propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como “una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojos intencional de su patrimonio”. “Sin duda alguna, la seguridad y convivencia ciudadana son componentes inherentes al desarrollo humano. El temor y la desconfianza resultantes de la violencia y la inseguridad constituyen un obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo humano y social de las comunidades.

De otro lado, el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que es la seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado con la colaboración con la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y atención de las víctimas.

25 de Octubre 2021.



Índice General

Contenido

CAPITULO I. DIAGNÓSTICO	
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	5
1.3 ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA	12
a) Enfoque Transversal de Salud Pública	12
b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.....	13
c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional	15
d) Enfoque transversal de género.....	16
e) Enfoque de Gestión por Resultado	16
f) Enfoque de interculturalidad	17
d) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación...17	
1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	18
1.5 EL FUTURO DESEADO AL 2023.....	149
CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DISTRITAL.....	151
2.1 COMPONENTES	152
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	154
2.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS	156
2.4 INDICADOR, LÍNEA DE BASE y META.....	156
2.7 CRONOGRAMA	



CAPITULO I. DIAGNOSTICO

PADSC SAN ISIDRO 2022

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

San Isidro es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana y es parte de la mancomunidad Lima Centro I, que posee características propias de índole social, demográfica y cultural; tanto como factores de riesgo que generan índices de victimización y percepción de inseguridad.

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas que más afecta a los diferentes segmentos del distrito, los cuales son:

- Hurto agravado
- Robo a transeúnte
- Robo agravado
- Robo de vehículo menor

El problema de la seguridad no tiene un único responsable, sino que requiere de la coordinación de diferentes actores (Gobierno local, PNP, Sociedad Civil, etc.) en general, el distrito es víctima de la delincuencia que proviene de otros distritos; por ello, se necesita pensar en estrategias que incidan sobre los factores de riesgo social existentes en otros distritos, particularmente en Surquillo y Lince que poseen una considerable población con inclinación criminógena de acuerdo a un estudio del IDL, Si bien San Isidro cuenta con establecimientos para los servicios policiales, de Serenazgo las 24 horas.

En ese sentido se está reforzando los límites con los otros distritos vecinos para poder reducir el índice delictivo que más aqueja a nuestro distrito, ya que somos un distrito comercial en la cual se recibe a diario una gran cantidad de visitantes por el ámbito laboral es que es un punto muy importante, es ese sentido la Municipalidad une esfuerzos para salvaguardar la tranquilidad de la población, así mismo articular esfuerzos con todas las Instituciones relacionadas a combatir este flagelo ser más verticales y tomar acciones en el acto.

La problemática distrital, con sus componentes de delincuencia, violencia y situación sanitaria, han determinado modificaciones en el estilo de vida, en especial dadas las medidas del toque de queda que da inicio a las 12am, y de distanciamiento social obligatorio para que no afecten la vida familiar y el aspecto laboral que han precisado acciones gubernamentales para la reactivación económica.

1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

MARCO CONCEPTUAL

La Seguridad Ciudadana.

Es muy complejo el concepto de "Seguridad Ciudadana", para poder realizar un buen desarrollo de lo que conlleva este tema, ver muy a detalle sus factores, su característica y su objetivo, se detalla los siguientes conceptos de acuerdo a las normas vigentes.

Para mayores elementos de juicio, estos conceptos se hallan en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023, Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Decreto Supremos N° 011-2014-IN y Decreto Supremo N° 010-2019-IN y la Directiva N.º 011 -2019 -IN -DGSC.

PNSC 2019 –2023

El PNSC 2019 –2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a "la persona humana" como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias

Artículo 3.-Definiciones

Seguridad Ciudadana: Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Artículo 9.-Ente rector

El Ministerio del Interior es un ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con el diseño, la implementación y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana y coordinar su operación técnica, así como las formas de

PADSC SAN ISIDRO 2022

articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable del funcionamiento estructurado, articulado y descentralizado de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El ejercicio de su rectoría, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tiene las siguientes funciones:

- Diseñar, proponer coordinar ejecutar y evaluar, en el marco de sus competencias, las políticas, planes, programas proyectos y actividades en materia de seguridad ciudadana.
- Promover y coordinar, la participación del sector privado y la sociedad civil en materia de seguridad ciudadana.
- Formular y aprobar lineamientos técnicos y directivas.
- Instrumentos para la programación, diseño, ejecución seguimiento, evaluación, difusión y promoción de políticas de planes de seguridad ciudadana.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a todas las entidades que conforman el SINASEC para la ejecución de las políticas y planes de seguridad ciudadana.
- Supervisar el cumplimiento de la elaboración de Planes de Acción Regional de seguridad ciudadana, así como la ejecución de las políticas, normas y acciones en materia de seguridad ciudadana de las entidades que conforman los CORESEC, bajo un enfoque de gestión por resultados, descentralizado, intercultural y género, efectuando el seguimiento, monitoreo y evaluación correspondientes.
- Priorizar el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos para la prevención de la violencia y el delito, así como diseñar, priorizar, conducir, coordinar y monitorear las acciones destinadas a lograr los objetivos de estrategias sectoriales o multisectoriales destinadas a prevenir el delito en todas las etapas a nacional.
- Proponer y coordinar la implementación de estrategias, normas y procedimientos de actuación para todas las entidades que conforman el SINASEC, en las meterías de su competencia.
- Promover la organización, funcionamiento articulado y estructurado de las Secretarías Técnicas de los tres niveles de Seguridad Ciudadana, supervisando y monitoreando periódicamente, dando cuenta a las

PADSC SAN ISIDRO 2022

instancias correspondientes de los logros y dificultades halladas, para la mejora o cambio.

- Informar al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), sobre los avances en la ejecución de las políticas y planes nacionales de seguridad ciudadana.

Asimismo, cuando sea requerido informar al Presidente de la República y al congreso de la República.

- Coordinar la cooperación de la Policía Nacional del Perú y las Municipalidades en materia de seguridad ciudadana, especialmente la articulación de los recursos humanos y logísticos de las Comisarías y los servicios de serenazgo para el patrullaje integrado, bajo comando y liderazgo operativo del Comisario, así como coadyuvar a la organización y capacitación de las juntas vecinales.
- Supervisar el cumplimiento de las normas que regulan el servicio de seguridad ciudadana a nivel nacional; el adecuado empleo de las armas no letales, menos letales o potencialmente letales; el uso de las tecnologías, uniformes, vehículos, distintivos e implementos para el adecuado cumplimiento de funciones en materia de seguridad ciudadana.
- Establecer las políticas, lineamientos, mecanismos y especificaciones técnicas de estandarización de los sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y telecomunicaciones.
- Supervisar la ejecución de las acciones destinadas a integrar los sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y telecomunicaciones entre los Municipios, Entidades Gubernamentales y la Policía Nacional del Perú, así como con el sector privado que suscriba convenios con tal fin.
- Dictar los lineamientos técnicos para la formulación, evaluación y actualización de los mapas del delito, con la colaboración de los Municipios, la sociedad civil y la comunidad organizada.
- Elaborar, publicar, difundir y actualizar el directorio de todas las instancias de coordinación del SINASEC, incluyendo sus miembros, así como los órganos de ejecución, con indicación clara de los servicios que brindan, recursos disponibles y responsables en los distintos niveles de gobierno, incluyendo direcciones, correos electrónicos y números de teléfono.
- Certificar los Centros de Capacitación de Serenos, conforme a las normas específicas en la materia, y administrar el Registro de

PADSC SAN ISIDRO 2022

Serenazgos, Registro Nacional de Serenos y Registro Nacional de Centros de Capacitación de Serenos.

- Elaborar propuestas normativas en materia de seguridad ciudadana, incluyendo los servicios de seguridad ciudadana, entre ellos, el servicio de serenazgo a nivel nacional.
- Emitir opinión técnica sobre toda propuesta legislativa en materia de seguridad ciudadana.
- Coordinar la implementación de mecanismos de transparencia
- y rendición de cuentas en atención a las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Proponer las acciones para la difusión y promoción de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Las demás funciones que le asigne el ordenamiento jurídico vigente, vinculadas a su condición de ente rector del SINASEC.

Las demás funciones que le asigne el ordenamiento jurídico vigente, vinculadas a su condición de ente rector del SINASEC.

Artículo 30.-Secretaría Técnica del CODISEC

El CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.

Cada Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC tiene las siguientes funciones:



PADSC SAN ISIDRO 2022

- a. Presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, verificando su cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- b. Supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica del COPROSEC.
- c. Elaborar el informe de evaluación de su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- d. Articular permanentemente con los integrantes del CODISEC para fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción distrital.
- e. Articular permanentemente con las Secretarías Técnicas del CORESEC y CONASEC para recibir asistencia técnica descentralizada.
- f. Promover la articulación interinstitucional para atender integralmente la problemática de la inseguridad ciudadana, con énfasis en la prevención focalizada y la mitigación de los factores de riesgo, dando prioridad a los territorios más vulnerables de la jurisdicción, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- g. Preparar la información estadística de seguridad ciudadana, para su respectiva remisión a la Secretaría Técnica del COPROSEC.
- h. Promover la participación ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana y la conformación de Juntas Vecinales.
- i. Coordinar los lineamientos y especificaciones técnicas para garantizar la estandarización e interoperabilidad de los sistemas de radio y video vigilancia y radio comunicación con los sistemas de la Policía Nacional del Perú, a fin de tener una cobertura distrital integrada a nivel nacional.

Directiva N° 011 –2019 –IN –DGSC

VI Disposiciones Generales

6.8 El CODISEC es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital.

6.9 El CODISEC cuenta con una Secretaria Técnica, que es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de brindar soporte técnico y dar funcionalidad al Comité. Asimismo, la Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asume las funciones de la Secretaria Técnica del CODISEC, dicho órgano o área deber ejercer funciones relacionadas a la Seguridad Ciudadana, o en su defecto puede disponer la creación de una Secretaria Técnica con arreglo a su presupuesto institucional.

6.10 El personal de la Secretaria Técnica está conformada por profesionales y técnicos con especialización y experiencia en materia de seguridad ciudadana y/o Gestión Pública y/o Planeamiento Estratégico. La Municipalidad Distrital elabora los perfiles de los profesionales que conforman la Secretaria Técnica del CODISEC de acuerdo a los lineamientos que brinda la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

6.11 La Secretaria Técnica del CODISEC supervisa el cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica del COPROSEC.

6.12 Para el cumplimiento de sus fines, el CODISEC en el marco de sus competencias, se organiza en grupos de trabajo liderados por un representante de una institución miembro del CODISEC y constituidos por profesionales de acuerdo a las necesidades de la materia, teniendo en cuenta los componentes del PNSC 2019 –2023, con la finalidad de ejecutar las actividades de forma articulada.

PADSC SAN ISIDRO 2022

6.15 El CODISEC promueve la articulación de la Secretaría Técnica del CODISEC para que coadyuven con los objetivos y metas del PNSC –2019 – 2023 con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción.

VII Disposiciones Específicas

7.2.3 Entre las fuentes primarias de información a recoger por parte de los Gobiernos Locales, a fin de diagnosticar el problema público dentro de su jurisdicción, se encuentran los factores de riesgos.

7.2.4 Los factores de riesgos son entornos, actividades, personas o espacios cuya sola existencia puede devenir en la perpetración de hechos delictivos.

7.2.5 Las Secretarías Técnicas del CODISEC identifican los factores de riesgo en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo al Anexo 10. Estos factores de riesgo se plasman en los planes de acción de seguridad ciudadana con un enfoque territorial (georreferenciado) y de constante actualización. La gestión adecuada de la información de factores de riesgos coadyuva de manera directa a la prevención y control de delito, incidiendo significativamente en la victimización dentro de la circunscripción.

7.2.7 Este listado se utiliza de manera conjunta con el listado de factores de riesgos y con el listado de delitos y faltas, presente en el Código Penal. Las tres herramientas se complementan en favor de que el personal de Serenazgo identifique el tipo de fenómeno o hecho que deba reportar.

Marco Normativo:

- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Ley N°27238, "Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú"
- Código Procesal Penal
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto Supremo N°011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°772-2019-IN, que Aprueba el Manual de Sereno

PADSC SAN ISIDRO 2022

- Municipal
- Decreto Supremo N°013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad
- Ciudadana 2019 – 2023.
- Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-INDGSC:
- Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana.
- Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2021.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Santiago de San Isidro.
- Supremo N° 013-2019-IN que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N°011-2019-IN-DGSC denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana".

1.3 ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA

Para la elaboración del PAD 2021, se ha tomado como referencia el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

a) Enfoque Transversal de Salud Pública

El PNSC 2019-2023 incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (AMS, 1996).

La salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.

Para poder solucionar la problemática en cuanto a salud pública se está coordinando con las Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS), a fin de realizar campañas de promoción y prevención de salud en la población

Desde el 16 de marzo del 2020, el Perú viene enfrentando la enfermedad COVID-19 causado por el coronavirus, que actualmente es una pandemia que viene afectando a muchos países del mundo. La transmisión de este nuevo virus es a causa del contacto directo con las personas infectadas al hablar, toser o estornudar, lo que está causando serias consecuencias en la salubridad, economía, relaciones sociales y seguridad ciudadana del país, por lo tanto esta situación

PADSC SAN ISIDRO 2022

se ha convertido en un tema relevante dentro del enfoque del de salud pública, teniendo una estrecha relación con el orden interno de seguridad pública.

Es así como las instituciones integrantes del Comité Distrital de Seguridad consideran estos factores en la programación de actividades y trabajo en conjunto para reducir los registros de violencia familiar y contribuir con la prevención del COVID-19 en el distrito.

En ese sentido se menciona como se viene realizando en el avance de la inmunización contra la COVID-19 en el distrito de San Isidro se encuentra a la cabeza de los distritos de Lima que más vacunas han aplicado a sus residentes, según el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) del Ministerio de Salud, al 28 de agosto, el 73.7% de la población de San Isidro cuenta con inmunización completa contra la COVID-19 (ver cuadro al final), por delante del Cercado de Lima (70,08%). Ambos distritos, que pertenecen a la Diris Lima Centro, son los únicos en toda la capital con un avance de aplicación de dos dosis por encima del 70%.

Los números de San Isidro son todavía mejores si se analiza la aplicación de al menos una dosis, ya que el 87,3% de su población tiene esta protección, por delante del 86,3% del Cercado de Lima y del 80,1% de Surquillo. Muy detrás de estas tres jurisdicciones se encuentran Lince (60,08%), San Miguel (59,0%) y San Borja (54,9%), también de la Diris Lima Centro.

Cuadro N° 01

	Población	1era dosis	Cobertura 1era	2da dosis	Cobertura 2da
San Isidro	83.314	72.082	87,3%	61.095	73,3%
Cercado de Lima	339.885	293.270	86,3%	240.577	70,08%
Surquillo	106.665	85.457	80,1%	7.2112	69,03%

<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/san-isidro-el-73-de-sus-habitantes-estan-inmunizados-contr-el-covid-19-nndc-noticia/?ref=ecr>

De las 72 mil dosis aplicadas hasta el momento en este distrito, 60 mil son del laboratorio Pfizer y las 12 mil restantes son de Sinopharm. San Isidro cuenta con el Complejo Deportivo Municipal, ubicado en la Av. Augusto Pérez Aranibar 1595, como principal centro de vacunación, el mismo que también se usa como sede de las vacunatones organizadas por el Ministerio de Salud.

b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

El PNSC 2019-2023 toma los siguientes criterios de focalización: i) la focalización de fenómenos, y ii) la focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones

PADSC SAN ISIDRO 2022

responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

i.- Enfoque de focalización de fenómenos

El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

1. Muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito
2. Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes
3. Delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización
4. Delitos cometidos por bandas criminales, expuestos en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

En ese contexto, el PADSC de San Isidro contemplará los cuatro fenómenos descritos anteriormente y analizará con estadísticas de cada fenómeno.

ii.- Enfoque territorial y descentralizado

La ecología del delito sugiere una relación estrecha entre las delincuencias y los lugares (Shaw & McKay, 1942). Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios (Olavarria, Tocornal, Manzano, & Fruhling, 2009; Huaytalla, 2017). Weisburd, Groff & Yang (2012), por ejemplo, encontraron que la mitad de los delitos cometidos en Seattle, la ciudad

Más importante de Washington, se concentraban tan solo en el 5,6% de los segmentos de calle de aquel lugar. Por su parte, en el caso peruano, durante el 2016, el 90% de los delitos contra el patrimonio se concentraron en 100 distritos, mientras que el 57% de homicidios ocurrieron solamente en el 6% de los distritos (INEI, 2016).

Sobre la base de esta teoría y evidencia, el PNSC 2019–2023 incorpora un segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio. Los territorios para priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

PADSC SAN ISIDRO 2022

El distrito de San Isidro es uno de los distritos con mayor índice de desarrollo humano y concentra gran cantidad de comercio empresarial y financiero; por lo que en el PADSC se deberá considerar estos aspectos particulares del distrito.

c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional

Según la Ley N° 27933, establece entre sus objetivos, el de asegurar el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado, a nivel intergubernamental, en materia de seguridad ciudadana. Si bien la Ley 27933 contiene un concepto sistémico e integral de la seguridad ciudadana, este esfuerzo debe incidir con mayor énfasis en la descentralización de la gestión territorial de la seguridad ciudadana, priorizando conceptos y acciones acorde con las responsabilidades y competencias que a los diferentes niveles de gobiernos corresponde ejercer, en el marco de un sistema debidamente estructurado, a fin de lograr mayor eficacia funcional. Por ello, es necesario potenciar la participación de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana, como instancias centrales del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para lograr un sistema funcional, articulado, descentralizado y con un enfoque de gestión por resultados.

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el PNSC 2019-2023 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

En el PADSC de San Isidro se trabajará con las autoridades de distintas instituciones, permitiendo la elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana.

Para ello, se desarrollará acciones con diferentes sectores:

Cuadro N° 02

Sector	Institución
Distrito	Alcalde de San Isidro
Sub Prefectura	Sub Prefecto
Salud	DIRIS Lima Centro
Educación	UGEL 03
Interior	Comisaría de Oarrantia del Mar y San Isidro
Mujer	CEM de San Isidro
Ministerio Público	1° Fiscalía Provincial Penal e San Isidro, 2° Fiscalía Provincial Penal de San Isidro.
Poder Judicial	5° Juzgado De Paz Letrado Lince y San Isidro
Interior	Juntas Vecinales promovidas por la PNP
Interior	Unidad de Transito Sur 1 de la PNP

PADSC SAN ISIDRO 2022

Interior	Escuadron de Emergencias Sur 1 de la PNP
Municipalidad de San Isidro	Juntas Vecinales Municipales
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	Compañía "San Isidro" N° 100

Asimismo, el PNSC 2019-2023 sirve de orientación y alineamiento a los diseños de los Planes Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley N.º 27933, modificada por Decreto Legislativo N° 1454. Esta orientación y alineamiento se desarrollan a fin de fortalecer tres aspectos.

- El primero, el eje de descentralización efectiva para el desarrollo, según lo indica la Política General de Gobierno al 2021.
- El segundo, la articulación de los diferentes niveles de gobierno, las entidades públicas y privadas, la sociedad civil bajo un enfoque intercultural y descentralizado de gestión por resultados.
- El tercero, el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos regionales, provinciales y locales.

d) Enfoque transversal de género

En el PNSC 2019–2023 se describe que el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre las mujeres y hombres se expresa de manera diferenciada. El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

El enfoque de género busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino al goce efectivo de los derechos humanos, así como las mismas implantadas en cada una de las instituciones integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro.

Por lo cual, en el PADSC de San Isidro se considerará el análisis y las acciones que contemplen la atención a la violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables.

e) Enfoque de Gestión por Resultado

La gestión por resultados es un enfoque que está en los sistemas administrativos del Estado, por ejemplo, en Planificación Estratégico, Presupuesto Público,



PADSC SAN ISIDRO 2022

Contrataciones Públicas, entre otros. Por ello es que en el PADSC 2022 del distrito de San Isidro tiene en cuenta la gestión por resultados, ya que el servicio de seguridad ciudadana y los recursos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" tienen bien definidos los productos que serán entregados a la población siendo estos el PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO y COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

f) Enfoque de interculturalidad

Bajo este enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas amazónicas y campesinas, así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales. En ese sentido, el PNSC 2019 – 2023 promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

El PADSC 2022 de San Isidro implementará políticas diferenciadas de acuerdo a las características particulares propias de la jurisdicción. Por ello es importante mencionar, que el distrito alberga gran cantidad de centros empresariales y residentes con diversidades culturales, lo cual debe tenerse en cuenta para la aplicación de las políticas en seguridad ciudadana.

d) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

El PNSC 2019–2023 requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados para cumplir los objetivos previstos. El presupuesto al PNSC 2019–2023 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento nacional y local, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión pública y otras intervenciones de inversión.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del PNSC 2019-2023, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados (Serpell & Alarcón, 2015; OECD, 2010). Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

La evaluación del PNSC 2019-2023 es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera trimestral y anual, a Directiva N° 011-2019-IN-DGSC y en concordancia con el Decreto Supremo N° 10-2019- IN. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2021; Ceplan, 2017; OECD, 2010).

PADSC SAN ISIDRO 2022

Con el fin de que las políticas nacionales y locales maximicen los recursos potencien el impacto a nivel local, el PNSC 2019-2023 y los Planes regionales, provinciales y locales tendrán un engranaje estratégico: el seguimiento del avance de cumplimiento de objetivos y metas establecidas. De este modo se realizará un monitoreo constante de los resultados a los que arriban los planes y las acciones desarrolladas. De este modo, el Ministerio del Interior, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene la competencia de supervisar el cumplimiento y elaboración de la elaboración de los planes, y el seguimiento y evaluación de las políticas según la Ley 27933.

Presupuesto:

En el caso del PADSC 2022 de San Isidro, se ha signado recursos al Programa Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA por un monto de 38 millones 594 mil 386¹ soles para el presente año.

Seguimiento:

Es el monitoreo de forma permanente del proceso, avances, objetivos y metas del presente plan, a fin de lograr el resultado que se busca. Perfeccionándose con las siguientes acciones:

Se debe reportar el cumplimiento de cada acción planificada. Información en tiempo real sobre el cumplimiento de las acciones planificadas. Se tome acciones de control en los tiempos más oportunos. De esta acción se encargará la Secretaría Técnica del CODISEC de San Isidro.

Evaluación:

Es un proceso sistemático que comprende el registro y la valoración de los progresos y los resultados obtenidos en el presente plan, también comprende la publicación de reportes de los avances realizados de las actividades contenidas en el presente plan. Según el marco normativo, la evaluación del PADSC 2022 de San Isidro se realiza de forma trimestral debiendo informarse al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad Ciudadana que ocurre en el distrito de San Isidro especialmente en los tipos de delitos como el robo a transeúnte, con la modalidad de arrebató, y el robo agravado con el uso de armas de fuego, y la sensación de inseguridad que estas acciones delictivas generan en nuestros ciudadanos, son los principales problemas que como Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión

PADSC SAN ISIDRO 2022

del Riesgo de Desastres estamos trabajando para erradicar del distrito.

El uso de la tecnología y la proliferación de bandas delincuenciales más organizadas y nuevas modalidades clonadas de países vecinos, acrecientan las acciones ilícitas, no solo en los delitos antes mencionados también en la comisión de estafas, delitos informáticos, extorsiones y otros mas derivados de la tecnología.

Trabajamos en coordinación directa con la Policía Nacional del Perú, las autoridades afines a seguridad ciudadana del distrito y estamos en reuniones permanentes con los vecinos organizados por las Juntas Vecinales, para manejar la misma información y juntos podamos reducir los índices delictivos en nuestro distrito.

1.4.1 Información Socio demográfica

Población

El distrito de San Isidro es uno de los cuarenta y tres distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, en el Perú. Limita al norte con el distrito de Jesús María, distrito de Lince y distrito de La Victoria, al este con el distrito de San Borja, al sur con el distrito de Miraflores (Lima) y distrito de Surquillo y al oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

Según el último censo del INEI (2017), el distrito de San Isidro cuenta con 53, 4600 residentes en los cinco (05) sectores (Sectorización de Juntas Vecinales comunales acreditadas por la Municipalidad de San Isidro).

Cuadro N° 03

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO POR SEXO 2017	
Número de Habitantes	
DESCRIPCIÓN	2017
HOMBRE	26,906
MUJER	33,829
TOTAL	60,735

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Censo Nacional 2017 INEI.

PADSC SAN ISIDRO 2022

El total poblacional de San isidro es de 60,735 habitantes; siendo el género con mayor porcentaje en el distrito el de las "Mujeres" con un 55.6% (33,829 hab.) y registrándose a "Hombres" con un 44.4% (26,906 hab.)

Cuadro N° 04

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO POR EDADES QUINQUENALES: 2018 Número de Habitantes			
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-4	1,364	1,327	2,691
05-Set	1,384	1,414	2,798
Oct-14	1,424	1,475	2,899
15-19	1,562	1,642	3,204
20-24	1,601	1,985	3,586
25-29	1,717	2,118	3,835
30-34	1,790	2,224	4,014
35-39	1,996	2,497	4,493
40-44	2,062	2,574	4,636
45-49	2,017	2,412	4,429
50-54	1,875	2,364	4,239
55-59	1,793	2,341	4,134
60-64	1,674	2,267	3,941
65-69	1,378	1,841	3,219
70-74	1,054	1,596	2,650
75-79	919	1,206	2,125
80-84	601	1,050	1,651
85-89	416	809	1,225
90-94	213	484	697
95 +	66	203	269
TOTAL	26,906	33,829	60,735

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Censo Nacional 2017 - INEI

Del total poblacional, el mayor porcentaje se encuentra en el grupo etario de 40 a 44 años con un 7.6% (4,639 hab.), seguido del grupo de 35 a 39 de edad con el 7.3% (4,493 hab.) y finalmente el grupo de 65 a más años de edad cubre el 4.4% (4,429 hab.) de la población.

Cuadro N° 05

Población estimada y proyectada, por superficie y densidad poblacional, según sector 2018

PADSC SAN ISIDRO 2022

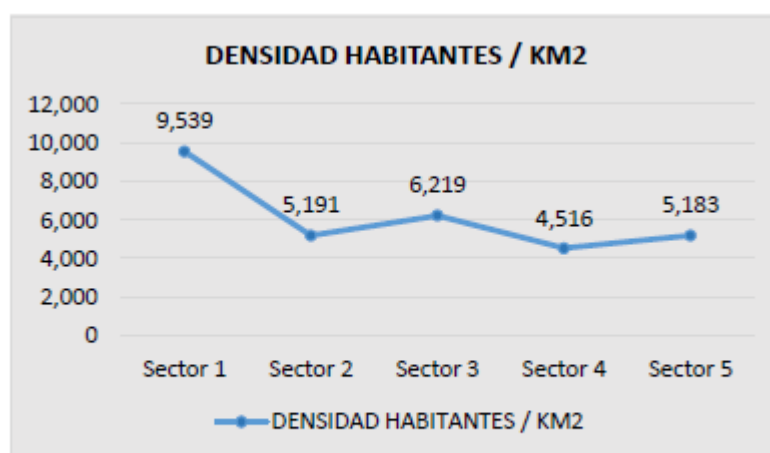
DENSIDAD DE POBLACION POR SECTORES DE LA MSI 2017

SECTOR	NÚMERO DE HABITANTES	ÁREA M2	ÁREA KM2	DENSIDAD HABITANTES / KM2
Sector 1	19,648	2,059,757	2.06	9,539
Sector 2	14,737	2,839,179	2.839	5,191
Sector 3	8,498	1,366,412	1.366	6,219
Sector 4	7,709	1,706,954	1.707	4,516
Sector 5	10,143	1,956,894	1.957	5,183
TOTAL	60,735	9,929,198	9.929	6,117

Fuente: Censo 2017 – INEI; Subgerencia de Catastro

En cuanto a la densidad poblacional calculada de acuerdo a la población estimada y proyectada y su superficie. El sector con mayor densidad es el Sector 1 con 9,539 hab/km², seguido del Sector 3 con 6,219 hab/km², en el tercer Sector 2 con 5,191 hab/km², en cuarto lugar está el Sector 5 con 5,183 hab/km y por último se encuentra el Sector 4 con 4,516 hab/km². Por lo tanto se resalta que el Sector 1 es el sector con mayor densidad poblacional y el Sector 4 es el sector con menor proporción.

Gráfico N° 01



Elaboración: Subgerencia de Desarrollo Corporativo.



PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 06
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO POR JURISDICCIÓN
POLICIAL AÑO: 2017

COMISARIA	Estructura %	2017
Comisaria de Orrantia del Mar	51.2%	34,385
Comisaria de San Isidro	48.8%	26,350
Total		60,735
Fuente: Censo 2007 y proyecciones de población 2015 - INEI / Oficio 7144-2015 - INEI / DTDIS (2016-2017).		

En cuanto a la población por jurisdicción de los Comisarias del distrito de San Isidro, siendo la Comisaria de Orrantia del Mar la que tiene mayor índices poblacionales con el 51.2% (34,385 hab.), del total poblacional, después de ello se encuentra la comisaria de San Isidro con 48.8% (26,350 hab.).

Por lo tanto se señala que el distrito de San Isidro tiene fronteras con (07) distritos de Lima, Limita al norte con el distrito de Jesús María (Residencial San Felipe), el distrito de Lince y el distrito de La Victoria (Santa Catalina), al este con el distrito de San Borja (Óvalo Quiñones), al sur con el distrito de Miraflores (Óvalo Gutiérrez) y el distrito de Surquillo, y al oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

Cuadro N° 07
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ALGUNOS PROGRAMAS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD 2015 - 2019

PADSC SAN ISIDRO 2022

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
Salud humana					
Consultas médicas a domicilio	765	775	523	710	755
Jornadas de salud (atenciones)	8,714	8,640	15,073	15,138	1,982
Salud alimentaria					
Vigilancia higiénico sanitarias (número de visitas)	2,581	1,472	1,772	1,972	2,241
Came de sanidad emitidos	22,432	20,807	19,030	17,299	15,787
Ensayos microbiológicos y físico químicos (bromatología)	1,150	2,923	3,510	2,876	1,418
Salud veterinaria					
Registro de caninos expedidos	308	297	353	283	1188
Consultas y/o procedimientos veterinarios	11,317	10,823	8,684	9,388	3,127
Programas sociales					
Beneficiarios omaped	2,956	5,821	6,323	7,096	5,007
Beneficiarios de servicios programa sociales	6,748	9,951	10,763	9,988	40,633
Niños beneficiarios de la cuna jardín municipal (promedio mensual)	72	84	85	80	750
Casos de DEMUNA	810	563	643	674	653
Eventos deportivos	14	31	74	57	16
Usuarios del gimnasio – plaza 31 (promedio/mes)	---	---	890	193	2,419
Usuarios del gimnasio (promedio/mes)	1,067	1,047	977	955	9,578

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano – Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes

Cuadro N° 08

LIMA METROPOLITANA: POBLACION PROYECTADA, SEGUN DISTRITOS 1995 - 2025							
Povincias y Distritos	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
LIMA METROPOLITANA	6696527	7372355	7984993	8577808	9166542	9732749	10285076
PROVINCIA LIMA	6020212	6621149	7167234	7695968	8221146	8726629	9219702
LIMA	342299	338125	329778	323901	318502	313384	308548
ANCON	21761	28330	30468	34389	38117	41630	44956
ATE	293803	354075	409851	463686	518645	587585	617099
BARRANCO	40321	38225	36207	34333	32593	30961	29429
BREÑA	89046	83989	79150	74673	70529	66656	63038
CARABAYLLO	116163	136980	156115	174575	192760	210237	227225
CHACLACAYO	36890	37974	38698	39383	40109	40777	41429
CHORRILLOS	230707	258257	282901	306640	330153	352674	374576
CIENEGUILLA	9792	11510	13087	14609	16109	17549	18960
COMAS	425554	466047	501501	535610	569545	601960	633491
EL AGUSTINO	159013	166541	172431	178058	183798	189198	194463
INDEPENDENCIA	190077	199707	207352	214663	222093	229097	235922
JESUS MARIA	65517	63346	61195	59181	57299	55513	53816
LA MOLINA	89468	115176	139284	162570	185416	207426	228815
LA VÍCTORIA	228323	224741	221026	217607	214493	211552	208786
LINCE	61919	57523	53395	49615	46158	42967	40023
LOS OLIVOS	252856	307782	358742	407936	456301	502839	548069
LURIGANCHO	106662	119558	13106	142231	153248	163803	174067

PADSC SAN ISIDRO 2022

LURIN	37369	44077	50247	56193	62054	67687	73163
MAGDALENA DEL MAR	48749	46682	44663	42779	41022	39362	37793
MIRAFLORES	86903	83637	80424	77419	74614	71954	69434
PACHACAMAC	22169	27369	32210	36884	41475	45895	50190
PUCUSANA	4271	4230	4153	4077	4010	3940	3873
PUEBLO LIBRE	74463	73121	71741	70464	69289	68177	67126
PUENTE PIEDRA	115015	142463	168031	192716	216968	240312	263002
PUNTA HERMOSA	3683	4589	5435	6252	7054	7827	8577
PUNTA NEGRA	2693	3426	4112	4775	5424	6051	6658
RIMAC	191084	188392	185577	183003	180676	178488	176439
SAN BARTOLO	3475	3475	3537	3593	3655	3711	3766
SAN BORJA	107554	116538	128994	141369	153720	165998	178234
SAN ISIDRO	62852	60489	58165	55991	53963	52039	50216
SAN JUAN DE LURIGANCHO	640861	767506	884500	997408	1108519	1215370	1319232
SAN JUAN DE MIRAFLORES	304598	349002	389314	428181	466560	503388	539197
SAN LUIS	48823	47017	44839	42708	40710	38730	36813
SAN MARTIN DE PORRES	396420	424680	448544	471452	494418	516252	537504
SAN MIGUEL	120898	125900	130995	136443	142286	148469	155021
SANTA ANITA	127177	144744	160634	175951	191089	205608	219727
SANTA MARIA DEL MAR	198	232	262	291	320	348	375
SANTA ROSA	4443	5685	6942	8249	9623	11037	12501
SANTIAGO DE SURCO	212081	234215	253776	272607	291305	309186	326580
SURQUILLO	89213	88260	87242	86329	85526	84782	84100
VILLA EL SALVADOR	275215	318839	358654	397054	434932	471303	506664
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	279927	312695	341955	370140	398066	424807	4508153

FUENTE: DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA Y ESTUDIOS SOCIALES

Empleo

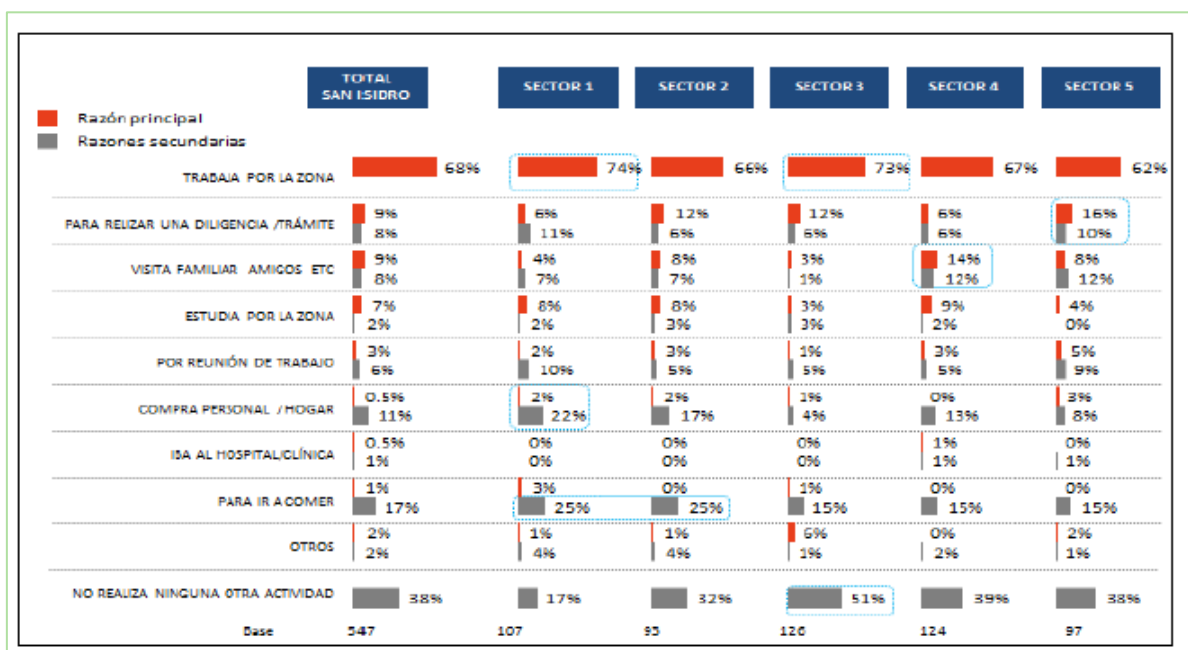
A nivel de gobiernos locales, la Ley No. 27972, que aprueba la nueva ley orgánica de municipalidades; la Ley No. 28059, que aprueba la ley marco para la promoción de la inversión descentralizada; y el Decreto Legislativo No. 1012, que aprueba la ley marco de asociaciones público-privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada; establecen que los gobiernos locales pueden llevar adelante sus propios procesos de promoción de la inversión privada tanto en lo que se refiere a venta de activos, arrendamiento o modalidades similares, como en lo que respecta a la entrega de concesiones de obras públicas de infraestructura y servicios públicos. Esto quiere decir, que cada municipalidad se encuentra facultada legalmente para que, de acuerdo con sus competencias y funciones, promueva la ejecución de proyectos de inversión privada, sea de manera directa o con la asistencia técnica de

PADSC SAN ISIDRO 2022

PROINVERSIÓN, de ser ésta solicitada. (PROINVERSION, 2011).

Por lo tanto se iniciara dando cuenta de las razones que son necesarias que visiten el distrito y puedan concurrir a realizar distintas diligencias en cada sector del distrito, las cuales son razones principales y a su vez secundarias.

Cuadro N° 09
RAZONES DE CONCURRENCIA: SECTORES Y DÍAS DE LA SEMANA



Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI

EMPLEOS QUE SE DESARROLLAN CON MÁS DEMANDA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

Lima Metropolitana: Población ocupada según ramas de actividad Trimestre móvil: Agosto-Septiembre-Octubre

2019 y Agosto-Septiembre-Octubre 2020 (Miles de personas, variación absoluta y porcentual).

Cuadro N° 10

PADSC SAN ISIDRO 2022

RAMAS DE ACTIVIDAD	AGOSTO-SETIEMBRE- OCTUBRE 2019	AGOSTO-SETIEMBRE- OCTUBRE 2020	%
Manufactura	639,7	511,9	13.2%
Construcción	380,8	310,8	8.0%
Comercio	1 012,8	870,4	22.5%
Servicios	2 832,0	2 140,3	55.3%
TOTAL	4 931,6	3 872,8	100%

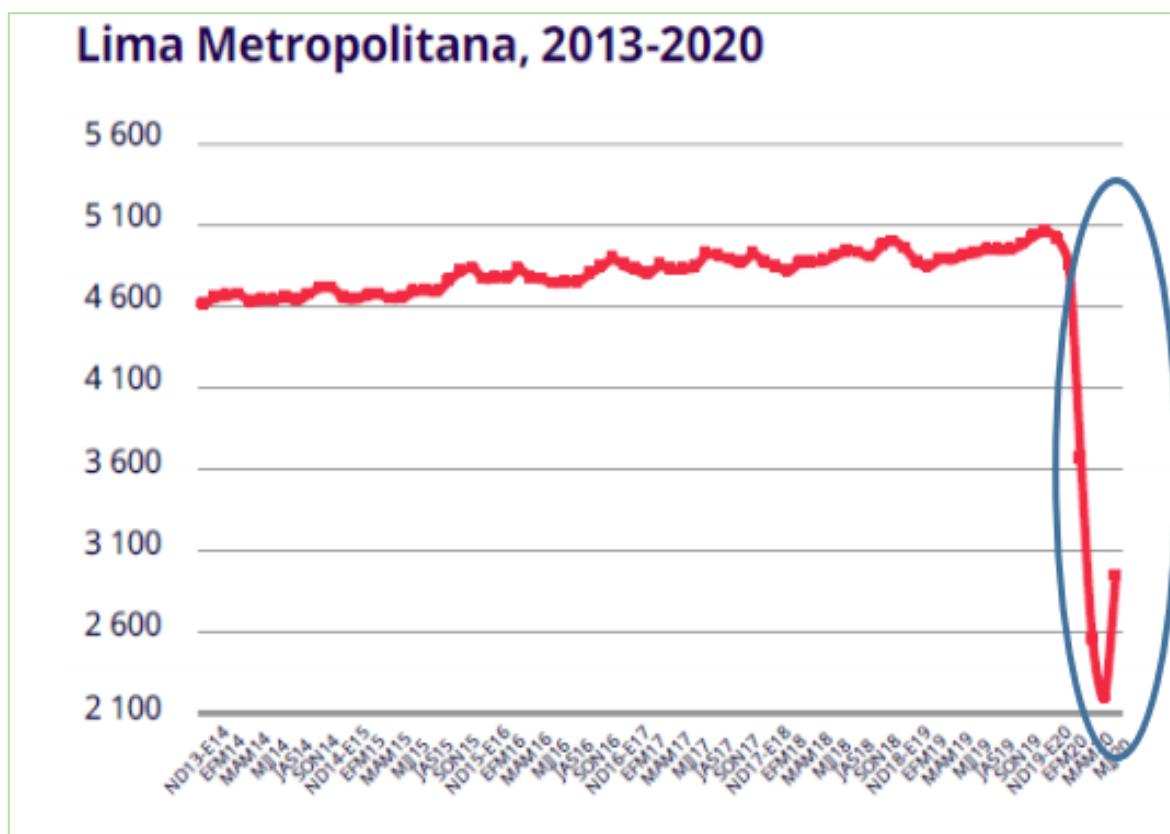
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

Se observa en el cuadro sobre la actividad con mayor demanda que representa el distrito de San Isidro, en primer lugar se tiene los servicios con un total de (55.3%), seguido de comercio con un porcentaje de (22.5%), después de ello se tiene a la manufactura con un (13.2%), y por ultimo esta la construcción con un (8.0%), entonces lo que más prevalece es los servicio.

Es importante mencionar que debido a las medidas de aislamiento desde el mes de marzo del año 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y al aislamiento social obligatorio dictado por el Estado Peruano, el índice de empleo formal a nivel distrito de , ha descendido notablemente. (Fuente: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/presentation/wcms_756710.pdf).

PADSC SAN ISIDRO 2022

Gráfico N° 02



Cuadro N° 11

PADSC SAN ISIDRO 2022

Lima Metropolitana: Total de ingresos provenientes de la ocupación principal por Conos

Año móvil: Febrero 12-Enero 13 - Marzo 17 - Febrero 18

(Millones de soles)

Año móvil	Total	Cono Norte 1/	Cono Este 2/	Cono Centro 3/	Cono Sur 4/	Prov. Const. del Callao 5/
2012 - 2013						
Feb12-Ene13	68 469,5	13 428,4	16 486,6	18 496,8	14 128,2	5 929,5
Mar12-Feb13	68 978,3	13 703,5	16 376,2	18 716,7	14 222,9	5 958,9
Abr12-Mar13	69 344,1	13 809,2	16 509,9	18 701,4	14 287,2	6 036,4
May12-Abr13	69 834,3	13 913,8	16 598,7	18 890,1	14 330,3	6 101,4
Jun12-May13	70 447,9	14 267,9	16 726,3	18 964,2	14 346,2	6 143,3
Jul12-Jun13	70 716,5	14 424,6	16 809,1	18 894,1	14 415,5	6 173,3
Ago12-Jul13	71 029,2	14 568,5	16 741,2	18 986,5	14 476,4	6 256,6
Sept12-Ago13	71 620,1	14 775,4	16 885,2	19 225,3	14 449,6	6 284,6
Oct12-Sept13	72 213,2	14 966,4	17 154,4	19 307,1	14 446,2	6 339,1
Nov12-Oct13	72 723,8	15 039,8	17 203,5	19 361,2	14 695,1	6 424,2
Dic12-Nov13	73 115,1	15 275,1	17 338,0	19 352,1	14 679,7	6 470,2
Ene13-Dic13	73 587,4	15 551,9	17 516,7	19 370,6	14 619,4	6 528,7
2013 - 2014						
Feb13-Ene14	74 259,6	15 839,9	17 766,7	19 469,6	14 634,9	6 548,4
Mar13-Feb14	74 687,9	15 947,9	18 145,6	19 364,7	14 612,6	6 617,0
Abr13-Mar14	74 915,4	16 204,3	18 226,1	19 320,5	14 566,3	6 598,3
May13-Abr14	75 200,0	16 451,0	18 360,0	19 187,2	14 637,2	6 564,7
Jun13-May14	75 700,0	16 371,6	18 591,0	19 335,9	14 768,7	6 632,8
Jul13-Jun14	76 596,6	16 401,5	18 791,6	19 760,2	15 024,7	6 618,7
Ago13-Jul14	77 207,6	16 422,7	19 021,2	20 200,4	14 942,6	6 620,9
Sept13-Ago14	79 177,2	14 780,8	19 341,0	25 491,2	12 705,1	6 859,2
Oct13-Sept14	80 396,6	14 683,4	18 358,9	26 489,7	14 406,2	6 458,3
Nov13-Oct14	81 656,8	14 971,8	19 609,8	26 389,4	14 046,5	6 639,3
Dic13-Nov14	81 811,5	16 246,9	20 471,3	25 108,7	13 110,3	6 874,3
Ene14-Dic14	81 989,8	16 106,4	20 075,3	25 243,7	13 522,8	7 041,6
2014 - 2015						
Feb14-Ene15	82 444,6	16 127,0	20 240,6	25 423,2	13 621,6	7 032,2
Mar14-Feb15	82 686,3	16 706,1	20 702,6	24 758,2	13 401,0	7 118,3
Abr14-Mar15	83 186,6	16 663,5	20 695,0	24 973,3	13 679,8	7 175,0
May14-Abr15	82 894,5	16 647,8	20 465,0	24 702,2	13 915,9	7 163,5
Jun14-May15	82 787,1	17 195,6	20 231,9	24 196,8	13 967,8	7 194,9
Jul14-Jun15	82 893,1	17 187,9	20 212,3	24 271,7	14 039,9	7 181,4
Ago14-Jul15	82 704,3	17 181,1	20 262,9	24 078,9	13 975,7	7 205,7
Sept14-Ago15	83 108,3	17 436,0	20 219,1	24 122,8	14 092,7	7 237,7
Oct14-Sept15	83 408,4	17 652,8	20 271,3	24 059,6	14 134,0	7 290,6
Nov14-Oct15	83 645,6	17 730,9	20 480,0	23 891,1	14 168,1	7 375,5
Dic14-Nov15	84 556,3	17 746,1	20 373,0	24 494,8	14 460,9	7 481,4
Ene15-Dic15	84 768,1	17 858,8	20 451,6	24 357,0	14 608,2	7 492,5
2015 - 2016						
Feb15-Ene16	85 159,1	17 867,6	20 586,9	24 411,5	14 714,1	7 579,0
Mar15-Feb16	85 949,2	17 930,3	20 556,0	24 875,1	14 965,0	7 622,8
Abr15-Mar16	86 074,5	18 176,6	20 612,3	24 694,5	14 917,0	7 674,1
May15-Abr16	87 016,0	18 234,4	20 938,5	25 073,4	15 059,5	7 710,1
Jun15-May16	87 317,3	18 035,9	21 057,2	25 359,6	15 197,2	7 667,5
Jul15-Jun16	87 920,0	18 205,3	21 182,8	25 480,8	15 299,9	7 751,2
Ago15-Jul16	88 797,6	18 324,3	21 444,9	25 701,9	15 532,4	7 794,1
Sept15-Ago16	89 077,1	18 366,8	21 617,6	25 627,2	15 612,0	7 853,5
Oct15-Sept16	89 384,4	18 409,1	22 005,4	25 412,0	15 610,7	7 947,3
Nov15-Oct16	90 494,3	18 609,8	21 969,5	26 380,8	15 618,7	7 925,4
Dic15-Nov16	90 742,0	18 548,8	22 111,3	26 531,2	15 667,2	7 883,6
Ene16-Dic16	91 106,5	18 588,6	22 333,8	26 618,5	15 635,6	7 930,0
2016-2017						
Feb-16-Ene17	91 429,5	18 807,6	22 368,8	26 615,6	15 758,0	7 879,4
Mar16-Feb17	91 120,6	18 650,7	22 209,2	26 830,0	15 554,1	7 876,5
Abr16-Mar17	91 397,8	18 689,9	22 149,5	27 128,7	15 617,9	7 811,8
May16-Abr17	91 352,2	18 990,4	22 153,5	26 762,3	15 645,2	7 800,8
Jun16-May17	91 677,3	18 870,8	22 213,2	27 115,9	15 590,6	7 886,7
Jul16-Jun17	91 889,2	18 989,8	22 170,6	27 326,8	15 607,1	7 794,9
Ago16-Jul17	92 488,9	19 114,1	22 046,3	27 928,4	15 605,9	7 794,3
Sept16-Ago17	92 992,8	19 217,4	22 015,0	28 347,9	15 582,5	7 830,1
Oct16-Sept17	92 858,7	19 324,7	21 925,5	28 253,8	15 553,0	7 801,7
Nov16-Oct17	92 573,0	19 437,3	21 781,5	27 773,5	15 808,5	7 772,1
Dic16-Nov17	92 679,6	19 485,6	21 787,4	27 911,2	15 758,4	7 737,0
Ene17-Dic17	92 921,6	19 508,5	21 848,4	28 155,4	15 751,2	7 658,2
2017-2018						
Feb-17-Ene18	92 914,6	19 716,2	21 657,8	28 212,0	15 612,7	7 715,9
Mar17-Feb18	93 020,1	19 734,4	21 445,2	28 367,9	15 769,8	7 702,8

Variación porcentual

Respecto a similar periodo del año anterior	2,1	5,8	-3,4	5,7	1,4	-2,2
---	-----	-----	------	-----	-----	------

1/ Cono Norte conforman los distritos de: Ancón, Carabayillo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

2/ Cono Este conforman los distritos de: Ate, Santa Anita, Chacarillo, Lurigancho, La Molina, Cieneguilla, San Luis y San Juan de Lurigancho.

3/ Cono Centro conforman los distritos de: Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rimac y Chorrillos.

4/ Cono Sur conforman los distritos de: Lurín, Pachacamac, Pucallpa, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

5/ Provincia Constitucional del Callao conforman los distritos de: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla, Ventanilla y La Punta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.



PADSC SAN ISIDRO 2022

Lima Metropolitana: Ingreso promedio mensual de la población ocupada residente en los Conos

Trimestre móvil: Noviembre-Diciembre 12-Enero 13 -Diciembre 17-Enero-Febrero 18

(Soles)

Trimestre móvil	Total	Cono Norte 1/	Cono Este 2/	Cono Centro 3/	Cono Sur 4/	Prov. Const. del Callao 5/
2013						
Nov-Dic12-Ene13	1 361,2	1 128,2	1 240,1	1 860,8	1 350,7	1 197,3
Dic12-Ene-Feb13	1 356,6	1 164,0	1 214,1	1 842,3	1 352,9	1 194,0
Ene-Feb-Mar	1 386,5	1 180,8	1 255,5	1 858,6	1 432,8	1 203,4
Feb-Mar-Abr	1 386,1	1 182,4	1 259,0	1 858,3	1 421,2	1 229,2
Mar-Abr-May	1 383,7	1 217,7	1 249,4	1 817,0	1 402,2	1 232,1
Abr-May-Jun	1 376,1	1 234,1	1 227,6	1 820,7	1 392,6	1 215,9
May-Jun-Jul	1 380,1	1 234,7	1 248,7	1 774,4	1 436,0	1 217,3
Jun-Jul-Ago	1 408,3	1 221,6	1 286,0	1 852,1	1 437,7	1 243,3
Jul-Ago-Sept	1 431,4	1 233,1	1 323,2	1 918,1	1 382,6	1 288,9
Ago-Sept-Oct	1 436,1	1 219,0	1 340,7	1 937,0	1 398,8	1 257,8
Sept-Oct-Nov	1 446,7	1 250,0	1 376,6	1 925,5	1 396,1	1 263,3
Oct-Nov-Dic	1 435,0	1 277,6	1 364,6	1 867,2	1 373,6	1 264,3
2014						
Nov-Dic13-Ene14	1 466,3	1 312,9	1 396,8	1 946,1	1 350,4	1 277,6
Dic13-Ene-Feb14	1 452,4	1 321,4	1 386,8	1 910,4	1 353,8	1 257,0
Ene-Feb-Mar	1 462,7	1 329,6	1 395,6	1 933,0	1 418,2	1 205,7
Feb-Mar-Abr	1 449,1	1 360,8	1 391,6	1 879,3	1 371,5	1 206,3
Mar-Abr-May	1 451,3	1 342,2	1 384,5	1 907,4	1 363,2	1 218,7
Abr-May-Jun	1 475,1	1 314,9	1 365,0	1 997,7	1 436,2	1 230,6
May-Jun-Jul	1 499,0	1 297,4	1 345,5	2 158,7	1 439,5	1 261,4
Jun-Jul-Ago	1 519,7	1 296,4	1 340,4	2 296,7	1 391,3	1 249,1
Jul-Ago-Sept	1 526,7	1 305,0	1 342,0	2 356,5	1 300,5	1 267,3
Ago-Sept-Oct	1 542,9	1 293,4	1 376,1	2 391,2	1 297,3	1 268,6
Sept-Oct-Nov	1 546,7	1 304,4	1 408,8	2 349,4	1 331,7	1 311,2
Oct-Nov-Dic	1 551,5	1 308,9	1 462,0	2 299,2	1 314,6	1 344,0
2015						
Nov-Dic14-Ene15	1 577,9	1 336,5	1 520,1	2 306,4	1 328,3	1 339,9
Dic14-Ene-Feb15	1 594,3	1 340,7	1 579,3	2 315,9	1 322,4	1 364,7
Ene-Feb-Mar	1 609,4	1 336,1	1 608,4	2 365,6	1 331,2	1 368,0
Feb-Mar-Abr	1 571,9	1 331,6	1 530,7	2 314,6	1 336,4	1 362,9
Mar-Abr-May	1 560,2	1 431,9	1 434,8	2 295,2	1 325,3	1 327,9
Abr-May-Jun	1 536,7	1 461,1	1 377,0	2 291,6	1 284,2	1 307,1
May-Jun-Jul	1 525,1	1 448,5	1 385,6	2 268,8	1 246,8	1 320,1
Jun-Jul-Ago	1 540,9	1 382,7	1 391,9	2 336,8	1 270,5	1 321,6
Jul-Ago-Sept	1 559,9	1 402,3	1 379,9	2 357,2	1 314,0	1 332,7
Ago-Sept-Oct	1 578,6	1 417,1	1 422,6	2 357,6	1 304,8	1 361,7
Sept-Oct-Nov	1 611,3	1 406,3	1 474,1	2 415,9	1 338,8	1 398,0
Oct-Nov-Dic	1 602,4	1 406,7	1 493,6	2 349,1	1 341,8	1 402,4
2016						
Nov-Dic15-Ene16	1 636,5	1 415,4	1 531,5	2 396,6	1 380,1	1 412,1
Dic15-Ene-Feb16	1 637,1	1 417,0	1 546,8	2 407,9	1 390,4	1 398,1
Ene-Feb-Mar	1 655,2	1 417,3	1 571,8	2 487,7	1 383,1	1 425,4
Feb-Mar-Abr	1 651,6	1 432,0	1 554,4	2 519,3	1 383,4	1 390,1
Mar-Abr-May	1 614,4	1 453,6	1 494,7	2 388,1	1 362,2	1 383,0
Abr-May-Jun	1 633,1	1 452,3	1 495,3	2 462,0	1 376,9	1 401,4
May-Jun-Jul	1 633,3	1 456,3	1 508,5	2 438,3	1 384,4	1 420,2
Jun-Jul-Ago	1 653,6	1 446,2	1 533,9	2 475,0	1 391,7	1 453,7
Jul-Ago-Sept	1 645,3	1 464,0	1 568,9	2 365,9	1 391,2	1 423,1
Ago-Sept-Oct	1 697,5	1 469,0	1 536,8	2 631,1	1 387,6	1 418,8
Sept-Oct-Nov	1 732,6	1 447,5	1 574,0	2 771,1	1 400,8	1 417,1
Oct-Nov-Dic	1 715,1	1 428,1	1 546,7	2 756,0	1 381,5	1 414,6
2017						
Nov-Dic16-Ene17	1 680,0	1 406,7	1 561,5	2 505,4	1 479,2	1 408,6
Dic16-Ene-Feb17	1 652,2	1 409,2	1 526,2	2 429,9	1 451,1	1 389,2
Ene-Feb-Mar	1 674,8	1 407,5	1 536,2	2 517,9	1 465,5	1 389,0
Feb-Mar-Abr	1 642,3	1 420,1	1 505,8	2 478,9	1 425,8	1 367,1
Mar-Abr-May	1 634,7	1 444,9	1 481,7	2 447,0	1 430,6	1 363,0
Abr-May-Jun	1 635,7	1 452,7	1 436,6	2 523,8	1 435,4	1 361,6
May-Jun-Jul	1 673,0	1 461,6	1 438,7	2 657,4	1 409,5	1 387,4
Jun-Jul-Ago	1 681,3	1 433,1	1 452,5	2 727,0	1 387,3	1 413,6
Jul-Ago-Sept	1 653,2	1 449,6	1 467,6	2 549,0	1 378,1	1 412,8
Ago-Sept-Oct	1 659,8	1 461,5	1 474,6	2 538,9	1 401,2	1 415,4
Sept-Oct-Nov	1 696,0	1 481,8	1 535,9	2 560,3	1 426,5	1 425,8
Oct-Nov-Dic	1 707,6	1 464,4	1 557,5	2 563,1	1 423,2	1 426,8
2018						
Nov-Dic17-Ene18	1 704,0	1 469,5	1 585,7	2 546,3	1 391,1	1 437,2
Dic17-Ene-Feb18	1 674,7	1 461,5	1 513,8	2 523,1	1 383,2	1 419,7
Variación porcentual						
Respecto a similar Trim. del año anterior	1,4	3,7	-0,8	3,8	-4,7	2,2

Nota: El ingreso promedio por trabajo se calculó sin ningún tipo de acotaciones.

1/ Cono Norte comprende los distritos de: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

2/ Cono Este comprende los distritos de: Ate, Santa Anita, Chacabayo, Lurigancho, La Molina, Cieneguilla, San Luis y San Juan de Lurigancho.

3/ Cono Centro comprende los distritos de: Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rimac y Chorrillos.

4/ Cono Sur comprende los distritos de: Lurin, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

5/ Provincia Constitucional del Callao comprende los distritos de: Callao, Bellavista, Carmen de La Legua, La Perla, Ventanilla y La Punta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Lima Metropolitana: Ingreso promedio por hora percibida por la población ocupada residentes en los Conos

Trimestre móvil: Noviembre-Diciembre 12-Enero 13 -Diciembre 17-Enero-Febrero 18

(Soles)

Trimestre móvil	Total	Cono Norte 1/	Cono Este 2/	Cono Centro 3/	Cono Sur 4/	Prov. Const. del Callao 5/
2013						
Nov-Dic12-Ene13	6,74	5,56	6,08	9,58	6,53	5,94
Dic12-Ene-Feb13	6,69	5,73	5,92	9,46	6,50	5,91
Ene-Feb-Mar	6,81	5,79	6,04	9,43	6,95	6,01
Feb-Mar-Abr	6,70	5,72	5,98	9,25	6,79	6,03
Mar-Abr-May	6,66	5,84	5,91	9,09	6,61	6,04
Abr-May-Jun	6,63	5,95	5,87	9,13	6,53	5,86
May-Jun-Jul	6,66	5,95	5,95	8,90	6,82	5,83
Jun-Jul-Ago	6,91	6,05	6,19	9,41	6,96	6,03
Jul-Ago-Sept	7,05	6,10	6,38	9,72	6,81	6,27
Ago-Sept-Oct	7,07	6,00	6,47	9,82	6,91	6,12
Sept-Oct-Nov	7,09	6,11	6,64	9,62	6,92	6,12
Oct-Nov-Dic	7,00	6,20	6,65	9,25	6,64	6,18
2014						
Nov-Dic13-Ene14	7,27	6,53	6,98	9,81	6,51	6,26
Dic13-Ene-Feb14	7,16	6,44	6,91	9,66	6,56	6,11
Ene-Feb-Mar	7,28	6,52	6,95	10,05	6,97	5,93
Feb-Mar-Abr	7,18	6,65	6,79	9,73	6,78	6,01
Mar-Abr-May	7,26	6,63	6,78	10,04	6,82	6,08
Abr-May-Jun	7,39	6,54	6,65	10,46	7,20	6,18
May-Jun-Jul	7,42	6,36	6,48	11,21	7,12	6,31
Jun-Jul-Ago	7,59	6,43	6,50	12,00	6,91	6,36
Jul-Ago-Sept	7,58	6,46	6,49	12,18	6,43	6,32
Ago-Sept-Oct	7,64	6,44	6,61	12,33	6,37	6,33
Sept-Oct-Nov	7,53	6,36	6,70	11,91	6,35	6,50
Oct-Nov-Dic	7,56	6,36	6,95	11,85	6,24	6,63
2015						
Nov-Dic14-Ene15	7,73	6,51	7,29	11,95	6,35	6,62
Dic14-Ene-Feb15	7,78	6,50	7,55	12,01	6,30	6,63
Ene-Feb-Mar	7,85	6,44	7,71	12,14	6,42	6,64
Feb-Mar-Abr	7,67	6,41	7,31	11,97	6,49	6,65
Mar-Abr-May	7,72	7,02	6,92	11,94	6,51	6,62
Abr-May-Jun	7,64	7,20	6,63	12,05	6,32	6,65
May-Jun-Jul	7,59	7,17	6,72	11,87	6,12	6,68
Jun-Jul-Ago	7,72	6,94	6,82	12,23	6,26	6,68
Jul-Ago-Sept	7,84	7,13	6,79	12,30	6,40	6,84
Ago-Sept-Oct	7,96	7,18	7,08	12,33	6,41	6,95
Sept-Oct-Nov	8,03	6,95	7,26	12,47	6,59	7,06
Oct-Nov-Dic	7,98	6,99	7,33	12,18	6,60	6,96
2016						
Nov-Dic15-Ene16	8,20	7,07	7,47	12,68	6,82	7,07
Dic15-Ene-Feb16	8,17	7,13	7,48	12,77	6,80	6,92
Ene-Feb-Mar	8,25	7,09	7,63	13,16	6,78	7,00
Feb-Mar-Abr	8,14	7,11	7,51	13,06	6,67	6,75
Mar-Abr-May	7,98	7,24	7,29	12,41	6,57	6,69
Abr-May-Jun	8,12	7,26	7,38	12,87	6,65	6,83
May-Jun-Jul	8,17	7,29	7,48	12,84	6,77	6,98
Jun-Jul-Ago	8,44	7,39	7,75	13,33	6,93	7,31
Jul-Ago-Sept	8,46	7,46	7,89	12,83	7,12	7,27
Ago-Sept-Oct	8,77	7,50	7,81	14,29	7,13	7,23
Sept-Oct-Nov	8,90	7,35	8,01	14,74	7,16	7,28
Oct-Nov-Dic	8,81	7,31	7,90	14,62	6,99	7,18
2017						
Nov-Dic16-Ene17	8,62	7,21	7,97	13,20	7,49	7,21
Dic16-Ene-Feb17	8,40	7,13	7,67	12,81	7,23	7,12
Ene-Feb-Mar	8,45	7,03	7,70	13,22	7,19	7,17
Feb-Mar-Abr	8,36	7,20	7,57	13,22	7,05	7,08
Mar-Abr-May	8,37	7,27	7,52	13,19	7,18	7,06
Abr-May-Jun	8,43	7,41	7,35	13,58	7,29	7,03
May-Jun-Jul	8,61	7,39	7,41	14,17	7,14	7,14
Jun-Jul-Ago	8,78	7,45	7,47	14,76	7,24	7,29
Jul-Ago-Sept	8,66	7,56	7,49	14,08	7,19	7,29
Ago-Sept-Oct	8,63	7,57	7,45	13,88	7,28	7,29
Sept-Oct-Nov	8,66	7,47	7,69	13,80	7,25	7,22
Oct-Nov-Dic	8,74	7,40	7,85	13,73	7,26	7,18
2018						
Nov-Dic17-Ene18	8,83	7,53	8,07	13,75	7,19	7,37
Dic17-Ene-Feb18	8,70	7,52	7,78	13,66	7,09	7,34
Variación porcentual						
Respecto a similar Trim. del año anterior	3,6	5,6*	1,4	6,6	-1,9	3,2

Nota: El ingreso promedio por trabajo se calculó sin ningún tipo de ajustes.

1/ Cono Norte conforman los distritos de: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

2/ Cono Este comprende los distritos de: Ate, Santa Anita, Chaclacayo, Lurigancho, La Molina, Cieneguilla, San Luis y San Juan de Lurigancho.

3/ Cono Centro conforman los distritos de: Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Miraflores, La Victoria, Rimac y Chorrillos.

4/ Cono Sur conforman los distritos de: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

5/ Provincia Constitucional del Callao conforman los distritos de: Callao, Bellavista, Carmen de La Legua, La Perla, Ventanilla y La Punta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Encuesta Permanente de Empleo.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Turismo

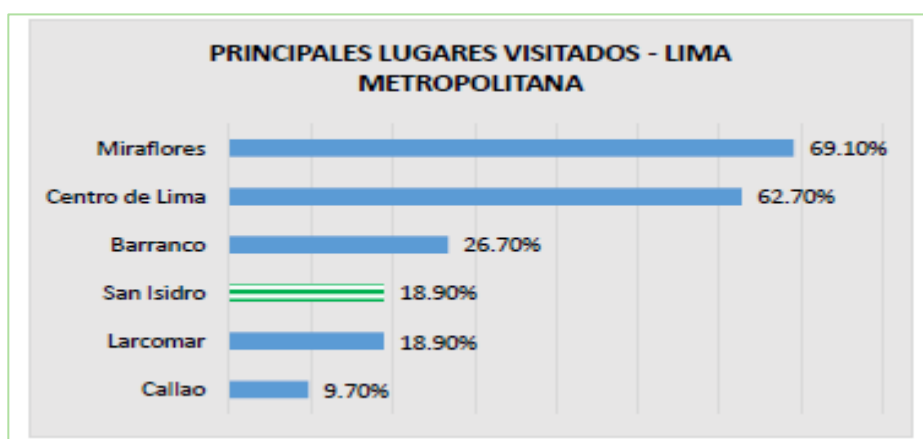
El Turismo es un sector que ha estado en constante crecimiento, y cuyas perspectivas son bastante alentadoras para el país. A lo largo de la última década, el número de turistas que han ingresado al país se ha más que duplicado, al igual que el ingreso de divisas por concepto de turismo (Instituto Cuanto, 2010). Ciertamente, un distrito como San Isidro que cuenta con una infraestructura de primer nivel para el ayo de turistas (PDCLSI 2017-2021).

Cuadro N° 12

CANTIDAD DE TURISTA RESIVIDOS EN SAN ISIDRO	
Lima: Lugares visitados	
PRINCIPALES LUGARES VISITADOS	%
Miraflores	69.10%
Centro de Lima	62.70%
Barranco	26.70%
San Isidro	18.90%
Larcomar	18.90%
Callao	9.70%

Fuente: Perfil del Turista Extranjero – PromPerú 2018

Gráfico N° 03



Elaboración: Subgerencia de Desarrollo Corporativo

Comercio e industria/ Micro y Pequeña Empresa

San Isidro, el distrito es considerado el centro financiero empresarial del país por la alta concentración de grandes empresas en el distrito; el 33% de las grandes

PADSC SAN ISIDRO 2022

empresas tienen oficinas

Corporativas en el distrito (Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIEI, 2009), así como también la presencia de oficinas corporativas de la mayoría de las instituciones financieras que operan en el país. Según Colliers (2011), citado por Avilez F, J, Benavides H, A & Beoutis B, J (2011) en su Tesis titulada: "Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de San Isidro", el distrito alberga al 66% del total de oficinas prime en Lima y es el distrito donde se concentra gran parte de los proyectos de construcción; convirtiéndolo en el núcleo financiero del país, complementado por una gran oferta comercial y de Servicios.

Economía

El distrito es clave para el desarrollo nacional pues concentra la mayor cantidad de personal ocupado de la metrópoli con 152,391 personas que representan el 10.9% de la ciudad. De la misma manera en San Isidro se genera el mayor ingreso por distrito de Lima Metropolitana, representando el 18,9% del ingreso total.

Respecto a la localización y preponderancia de las actividades económicas en el distrito, las siguientes características:

- Los establecimientos dedicados al comercio tienen mayor presencia en el sector 4, a lo largo de la Av. Conquistadores del Sector 3 y en la Av. Dos de mayo en el Sector 1.
- Por el lado de los establecimientos financieros estos se desarrollan principalmente en el Sector 4; en las zonas norte y sur del Sector 3; en las vías Basadre, Dos de mayo y Alberto del Campo; y en la Av. República de Panamá y Canaval y Moreyra en el Sector 5.
- Asimismo, los establecimientos de Servicios están distribuidos en todo el distrito siendo los Sectores 1 y 2 los que cuentan con mayor número y de mayor tamaño en las zonas residenciales mientras a lo largo de la avenida Arequipa, encontramos aglomeraciones de servicios y las avenidas Conquistadores y Dos de Mayo se integran a otras actividades económicas.
- Finalmente, los establecimientos Administrativos son en su mayoría de tipo institucional conformado por embajadas, consulados, etc. Que se ubican en los Sectores 1, 2 y 3; y los del Gobierno Central y organismos internacionales se concentran en los sectores 4 y 5.

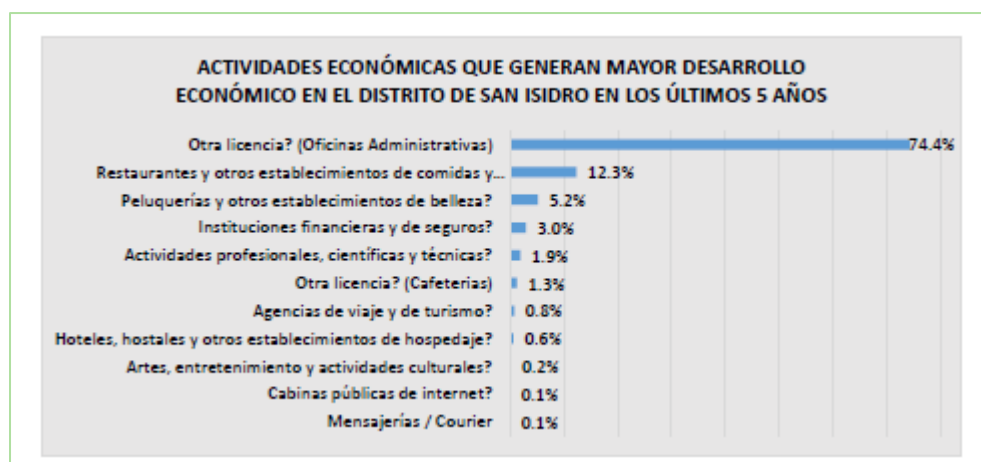
PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 13
Crecimiento Económico del distrito en los últimos 5 años autorizadas por la Municipalidad de San Isidro

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS	2015	2016	2017	2018	2019
Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje?	2	6	1	8	8
Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas?	41	91	72	115	163
Agencias de viaje y de turismo?	6	6	6	8	6
Mensajerías / Courier		2			
Peluquerías y otros establecimientos de belleza?	45	43	34	40	42
Instituciones financieras y de seguros?	19	36	18	15	29
Artes, entretenimiento y actividades culturales?		3	1	1	2
Deportivos, esparcimiento y recreativos (gimnasios, piscinas, clubes de natación, parques recreativos, discotecas, entre otros)?					1
Actividades profesionales, científicas y técnicas?		23	33	19	1
Cabinas públicas de internet?		1	1		
Otra licencia? (Oficinas Administrativas)	514	559	473	671	693
Otra licencia? (Cafeterías)			52		

Fuente: RENAMU del 2015 al 2019

Gráfico N° 04



Elaboración: Subgerencia de Desarrollo Corporativo.

En cuanto a la actividad económica, autorizada por la Municipalidad de San Isidro son las de mayor cantidad de Oficinas administrativas, con un (74.4%) es la que predomina en el distrito seguido de Restaurantes y otros establecimientos de comidas (12.3%, son la de más altos rangos de cantidades más altas.

Pobreza

En este punto se menciona que el Distrito de San Isidro se encuentra dentro de los 20 distritos menos pobres del Perú donde está distribuido de la siguiente manera. Diez distritos son del departamento de Lima, tres **distritos** en Arequipa e Ica, un distrito en los departamentos de Cusco, Moquegua, Madre de Dios y la Provincia Constitucional del Callao. En el último grupo robusto se encuentran

PADSC SAN ISIDRO 2022

los distritos de San Isidro y Miraflores del departamento de Lima, como lo menciona la (fuente:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf).

Cuadro N° 14

PORCENTAJE DE POBREZA DE SAN ISIDRO 2017		
Número de Habitantes		
DESCRIPCIÓN	2017	%
Número de Habitantes	60,735	100%
Número de No Pobres	60,096	98.9%
NÚMERO DE POBRES	639	1.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Censo Nacional 2017 INEI.

Cuadro N° 15

PERÚ: POBREZA MONETARIA TOTAL, GRUPOS ROBUSTOS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2019.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%		Grupos robustos 2/	Ubicación pobreza monetaria total 3/
					Inferior	Superior		
110111	ICA	ICA	SANTIAGO	30 933	1,3	4,9	23	1 842
110301	ICA	NASCA	NASCA	29 772	1,1	4,9	23	1 843
110102	ICA	ICA	LA TINGUÑA	46 164	1,3	4,7	23	1 844
110110	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	15 527	1,2	4,6	23	1 845
110403	ICA	PALPA	RÍO GRANDE	2 946	0,2	5,5	23	1 846
150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	100 339	1,6	3,9	23	1 847
110506	ICA	PISCO	SAN ANDRÉS	15 995	1,0	4,5	23	1 848
110201	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	77 070	1,2	4,1	23	1 849
110211	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	6 574	0,8	4,3	23	1 850
110303	ICA	NASCA	EL INGENIO	3 585	0,5	4,6	23	1 851
110304	ICA	NASCA	MARCONA	18 046	0,6	3,9	23	1 852
110101	ICA	ICA	ICA	168 765	1,0	3,4	24	1 853
170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	3 227	0,1	4,2	24	1 854
110204	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	14 613	0,6	3,4	24	1 855
070105	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	3 935	0,2	3,7	24	1 856
170203	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	6 553	0,2	3,6	24	1 857
150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	173 309	1,0	2,1	24	1 858
110104	ICA	ICA	OCUCAJE	5 141	0,2	2,8	24	1 859
150116	LIMA	LIMA	LINCE	59 578	0,8	2,1	24	1 860
040129	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y	82 642	0,8	2,1	24	1 861
080108	CUSCO	CUSCO	WACHAQ	61 364	0,5	2,3	25	1 862
150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	408 086	0,8	1,6	25	1 863
150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	160 244	0,7	1,6	25	1 864
180303	MOQUEGUA	ILO	PACOKHA	4 676	0,2	1,8	25	1 865
150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	65 139	0,3	1,2	26	1 866
150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	94 010	0,4	1,2	26	1 867
040101	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	54 400	0,3	1,1	26	1 868
110107	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	7 513	0,0	1,4	26	1 869
150113	LIMA	LIMA	JESÚS MARÍA	81 743	0,3	0,8	26	1 870
150130	LIMA	LIMA	SAN BORJA	127 102	0,2	0,7	26	1 871
040126	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	26 354	0,1	0,6	27	1 872
150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	108 855	0,0	0,2	28	1 873
150131	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	67 703	0,0	0,1	28	1 874

1/ Población proyectada a junio del 2020.

2/ La conformación de los grupos robustos excluye los distritos desagregados.

3/ Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza monetaria total de los distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

...Conclusión

Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf

En este cuadro se puede apreciar que el índice de pobreza en el distrito de San Isidro es la cantidad del (1.1%), del total de un 100%, entonces se puede decir que es mínima la cantidad de pobreza con lo que cuenta el distrito de San Isidro.

Educación

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los

PADSC SAN ISIDRO 2022

servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

Cuadro N° 16

ILUSTRACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 03



Acorde los datos estadísticos al año 2020 registrados en UGEL 03, el distrito de San Isidro tiene una población escolar de 19 740 estudiantes y 1529 docentes en un total de 61 instituciones educativas de gestión pública y privada, que brindan el servicio educativo. De ese total, 40 IE desarrollan educación básica regular (EBR), 02 IE educación básica alternativa (EBA), 10 IE educación técnico productiva y 09 educación superior tecnológica.

De lo anterior destaca como única institución educativa de gestión pública en el distrito San Isidro, la IE 1071 Alfonso Ugarte que brinda servicio educativo en tres niveles de EBR y EBA.

PADSC SAN ISIDRO 2022

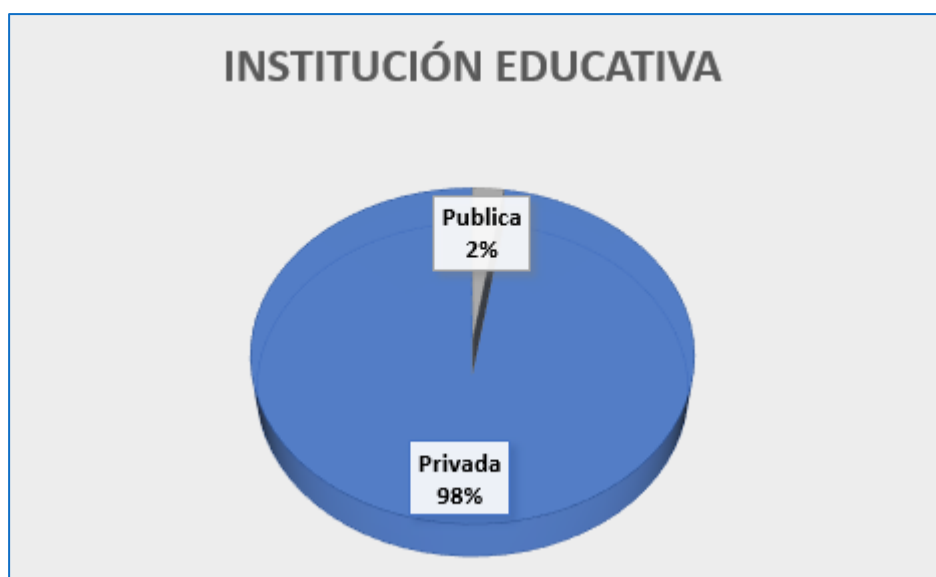
A continuación en resumen detallado de la población estudiantes y docente, así también la relación de IE ubicadas en San Isidro:

Cuadro N° 17

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Tipo de gestión		TOTAL II EE	Cantidad estudiantes	Cantidad docentes
	Pública	Privada			
Inicial	---	20	20	2094	189
Primaria	---	4	4	1604	121
Secundaria	---	3	3	631	43
Inicial – Primaria	---	3	3	1029	57
Primaria – Secundaria	---	1	1	337	30
Inicial – Primaria - Secundaria	1	8	9	9010	748
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA					
Inicial – Intermedio – Avanzado	1	1	2	338	18
CETPRO	---	10	10	1632	79
Instituto Superior Tecnológico	---	9	9	3065	244
TOTAL	2	59	61	19740	1529

Gráfico N° 05



PADSC SAN ISIDRO 2022

En este grafico se debe de mencionar el porcentaje de Instituciones Privadas y Públicas del Distrito de San Isidro, en donde se observa que tiene un nivel alto la cantidad de colegios privados llegando a un 98% con un 2% de colegios nacionales, así mismo se menciona que dicho grafico está registrado de acuerdo a lo enviado por la UGEL 03.

Cuadro N° 18

RELACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EBA - DISTRITO DE SAN ISIDRO

N o	Nombre de IIEE	Nivel	Ges. / Dep.	Dirección	Docentes	Alumnos
1	1051 EL OLIVAR	Inicial - Primaria	Pública - Sector Educación	CALLE PROLONG ARENALES 300	17	324
2	1071 ALFONSO UGARTE	Inicial - Primaria - Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 3530	117	1809
3	138 MI CASITA DE SORPRESAS DEL MIN DEL INTERIOR	Inicial Cuna Jardín	Pública - Otro Sector Público	CALLE 32 174	6	179
4	ALMA MATER	Inicial Cuna Jardín	Privada - Particular	AVENIDA CADIZ 280	4	59
5	AMANTANI	Inicial Cuna Jardín	Privada - Particular	CALLE SANTA TERESITA 221 - 228	15	154

De lo anterior se puede precisar lo siguiente: la única IE de gestión pública de gran población estudiantil es Alfonso Ugarte. En tanto a nivel privado son las IE Santa Úrsula, San Agustín, Sagrado Corazón Sophianum, María Reina Marianistas, De los Sagrados Corazones Belén.

La procedencia de la población estudiantil a las IE de gestión pública, es en su totalidad del mismo distrito de San Isidro y en menor proporción de los distritos vecinos y colindantes de Lince, Cercado y San Miguel. El motivo se debe a la cantidad de vacantes ofertadas, además de su buena infraestructura y equipamiento que tienen para brindar el servicio educativo y la cercanía o límite de su ubicación.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Riesgo social en el sector educación – San Isidro

El índice de riesgo social con registro en la instituciones educativas del distrito de San Isidro al año 2020, es relativamente mínimo a nivel de Lima Metropolitana, se ha identificado casos de bullying, violencia psicológica, física y sexual, con mayor incidencia en un (01) institución educativa pública y tres (03) de gestión privada, los cuales han sido reportados al portal SISEVE y abordados - resueltos por el equipo de Convivencia Escolar de UGEL 03, junto a los equipos de Tutoría de las IE.

No se registra acciones delictivas, trata de personas o asaltos, a pesar de ello, merece su atención para un trabajo conjunto de Policía Nacional, Serenazgo, San Isidro y BAPES de las IE, a fin de realizar actividades de prevención a favor de su seguridad, salud e integridad.

Cuadro N° 18

CASOS DE RIESGO SOCIAL EN IE – DISTRITO DE SAN ISIDRO

N° CASOS	2019	2018	2017
Abandono/ deserción escolar	0	2	1
Consumo de alcohol/ drogas	0	1	0
Violencia sexual	4	0	0
Violencia física	19	7	7
Bullying	11	8	6
TOTAL	34	18	14

Fuente: Plataforma SISEVE – UGEL 03

De lo anterior, se puede agregar que las zonas de mayor incidencia, refiere a las IE Alfonso Ugarte. En tanto las IE de gestión privada se tienen a La Casita de Juegos, María Reina, entre otros.

Actividades planificadas frente a riesgos y desastres por UGEL 03 para IE.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Acorde el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de UGEL 03, se tiene previsto realizar las actividades de capacitación y simulacros, dirigido a directores y tutores de aulas de las IE de la Red Educativa, correspondiente al distrito de San Isidro, en cuanto planificación de la gestión del riesgo de desastres en el contexto COVID 19, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 19

Actividades	Responsables	Tiempo
AT a directores y/o comisiones de GRD de IE por Red Educativa, para elaboración de plan de GRD y acciones de contingencia, en el marco de una cultura de prevención y resiliencia, en contexto COVID 19.	Especialista de GRD – UGEL 03	Agosto 2020
AT a directores de IE y tutores de aula sobre estrategias de soporte emocional y actividades lúdicas frente a emergencias y desastres en contexto COVID 19.	Equipo de Convivencia Escolar – UGEL 03	Agosto y Setiembre 2020
Organizar simulacros de sismos e incendios en contexto de aislamiento y promover reporte de IE Y EMED - UGEL 03, de acuerdo protocolos de comunicación.	Comisión de GRD UGEL 03	Setiembre y noviembre 2020

Fuente: Plan de GRD UGEL 03 – 2020.

De acuerdo con el cuadro, durante el 2020 se tuvo reportado 16,008 alumnos matriculados en las Instituciones Públicas y privadas.

Cuadro N° 20

Institutos Superiores Particulares

N°	INSTITUTOS PARTICULARES
1	CCAEM PERÚ S.A.
2	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA MODA – CEAM
3	CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS – CEPEBAN
4	CHARLES CHAPLIN
5	CIBERMUNDO

PADSC SAN ISIDRO 2022

6	CIBERTEC
7	ESCUELA DE CINE DE LIMA
8	ESCUELA DE ESTÉTICA INTEGRAL MECHE SOLAECHE
9	ESCUELA PERUANA DE GASTRONOMÍA Y VINOS
10	ESEC PERÚ S.A.
11	FRIEDA HOLLER
12	GASTROTUR PERÚ
13	GLOBAL INSTITUTE
14	HOSPITALITY MANAGEMENT SCHOOL
15	INSTITUTO CULTURAL ITALO PERUANO
16	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR COLUMBIA
17	INSTITUTO DE FORMACIÓN BANCARIA
18	INSTITUTO PERUANO DE PUBLICIDAD - IPP
19	INSTITUTO SUPERIOR ORSON WELLES S.A.
20	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE COMERCIO EXTERIOR ISTECEX
21	CENTROS ACADÉMICOS DE ADEX (CEADEX)
22	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EXCELENCIA PROFESIONAL - EXPRO
23	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO INTERNATIONAL AMERICAN COLLEGE
24	LEO DESIGN
25	NINA DESIGN

Cuadro N° 21

UNIVERSIDADES

N°	UNIVERSIDADES
1	UNIVERSIDAD GARCILASO DE LA VEGA
2	UNIVERSIDAD UPC
3	UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El sector educativo en el distrito está a cargo de la supervisión de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 03. De acuerdo con la información proporcionada por la UGEL 03, se reportó los siguientes casos durante el 2020.

PADSC SAN ISIDRO 2022

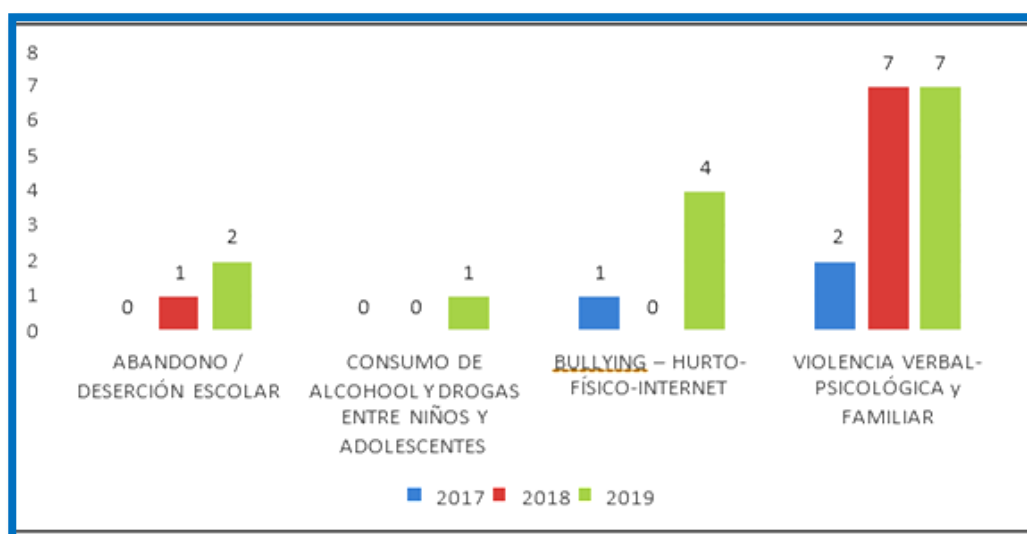
Cuadro N° 20
CUADRO COMPARATIVO DE CASOS REPORTADOS ULTIMOS 3 AÑOS

N° Casos - Año	2019	2018	2017
Abandono/ deserción escolar	0	2	1
Consumo de alcohol/ drogas	0	1	0
Violencia familiar	0	7	7
Violencia sexual	4	0	0
Trata de Personas	0	0	0
Bullying	5	4	0

Fuente: SIAGIE - UGEL 03

El cuadro muestra que, durante el 2019, se presentaron 05 casos de Bullying, 04 de violencia sexual, los cuales fueron atendidos y derivados a la instancia correspondiente.

Gráfico N° 06



Fuente: Plataforma del SISEVE – Dpto. de TOE y Convivencia.

PADSC SAN ISIDRO 2022

CEM COMISARIA SAN ISIDRO

El distrito de San Isidro desde el 13 de agosto del 2018 cuenta con un Centro de Emergencia Mujer en la Comisaria de San Isidro.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Para procurar la recuperación del daño sufrido, los CEM brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social. El programa está dirigido a todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad, sin importar condición social, edad o sexo.



Servicio en Comisarías

Las Comisarías de familia o Comisarías básicas de la PNP donde se ha incorporado un CEM brindan el servicio de recepción, registro e investigación de las denuncias de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Asimismo, se encargan de ejecutar las medidas de protección dictadas por el Juzgado de Familia o su equivalente para las víctimas de violencia.

Servicio CEM de Psicología

Evalúa y brinda un diagnóstico inicial de la persona afectada por hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brinda consejería psicológica, contención emocional, intervención en crisis o acompañamiento psicológico, según corresponda.

Servicio CEM Legal



PADSC SAN ISIDRO 2022

Brinda orientación, asesoría o patrocinio legal a las personas afectadas y/o involucradas en hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.

Servicio CEM Social

Brinda orientación social, evalúa, valoriza, categoriza y gestiona el riesgo de las personas afectadas por hechos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.

Zonas de lugares o acciones priorizadas, así como la focalización de intervención o eventos realizados por la institución.

- ✓ **Zonas de intervención:** San Isidro (Comisarias San Isidro y Orrantía del Mar, empresas y las Instituciones Educativas públicas y privadas del distrito)
- ✓ Charlas de prevención en violencia, movilizaciones (caminatas por la zona en coordinación con la comisaría de San Isidro y Orrantía del Mar), con Instituciones Educativas públicas y privadas de la zona, Centro de Salud.
- ✓ Campañas informativas en prevención " Violencia disfrazada de amor".
- ✓ Plan de trabajo de acción conjunta con la Comisaría de San Isidro y Orrantía del Mar, coordinando estrategias de intervención y brindando asistencia técnica.

Indicar la cantidad de recursos humanos, logísticos, financieros y otros.

- ✓ Recursos Humanos : 2 promotoras del CEM Comisaría San Isidro
- ✓ Logísticos: Contamos con megáfono, carpas, sillas, mesa, cámara fotográfica, parlante, material de difusión.
- ✓ Financieros : No contamos

Otra información de interés

PADSC SAN ISIDRO 2022

- ✓ La creación de la Instancia Distrital de Concertación en el marco de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Dicha instancia tiene como responsabilidad la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar a nivel distrital.
- ✓ Elaborar un plan de trabajo de Acción conjunta para intervención en casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el distrito San Isidro, con la participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Comisarias, Centro de Salud, Empresas, Entidades Financieras, Instituciones Educativas públicas y privadas.
- ✓ Implementar un Centro de Salud Mental Comunitario en el Distrito de San Isidro, en acción conjunta entre el MINSA y el Gobierno local, teniendo en cuenta que forman parte de la estrategia multisectorial del gobierno, para combatir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, teniendo como referencia los Centros de Salud Mental Comunitaria creados en los distritos de San Borja, Barranco, La Molina.

El CEM Comisaria San Isidro, atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

Estadística presentada por la comisaria de comisarias del Distrito 2019.

Cuadro N° 21

Comisaria de San Isidro		Violencia	209
Comisaria Orrantia del Mar		Violencia	189
Total			398

Otros aspectos para considerar

Violencia Familiar

La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población. Enfatizan su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia)

PADSC SAN ISIDRO 2022

organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones.

Cuadro N° 22

MES	CASOS
Enero	44
Febrero	34
Marzo	34
Abril	29
Mayo	33
Junio	42
Julio	38
Agosto	44
Setiembre	43
Octubre	66
Noviembre	58
Diciembre	38
TOTAL	503

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar AURORA.

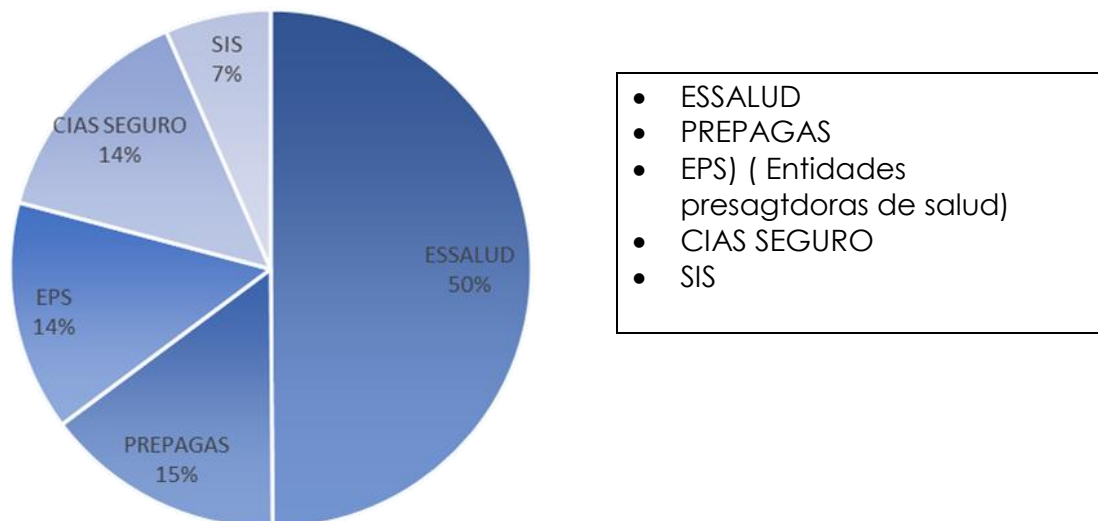
La inseguridad ciudadana es un fenómeno social muy complejo, que entrelaza problemas de dimensión nacional, por lo que se requiere una acción multidimensional que articulen soluciones integrales; la delincuencia es resultado de una combinación de múltiples factores.

Salud

En el distrito de San Isidro, el sector salud se encuentra representado por el Centro de Salud M.C. Raúl Nalvarte Tambini. Considerando que la posta de salud ubicada en el distrito y pertenece a la DIRIS Lima Centro y atiende a pacientes que provienen de distritos vecinos.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Gráfico N° 07



Fuente: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_asegurada.asp

Elaborado por: Secretaría Técnica del CODISEC San Isidro

Respecto a las afiliaciones de la población de San Isidro y de acuerdo a lo reporta el MINSA, el 50% de afiliados de es ESSALUD, seguido de PREPAGAS con un 15%, después de ello el seguro EPS ((Entidades presagtdoras de salud) con un 14% CIAS SEGURO y por ultimo el SIS con un 7%.

Número de profesionales de Salud

Cuadro N° 23

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS	TOTAL
MÉDICO SPIQUIATRA	2
MÉDICO DE FAMILIA	1
PSICÓLOGO (A)	4
ENFERMERO (A)	4
TRABAJADOR (A) SOCIAL	1
TERAPEUTA DE LENGUAJE	1
QUÍMICO FARMACEUTICO	1
TÉCNICO (A) DE ENFERMERIA	2
TÉCNICO (A) DE FARMACIA	1
AUXILIARA ADMINISTRATIVO	02
TOTAL	22

Fuente: Oficina de tecnología de la información

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 28

Ubicación y número de hospitales, clínicas, postas y otros establecimientos médicos del distrito de San Isidro; cantidad de profesionales de la salud

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	TIPO	DIRECCIÓN	DISA	MEDICO Y/O RESPONSABLE
PRIVADO	E. I. R. L	MEDICINA NUCLEAR	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. DOS DE MAYO 694	LIMA CENTRO	RUBEN DARIO ROJAS MUÑOZ
Centro de Salud San Isidro - MINSA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	Av. Augusto Pérez Aranibar 1756, San Isidro	LIMA CENTRO	M.C.Raul Nalvarte Tambini
PRIVADO	CENTRO DENTAL SAN JOSÉ	CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. LAS CAMELIAS 741 -B 3ER PISO (01 CONSULTORIO)	LIMA CENTRO	CARLOS SANTIAGO VALLEJOS
PRIVADO	CDI	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO 1184 INT. 101	LIMA CENTRO	JOSHUA WILFRED O ANDERSON CALDERON
PRIVADO	LABORATORIO PERUANO AMERICANO SAC	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	URB. EL PALOMAR AV. JAVIER PRADO 1066	LIMA CENTRO	GERMAN VICTOR ARAGON ALMONACID
PRIVADO	10007951774	CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	CALLE LOS OLIVOS 364, CONSULTORIO 204	LIMA CENTRO	JOANNA SANDRA ALVAREZ DÍAZ



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CLINICA DE ESPECIALIZACIONES PERUANO AMERICANA SAC	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS N° 4035	LIMA CENTRO	CARLOS CESAR CASTAÑEDA BARBA
PRIVADO	CONSULTORIO DENTAL SONIA AYME QUINTO MARTEL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECI A N° 225 PISO 6 DPTO. 612	LIMA CENTRO	SONIA AYME QUINTO MARTEL
PRIVADO	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO AVANZADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS N° 2855	LIMA CENTRO	VICTORIA RODRIGUEZ MACEDO
PRIVADO	NEOMEDIC S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 387 - CORPAC	LIMA CENTRO	VICTOR MANUEL ROJAS GONZALES
PRIVADO	SERVICIOS MÉDICOS PLASTICA	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1038 OFI. 501	LIMA CENTRO	KATERINE CANTONIMENDIO LA
PRIVADO	CENTRO MEDICO BLAU	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN N° 230	LIMA CENTRO	ENRIQUE JOSÉ FERRER AÑEZ
PRIVADO	CDRV.EIRL	REHABILITACIÓN. ENDOSCOPIAS	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL N° 356 PISO 1	LIMA CENTRO	MARCO JOSÉ ANTONIO SAENZ MUÑANTE
PRIVADO	CME ARANCIBIA E.I.R. L	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA .REHABILITACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. CONQUISTADORES N° 1020-201	LIMA CENTRO	JEAN PIERRE NUÑEZ ARANCIBIA



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	TRAUMATOLOGÍA	REHABILITACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL N° 917 1ER PISO OFICINAS 2,3,9,7,8	LIMA CENTRO	JUAN ALBERTO PEDRO REBOA DEVOTO
PRIVADO	S.M.D SANDEC SAC	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1104 OF. 202-URB. CORPAC	LIMA CENTRO	DECY HELEN ROMERO ALCANTARA
PRIVADO	T&T OFTALMOLOGOS ASOCIADOS S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO N°1465 OFI. 202	LIMA CENTRO	GUILLERMO ALFONSO TERAN SANCHEZ
PRIVADO	HUMBERTO ANCELMO DÍAZ DELGADO	REHABILITACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. PETIT THOUARS N° 2842	LIMA CENTRO	HUMBERTO ANCELMO DÍAZ DELGADO
PRIVADO	CENTRO DE ORRINOLINGOLOGIA S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 INT. 710	LIMA CENTRO	ANDREA CECILIA CALVO CONTRE RAS
PRIVADO	MINERA COLQUISIRI S. A	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. DEL PARQUE NORTE N° 724 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	CESAR ENRIQUE MUÑOZ ESPINOZA
PRIVADO	CONSULTORIO MÉDICO PICHINCHA BASADRE	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JORGE BASADRE N° 310 PISO 3 INT. 301	LIMA CENTRO	ALICIA MARLEN Y VALDER RAMA PALOMINO
PRIVADO	MEDEX	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3065	LIMA CENTRO	CARLOS ENNIO PASSALACQUA GUZMAN

PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	BEST SERVICE	CENTRO DE VACUNACIÓN	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO OESTE N° 1465 1ER Y 2DO PISO	LIMA CENTRO	LUIS ENRIQUE HERCILL A VASQUEZ
PRIVADO	ENDOCRINOLOGIA, DIABETES Y OBESIDAD	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010	LIMA CENTRO	JUAN ABUID TICONA
PRIVADO	CLINICA RICARDO PALMA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN EN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1066	LIMA CENTRO	JUAN ABUID TICOMA
PRIVADO	LUIS JOSÉ ELOY FEJOO LLONTOP	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LOS MILANOS 123 ONT. 308	LIMA CENTRO	JOSÉ LUIS ELOY FEJOO LLONTOP
PRIVADO	RBM IMPORT TRADING S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS 3811 2DO PISO	LIMA CENTRO	ROBERTO SANDRO BERNAL MORI
PRIVADO	CARLOS ALFREDO ZUÑIGA URIARTE	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECA N° 225 OF. 622	LIMA CENTRO	CARLOS ALFREDO ZUÑIGA URIARTE
PRIVADO	WILLIAMS DIAZ FREDDIE EDUARDO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GENERAL JUAN PEZET 1709 - A 1ER PISO	LIMA CENTRO	WILLIAM S DIAZ FREDDIE EDUARDO
PRIVADO	BRAZZINI RADIOLOGOS ASOCIADOS	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JORGE BASADRE N° 223	LIMA CENTRO	AUGUSTO ENRIQUE BRAZZINI ARMESTAR
PRIVADO	PERU HEALTH SOLUTIONS S.A.C	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPÚBLICA DE PANAMA	LIMA CENTRO	DICK ANTHON Y MANRIQ



PADSC SAN ISIDRO 2022

				3418 INT. 20102		UE MANSILL A
PRIVADO	ILSAR	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONAL ES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ARAMBURU 321 PISO 2 DPTO. 2 INT. 2	LIMA CENTRO	MOISES FRANCIS CO HUAMA N GUERRE RO
PRIVADO	BARRIGA SALAZAR MEDICOS ASOCIADO S. S. COVIL RL	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONAL ES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANOS Nº 123 - 4to PISO	LIMA CENTRO	JESUS EDUARD O BARRIG A CALLE
PRIVADO	MARLENA AIDA VIRIJIVICH LOPEZ	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONAL ES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA 1048- 405	LIMA CENTRO	MARLEN A AIDA VIRIJIVI CH LOPEZ
PRIVADO	MENTAL CARE PERÚ S.A.C	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONAL ES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JUAN DE ARONA 525	LIMA CENTRO	OMAR FERNAN DO FERNAN DEZ ATHO
PRIVADO	CENTRO ODONTOL OGICO AMERICAN O ESPECIALID ADES ARONA	CENTRO OODNTOLOGI CO	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JUAN DE ARONA 402	LIMA CENTRO	MONIC A SUSAN FERNAN DEZ ATHO
PRIVADO	CONSULTO RIO MEDICO DRA. GABRIELE ROBERTH	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONAL ES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. MIGUEL DASSO Nº 134 Of. 501	LIMA CENTRO	GABRIEL E ROBERT H HELL RIEGEL HARTEN
PRIVADO	AMERICAR DIO S.A.C	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONAL ES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR Nº 314 PISO 10 DPTO. M1006	LIMA CENTRO	LUIS ENRIQUE HERCILL A VASQUE Z



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTERNACIONISTA S.A.C	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1038 INT. S.01	LIMA CENTRO	HELBERT ALEJANDRO LOPEZ ECHAZU
PRIVADO	SONRISALUD S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LAS CAMELIAS 174 2DO PISO	LIMA CENTRO	DORIS MANUEL CALDERON ALVAREZ
PRIVADO	CLÍNICA HEALTH AND SAFETY ACCUPATI ONAL SAC.	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE. N° 1750	LIMA CENTRO	CECILIA GGLADYS ROBLES IZAGUIRRE
PRIVADO	MEDICENTRO SAN ISIDRO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3058	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO FARFAN TELLO
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO PSIQUIATRICO LAZOS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3691 OF. 1101	LIMA CENTRO	ENRIQUE JAVIER BORORQUEZ GIRALDO
PRIVADO	ODONTOCENTER S.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1692 2DO PISO	LIMA CENTRO	SANDRA VERONICA JUANA JARA AGUIRRE
PRIVADO	DEVELOPMENT MEDICAL GROUP S.A.C	CENTRO DE VACUNACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. DEL PARQUE SUR N°185 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	JANNIN A KARIM LANDA POSADAS
PRIVADO	INNOVALAB DENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1166 PISO 4 DPTO. 402INT. 4	LIMA CENTRO	ALVARO YAMANI JA KANASHIRO



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	ECOSONO S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA 1048 INT. 204	LIMA CENTRO	MARÍA ISABEL ROJAS GARGUREVICH
PRIVADO	SEGOVIA VASQUEZ TEOFILO ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1038 INT. 902	LIMA CENTRO	TEOFILO ALBERTO SEGOVIA VASQUEZ
PRIVADO	BLUFSTEIN LABORATORIO CLINICO	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JORGE BASADRE N° 1133	LIMA CENTRO	MARÍA ESTHER SANZ CASTRO
PRIVADO	CLINICA DENTAL LAS PALMERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRAD	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO OESTE 1465 2DO PISO	LIMA CENTRO	GERALDI VASQUEZ PEÑA
PRIVADO	INSTITUTO DE ONCOLOGIA & RADIOTERAPIA	CENTRO MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PABLO CARRQUIRY N° 115	LIMA CENTRO	GUSTAVO STUMPLE DHONT
PRIVADO	BARDALES SAHUAY ANGELA DOLORES	CENTROS DE MEDICINA ALTERNATIVA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL 1201	LIMA CENTRO	ANDREA MELISSA AIDA ZUMARAN NOLBERTO
PRIVADO	INSTITUTO DE MEDICINA HOLISTICA Y DESARROLLO HUMANO	MEDICINA FISICA, REHABILITACION	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. GONZALES OLAECHEA 211	LIMA CENTRO	LUIS ALFREDO HUGUIERREZ
PRIVADO	ODONTOMEDIC SPA E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. OLAVIDE 196	LIMA CENTRO	JOSÉ GUSTAVO AVILES CALDERON



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO QUINTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECE A 225 INT. 612	LIMA CENTRO	NILDA QUINTO MARTEL
PRIVADO	SONRISALUD S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LAS CAMELIAS 174 2DO PISO	LIMA CENTRO	DORIS MANUEL CALDERON ALVAREZ
PRIVADO	MANUEL COTRINA DÍAZ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. URELIO MIROQUES ADA 1048 OF. 303	LIMA CENTRO	MANUEL COTRINA DÍAZ
PRIVADO	IPC SALUD	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. 5 N° 242 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	SARA PAJARES QUISPE
PRIVADO	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECE A 225 OF. 504	LIMA CENTRO	JORGE MARTÍN GAVIDIA CHUCAN
PRIVADO	PRISMA DENTAL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ALFONSO UGARTE Y MOSCOSO 116	LIMA CENTRO	DAVID BENZAGUEN PEREA
PRIVADO	DRA. DENNISE ARROYO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 482 PISO 2 DPTO. 201	LIMA CENTRO	DRA. DENNISE INES KAREN ARROYO DE LOS SANTOS
PRIVADO	CONSULTORIO PERIODONTA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	PSJE. 4 N° 127 PISO 7 INT. 701 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	GUIHAN LEE



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO DRA. MILAGROS QUINTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1510 PISO 5 DPTO. 501	LIMA CENTRO	MILAGROS QUINTO COBEÑA
PRIVADO	CENTRO DIAGNOSTICO SAN ISIDRO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 254	LIMA CENTRO	EFRAIN VIDAL BALABARCA
PRIVADO	LABORATORIO EXTERNO S.R.L	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3065 PISO 2	LIMA CENTRO	CARLOS ENNIO PASSALACQUAGUZZMAN
PRIVADO	MEDLAB S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. GUARDIA CIVIL N° 184	LIMA CENTRO	ALEJANDRO COLICHON YEROSH
PRIVADO	IHEALTH S.A	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CARLOS VILLARAN N° 377	LIMA CENTRO	VICTOR MICHELL SANCHEZ MANYARI
PRIVADO	GONZALES SANTIESTEBAN EDUINO OSCAR	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 314 INT. 801	LIMA CENTRO	EDWIN OSCAR GONZALES SANTIESTEBAN
PRIVADO	NOAHLUMI S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 326 URB. CORPAC.	LIMA CENTRO	FIDEL JUAN CARRIZALES DÁVILA
PRIVADO	GONZALES BENAVIDES JOSÉ LUIS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANO 123 OF. 406-407	LIMA CENTRO	BENAVIDES JOSÉ LUIS
PRIVADO	CONSULTORIO DE NEOMOLOGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. EMILIO CAVENECIA N° 225 PISO 6 DPTO. 622	LIMA CENTRO	DAVID ENRIQUE CACERES



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	LABORATORIO CLINICO ROE	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. DOS DE MAYO N° 1741-1725	LIMA CENTRO	JORGE MANUEL LEIVA BERAUN
PRIVADO	JAIME SANTIAGO SEMINARIO AGURTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1038 INT. 401	LIMA CENTRO	JAIME SANTIAGO SEMINARIO AGURTO
PRIVADO	B Y M FISIOTERAPIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 482 INT. 501	LIMA CENTRO	DIOMENES MALCA HERNANDEZ
PRIVADO	ELIANA MARÍA SÁENZ ANGUADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LOS OLIVOS 364 INT. 218	LIMA CENTRO	ELIANA MARÍA SÁENZ ANGUADA
PRIVADO	CENTRO CAMELIAS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 414	LIMA CENTRO	RAFAEL IVAN HERNANDEZ PATIÑO
PRIVADO	FEBESA VASCULAR S.C.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 OF. 803	LIMA CENTRO	SARA PAJARES QUISPE
PRIVADO	FEBESA VASCULAR S.C.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECI A 225 OF. 504	LIMA CENTRO	RUBEN FERNANDO BENAVIDES SANTANA
PRIVADO	DEL CASTILLO AYQUIPA CYNTHIA PAULINA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS N° 3983	LIMA CENTRO	CYNTHIA PAULINA DEL CASTILLO AYQUIPA
PRIVADO	CANTARDO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA 1048	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO CANTARDO ZAMBRANO



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CLINICA ARROYO	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PABLO CARRQUIRI 1798 CORPAC.	LIMA CENTRO	JEAN KAROL ALBERTO VIGO CASTRO
PRIVADO	ALBERTO PEDRO GALARDO MELLANO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR 314 - 703	LIMA CENTRO	MILAGROS QUINTO COBEÑA
PRIVADO	CISNEROS GUTARRANA MARÍA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANOS N° 123 - (PRIMER PISO)	LIMA CENTRO	ANA MARÁ CISNEROS GUTARRA
PRIVADO	OZONOVIDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 175 OFI. 503	LIMA CENTRO	MAYRA MARIEL EMPERATRIZ ARRIETA SANCHEZ
PRIVADO	LUZA SALAZAR ARMANDO DANIEL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA N° 1048	LIMA CENTRO	ARMANDO DANIEL LUZA SALAZAR
PRIVADO	CONSULTORIOS DENTALES ALLEN E.I.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ALFREDO SALAZAR 314 OF. 506-507	LIMA CENTRO	CLIFFORD ALEJANDRO PEDRO PABLO ALLEN LENGUA
PRIVADO	OFTALMOLOGOS CONTRERAS C. SCRL	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010 10MO PISO, URB. EL PALOMAR.	LIMA CENTRO	CECILIA MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS CALISTO
PRIVADO	VILMA NARCISA BOVE LOPEZ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS OLIVOS 364 INT. 213	LIMA CENTRO	VILMA NARCISA BOVE LOPEZ



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	TR TRAUMA MANO SACA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. ARAMBURU 355	LIMA CENTRO	JUAN MIRKO TELLO VINCES
PRIVADO	PATOLOGIA A S.R.L	ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 499 INT.PISO 7	LIMA CENTRO	URIEL GARCÍA CACERES
PRIVADO	CENTRO ODONTOL OGICO AMERICAN O SEDE CENTRAL	CENTRO ODONTOLOGI CO	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JUAN DE ARONA N° 425	LIMA CENTRO	VICTOR HUGO VIVES BARRETO
PRIVADO	PATRICIA DEL PILAR MIURA SAMPEI	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LUIS FELIPE VILLARÁN 1010 201	LIMA CENTRO	PATRICIA DEL PILAR MIURA SAMPEI
PRIVADO	LABORATORIO ANTUNES DE MAYOLO	PATOLOGIA CLINICA	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. DOS DE MAYO N° 649, 1ER PISO (CONSULTORIOS 06 Y 10) (CONSULTORIO 22 EN EL 2DO PISO)	LIMA CENTRO	ELEAZAR ANTUNES DE MAYOLO RAMIS
PRIVADO	BALEARES ESTETICA & ANTIAGING E.I.R. L	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 482	LIMA CENTRO	ELIZABETH CRISTINA RAMIREZ PALACIOS
PRIVADO	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA S.A.C	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE 32 N° 366 OFICINA 101 Y 202	LIMA CENTRO	JOSÉ MARTINEZ VIZCARRA
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO Y OFTAMOLOGICO	CONSULTORIO S MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENT O DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 996 OF. 502	LIMA CENTRO	MAX JOSÉ CORNEJO SAGA



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	OSCAR ALLE PEDIATRA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LOS OLIVOS 364 OF. 203	LIMA CENTRO	OSCAR ALFREDO ALLER FERNAN DINI
PRIVADO	LITOTRICIA JAVIER PRADO SAC	LITOTRIPSIA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 499	LIMA CENTRO	SAMUEL STERN MISZKIN
PRIVADO	RONDON SOTO ANA LUISA	CENTRO ODONTOLÓGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. CONDE DE LA MANCLOVA	LIMA CENTRO	ANA LUISA RONDON SOTO
PRIVADO	SPRAVA E.I.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOARS 3594	LIMA CENTRO	NELSON SOLIS ALMONACIO
MINSA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MOVIL DE URGENCIAS DE EMERGENCIAS	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	JAVIER PRADO OESTE N° 355	LIMA CENTRO	MILAGROS QUINTO COBEÑA
PRIVADO	SOLUCIONES PREVENTIVAS DE LA SALUD SAC	CENTROS DE VACUNACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 153 PISO 1 CONSULTORIO A Y B	LIMA CENTRO	MIRIAM MARITZA PEREZ RAMIREZ
PRIVADO	ANGLOLAB	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE ALFREDO SALAZAR 314	LIMA CENTRO	LUCIANO FRANCESCO POLETTI FERRARA
PRIVADO	SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLÓGICOS ECHEVARRIA SRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR 314 - CONSULTORIO N° 508	LIMA CENTRO	JUAN IGNACIO ECHEVARRIA ZARATE



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	DPI DEL PERU S. A	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV.DOS DE MAYO N° 649	LIMA CENTRO	JULIO CESAR HERNANDEZ ROJAS
PRIVADO	CLÍNICA BMT - BIENESTAR MEDICO Y TECNOLOGÍA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 368 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	RICARDO ANTONI NUÑEZ GLORIA
PRIVADO	L.M SERVICIOS MÉDICOS Y ENDOCRINOLOGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA N° 1048 INT. 203	LIMA CENTRO	LUI ALBERTO MORE SALDAÑA
PRIVADO	TERACELL GROUP S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. RICARDO ANGULO RAMIREZ N° 192 URB. EL PALOMAR	LIMA CENTRO	ELENA ERNESTINA CHECA CHAVEZ
PRIVADO	MILAGRO DE VIDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	AV. GUARDIA CIVIL N° 482	LIMA CENTRO	MONICA MILAGROS PAZ CARDENAS DE SOTELO
PRIVADO	CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO SEDE CENTRAL	CENTRO ODONTOLÓGICO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	AV. JUAN DE ARONA N° 425	LIMA CENTRO	VICTOR HUGO VIVES BARRETO
PRIVADO	CJMF NEOMOPE DIATRIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 314 OF. 407	LIMA CENTRO	CARLOS JOSÉ MENDOZA FOX
PRIVADO	CIENA DEL PERÚ S.A.C	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPÚBLICA DE PANAMA N° 3606 1ER PISO	LIMA CENTRO	MARÍA FRANCISCA BANCES GONZALES VDA DE



PADSC SAN ISIDRO 2022

						CAIRO
PRIVADO	CLINICA GLOF	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MOROQUE SADA 1030	LIMA CENTRO	LUIS ALCIDES GARCIA BARRIO NUEVO
PRIVADO	CLINICA ANGLOAMERICANA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR N° 650	LIMA CENTRO	RAUL SALVADOR CORDERO GARCÍA ZAPATERO
PRIVADO	CHRISTIAN ALBERTO LIZARRAGA MARROQUIN	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. VICTOR MAURTUA 140 OF. 407	LIMA CENTRO	CHRISTIAN ALBERTO LIZARRAGA MARROQUIN
PRIVADO	MEDLAB CANTELLA COLICHON S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO OESTE 1465 1ER PISO	LIMA CENTRO	OSCAR ALFREDO ALLER FERNANDINI
PRIVADO	GOLF MEDIC E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA 1048 4TO PISO INT. 402	LIMA CENTRO	MANUEL ANTONIO CIUDAD REYNAUD
PRIVADO	CENTRO ODONTOLÓGICO SAN ISIDRO E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. MANUEL BAÑON 236	LIMA CENTRO	RONALD HENRY FORTON PALOMINO
PRIVADO	CME ARANCIBIA E.I.R. L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CONQUISTADORES N° 1020- INT. 302	LIMA CENTRO	MARÍA ARANCIBIA RODRIGUEZ

PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	INSTITUTO PERUANO DEL HUESO Y LA ARTICULACIÓN	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOUARS 3954	LIMA CENTRO	FELIX JESUS ROMERO PEÑA
PRIVADO	QUIROS SONAR DIAGNOSTICO S.A.C	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 INT. 101-1066 SOTANO	LIMA CENTRO	ELOY CARLO MANQUIROS DIAZ
PRIVADO	MULTILAB	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. PETIT THOUARS 3944	LIMA CENTRO	LEONOR MARGARITA PANDURO LOMBARDI
PRIVADO	CERDENT	CENTRO ODONTOLÓGICO	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. ALMIRANTE LORD COCHRAN E 220,226,236,240	LIMA CENTRO	EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE CABALLERO
PRIVADO	CENTRO MEDICO CORPAC S.A	POLICLINICOS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	CALLE. GONZALES OLACHEA N° 165, URB. CORPAC.	LIMA CENTRO	RISTO ALFREDO PERICH CAMPOS
PRIVADO	PRECISA LABORATORIO CLINICO	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. AURELIO MIROQUES ADA 1030	LIMA CENTRO	CYNTHIA ELIZABETH MARQUEZ SERRANO
PRIVADO	ANA MARÍA VASSALLO VALENZUELA	CENTRO ODONTOLÓGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. APZ DE SOLDAN N° 170 PISO 3 DPTO. 303	LIMA CENTRO	ANA MARÍA VASSALLO VALENZUELA



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JORGE BASADRE 255 OF. 801	LIMA CENTRO	ELBA MARYLU NACCH A TORRES DE ORJEDA
PRIVADO	CONSORCIO AMBULANCIAS 106	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE GERMAN SCHREIBER 210. OF. 101	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO MALPICA CORONADO
PRIVADO	JULIO MARTICORENA BONILLA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1038 OF. 702	LIMA CENTRO	JULIO ERNESTO MARTICORENA BONILLA
PRIVADO	SERVICIOS Y PROMOCIONES DE SALUD	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LOS OLIVOS N° 364	LIMA CENTRO	LUIS ALBERTO NORIEGA HOCES.
PRIVADO	EL OLIVAR SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	POCLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AREQUIPA N° 3184	LIMA CENTRO	JORGE HAYNOR CUENCA MEJIA
PRIVADO	BORIS RAFAEL LARCO DEGREGORI	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIROQUES ADA 1048 4TO PISO INT. 402	LIMA CENTRO	BORIS RAFAEL LARCO DEGREGORI
PRIVADO	INSTITUTO DE MEDICINA TECNOLÓGICA Y BIENESTAR SOCIAL. EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASE DE LA REPÚBLICA N° 3691-401-B	LIMA CENTRO	FAUSTO ANIBAL GARMENDIA LORENA
PRIVADO	RUTAS DE LIMA SAC	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE 280 OFI. 503	LIMA CENTRO	EDUARDO MARTÍN CORDOVA MALCA



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	JUAN MATZUMURA KASANO EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010/701	LIMA CENTRO	JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO
PRIVADO	ROMADEN T	CENTRO ODONTOLÓGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AUGUSTO PEREZ ARANIBAR N° 1764	LIMA CENTRO	MELISSA ALEXIS RUIZ CASTELLARES
PRIVADO	CARRIÓN PUELLES DEYSI GISELA	MEDICINA FÍSICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE N°996 OF. 202	LIMA CENTRO	CARRIÓN PUELLES DEYSI GISELA
PRIVADO	POLICLINICO MININTER	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CANAVAL Y MOREIRA S/N CORPAC INT. MINISTERIO DEL INTERIOR	LIMA CENTRO	JUDITH ESPERANZA MAS SERVAN
PRIVADO	VASCOR	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVANECA N° 225 OF. 104-105	LIMA CENTRO	OSCAR JUAN MANIEL TALLEO QUAGLIANO
PRIVADO	ARANIBAR MARTINEZ JUAN CARLOS	REHABILITACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1166 OF. 501	LIMA CENTRO	MAYK STEVE GUTARRA GOYTENDIA
PRIVADO	SNV GLOBAL S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR 314. INT. 605	LIMA CENTRO	VANESSA ROSA YOCKTE NG TRUJILLO
PRIVADO	ORBI MEDINA S.A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. DOS DE MAYO 645 - A 649	LIMA CENTRO	JOSÉ ENRIQUE SOLIS VILLANUEVA
PRIVADO	CENTRO DE VACUNACIÓN DE	CENTROS DE VACUNACIÓN	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. DOS DE MAYO N° 1741	LIMA CENTRO	EDITH BALBIN MARTICORENA



PADSC SAN ISIDRO 2022

	LABORATORIOS ROE					
PRIVADO	CENTRO DE SCANNER OSEO S.R.L	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 360 1ER PISO (INTERIOR DE CLINICA-ANGLOAMERICANA)	LIMA CENTRO	ANA ROSA VENEGAS RATIO
PRIVADO	O.K. MEDICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1066 INTERIOR 503	LIMA CENTRO	JORGE OXENSTEIN CHERQUIS
PRIVADO	CIURUGIA ONCOUROLOGIA EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA 387 2DO PISO OF. 201 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	CARLOS MANUEL MORANTE DEZA
PRIVADO	SERVICIOS MEDICOS Y AFINES SANCHEZ PALACIOS S.C.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 10358 INT. 302	LIMA CENTRO	MIGUEL RICARDO SANCHEZ PALACIOS PAIVA
PRIVADO	MASSA SUCCAR ALFREDO ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE ALFREDO SALAZAR N° 314. OF. 402	LIMA CENTRO	ALFREDO ALBERTO MASSA SUCCAR



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CLINICA LIMA TAMBO	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN GENERAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. REPÚBLICA DE PANAMA 3606	LIMA CENTRO	SUSAN CAROL VELDERRAMA SIMBRON
PRIVADO	ROVIDENT	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS 2866 OF. 205	LIMA CENTRO	VICTORIA ZORAIDA LOPEZ MUÑOZ
PRIVADO	DIAGNOLAB EIRL	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA 153	LIMA CENTRO	DORIS AURIS RODRIGUEZ
PRIVADO	POLICLINICO MININTER	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CANAVAL Y MOREIRA S/N CORPAC INT. MINISTERIO DEL INTERIOR	LIMA CENTRO	JUDITH ESPERANZAMAS SERVAN
PRIVADO	CONSULTORIO DR. SALINAS	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1184 OF. 201 CORPAC	LIMA CENTRO	ELMER HAMILTON SALINAS PRIETO
PRIVADO	AEQUILIBRIUM SAC	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. EMILIO CAVENECEA 225. OF. 701-703	LIMA CENTRO	MANUEL ARTURO GALLARDO
PRIVADO	ONCO PREV INTERNACIONAL SAC	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 387 1ER PISO AMBIENTE 3, 2DO PISO	LIMA CENTRO	MANUEL JESUS ALVARESLARRAONDO



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	ALIADA	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JOSÉ GALVEZ BARRENEC HEA 1044 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	CARLOS FERNANDO CARRACEDO GONZALES
PRIVADO	PEDIATRIA RICARDO PALMA S.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1010 OF. 602 UR. EL PALOMAR	LIMA CENTRO	MAX ZAIDAMAN VAIMBOIM
PRIVADO	LABORATORIO DE MOTILIDAD EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. ALFREDO SALAZAR N° 350	LIMA CENTRO	LUIS EDUARDO VESTO MONTEJUDO
PRIVADO	ENRIQUE ALBERTO DEL VALLE BARRAZA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 181 QUINTO PISO 504	LIMA CENTRO	ENRIQUE ALBERTO DEL VALLE BARRAZA
PRIVADO	OFTALMO SALUD	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1142	LIMA CENTRO	LUIS OSVALDO IZQUIERDO VILLAVICENCIO
PRIVADO	NURSING SERVICE S.R.L	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUILLERMO PRESCOTT N° 270. OF. 302	LIMA CENTRO	ASTERIA ADELINDA AVILA CHAVEZ
PRIVADO	CONSULTORIO DENTAL MANUEL FLORES S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE MANUEL A. FUENTES 666	LIMA CENTRO	MANUEL ALFREDO FLORES RUBIO
PRIVADO	CONSULTORIA MEDICO NEUROCIRUGIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE, ALFREDO SALAZAR N° 314 PISO 10 DPT. 1005	LIMA CENTRO	MARCO ANTONIO MEJIA TUPA



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	ULLOA STNOJLOVIC SERVICIOS MEDICOS S.A.C	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CALLE GONZALES OLAECHEA 165. 1ER PISO URB. CORPAC	LIMA CENTRO	VICTOR RAMON ULLOA PEREZ
PRIVADO	KONEXIÓN MEDICA	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 718	LIMA CENTRO	HENRY ISRAEL GUERRA CABALLERO
PRIVADO	NEURO AVANCES S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010 OF. 305	LIMA CENTRO	JAIME ESKENAS I SCHMERLER
PRIVADO	MALULA D&T	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. CARLOS FERREYROS N° 120. ESQ. CON GUARDIA CIVIL N° 186 (OF.301-303.401-403)	LIMA CENTRO	SILVIO MOISES LUJAN NAJAR
PRIVADO	TODOR TODONCIA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS N° 3120	LIMA CENTRO	ALBERTO ERNESTO GONZALES FUENTES
PRIVADO	SALVODENT	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. CHINCHO N° 830 PISO 5 DPT. 502	LIMA CENTRO	KONIE LUCY VILLANUEVA CERVANTES
PRIVADO	RAMIREZ ROMAN GUILLERMO JOSÉ	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LOS MILANOS N° 123 INT. 304	LIMA CENTRO	GUILLERMO JOSÉ RAMIREZ ROMAN
PRIVADO	PAREDES SALAZAR CARLOS ALBERTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	CALLE. LOS MILANOS N° 123 INT. 306	LIMA CENTRO	CARLOS ALBERTO PAREDES SALAZAR



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	POSITO DEL CARPIO ODONTOLÓGICA SAC.	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. MANUEL FUENTES 969 1ER PISO URB. CHACARRILLA DE SANTA CRUZ CALLE MANUEL FUENTES 969 1ER PISO.	LIMA CENTRO	GEORGE DANIEL POSITO NUÑEZ
PRIVADO	ZUBIATE TOLEDO MARIO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 255 - OF. 503	LIMA CENTRO	MARIO ZUBIATE TOLEDO
PRIVADO	CLINICA ZOEGLER CIRUGIA PLASTICA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL N° 990	LIMA CENTRO	OTTO ENRIQUE MAURO ZIEGLER GUTIERREZ
PRIVADO	SERVICIO MEDICO P&G	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. LAS BEGONIAS 415, INT. 501	LIMA CENTRO	DENIS ALBERTO BERNABY RODRIGUEZ
PRIVADO	LASER VISIÓN CENTER & ASOCIADOS S.A.C	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1066 INT.605	LIMA CENTRO	LUIS FERNANDO IZQUIERDO VASQUEZ
MUNICIPALIDAD SISTRIA DE SAN ISIDRO	POLICLINICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. PAUL HARRIS 205	LIMA CENTRO	CARLOS MIGUEL RABANAL ROJO
PRIVADO	CROE S.R.L LTDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 996 OF. 501	LIMA CENTRO	ADRIAN A BASTO HOSPINA



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	ADMINISTRADORA CLINICA RICARDO PALMA S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1010 INT. 401	LIMA CENTRO	DANIEL JESUS ESPINOZA TAPULLIMA
PRIVADO	CENTRO ONCOHEMATOLOGICO DEL PERÚ	CENTRO DE SALUD O CENTRO MEDICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 576 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	ANDRES AVELINO GUISADO CISNEROS
PRIVADO	ONCOSALUD	POLICLINICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3650-3658	LIMA CENTRO	GUSTAVO JAVIER SARRIA BARDALDES
PRIVADO	GINESTETIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA GIMESTETIC S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. GUARDIA CIVIL 482 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	LORENA VICTORIA YUI PINEDA
PRIVADO	ADMINISTRADORA CLINICA RICARDO PALMA S. A	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE. RICARDO ANGULO RAMIREZ 192 1ER PISO Y MEZZANUM E.	LIMA CENTRO	JOSÉ ANTONIO CARAVEDO BAIGORRIA
PRIVADO	MULTIDENT S.R.L TDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIRO QUESADA N° 1048 INT. 201	LIMA CENTRO	VICTOR ANTONIO VIDAL VARGAS
PRIVADO	VERSE BIEN - CIRUGIA ESTETICA INTEGRAL	CONSULTORIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AVENIDA GUARDIA CIVIL DPTO. 770	LIMA CENTRO	MARCO ANTONIO CHISTRILAZO NUÑEZ



PADSC SAN ISIDRO 2022

PRIVADO	CENTRO ADONTOLOGICO INTEGRADIENT S.A.C	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AVENIDA GUARDIA CIVIL 394 URB. CORPAC	LIMA CENTRO	EVELINE DIANA ORTEGA VILA
PRIVADO	CIMEDIC	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	AV. PETIT THOURS N° 3669	LIMA CENTRO	JUAN CARLOS ULLOA TORRES
PRIVADO	CENTRO DENTAL SAN JOSÉ S.A.C	CENTRO ODONTOLÓGICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. LAS CAMELIAS 741 -B 3ER PISO (01 CONSULTORIO)	LIMA CENTRO	MARÍA TERESA DEL PILAR CHUMORALES DE VELARDE
PRIVADO	CIBERTLAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE1010-URB. EL PALOMAR	LIMA CENTRO	GERMAN ANTONIO ANDUANGA MERINO
PRIVADO	CONSULTORIOS GINECO - ONCOLOGICOS EIRL	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. AURELIO MIRO QUESADA 1048 INT. 208	LIMA CENTRO	JULIO CESAR MANLIO MARIATEGUI SANCHEZ CHECA
PRIVADO	MARCOS ALONSO MARTÍN CHICO BAZAN	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	ALF. SALAZAR N° 314 OF. 803 PISO 8	LIMA CENTRO	MARCOS ALONSO MARTÍN CHICO SAZAN
PRIVADO	CORPORACIÓN DE INVERSIONES ESTETICAS SAC.	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CALLE LEONIDAS YEROVI N° 106 INTERIOR 72	LIMA CENTRO	MARIO WALTER MEDINA DEL CARPIO
PRIVADO	CONSULTORIOS MCH	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 312 DPT. 901	LIMA CENTRO	MARÍSA EDITH CHAVEZ CACERES
PRIVADO	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA CLINICA RICARDO	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1038	LIMA CENTRO	EFRAIN HONORATO ROSAS OCHOA

PADSC SAN ISIDRO 2022

	PALMA	SALUD				
PRIVADO	RESOMASA	CONSULTORIOS MEDICOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	AV. JAVIER PRADO ESTE 1178	LIMA CENTRO	CONRADO JESUS CASTRO MAGLUFF
PRIVADO	RADIOLOGOS INTERVENCIONISTAS	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SERVICIO MEDICO DE APOYO	AV. JAVIER PRADO ESTE 499	LIMA CENTRO	JESUS CASAREO TAN KUONG

Gráfico N° 08



Fuente: Diris Lima Centro

Con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos", y meta 3: la entrega efectiva de canastas familiares por ello y al cumplimiento de estas metas permitiría a las municipalidades reducir y desacelerar la transmisión del COVID-19 en los centros de abastos, reduciendo las probabilidades de diseminar la enfermedad entre las personas. Así mismo en el distrito de San Isidro frente a este problema latente se ha tomado las medidas necesarias.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 09

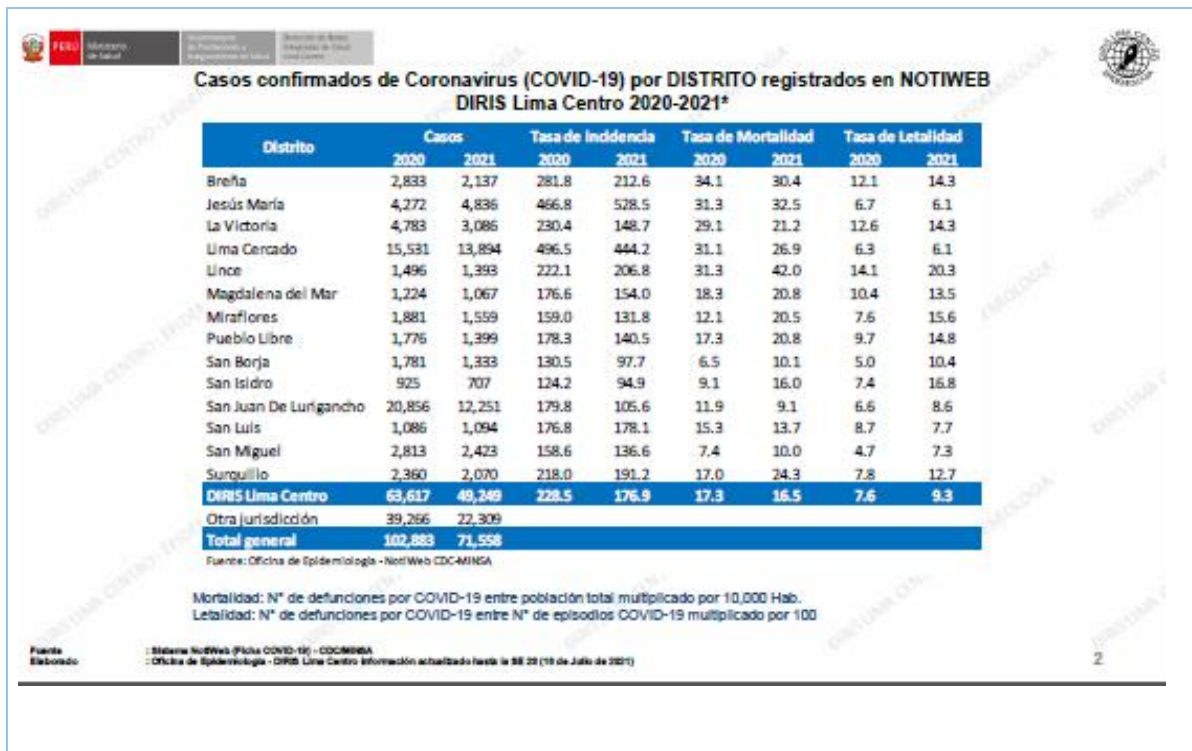
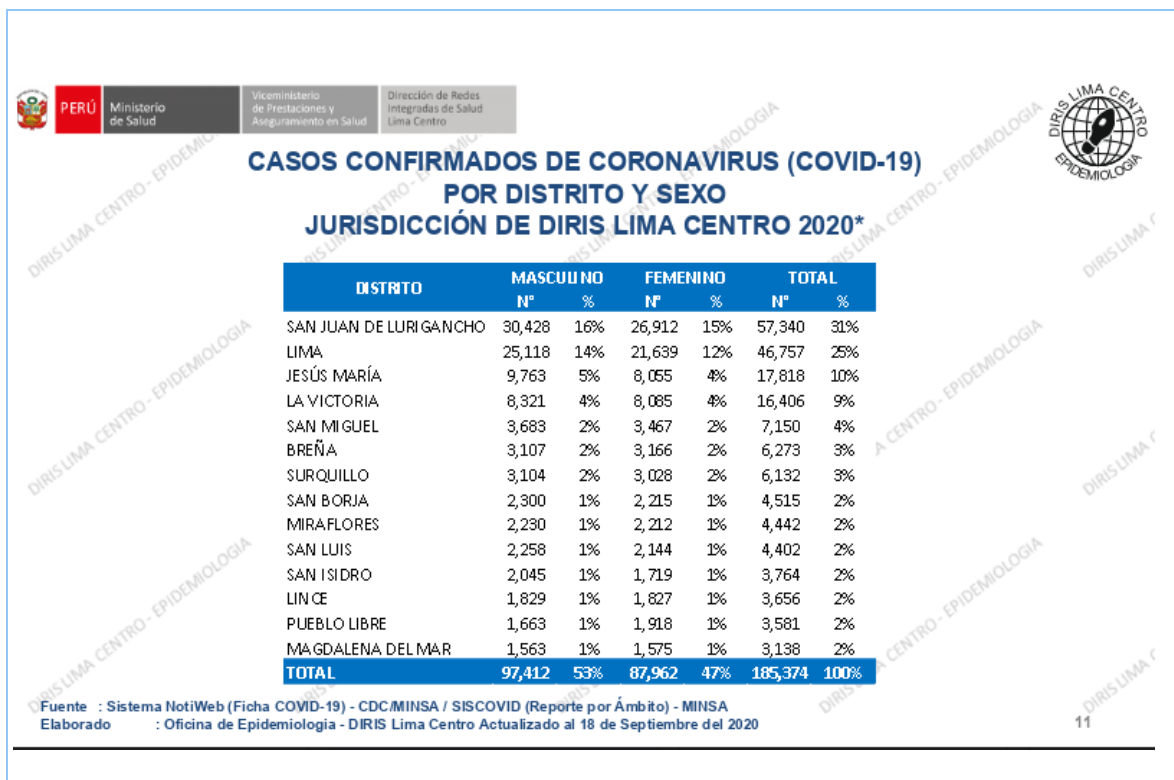


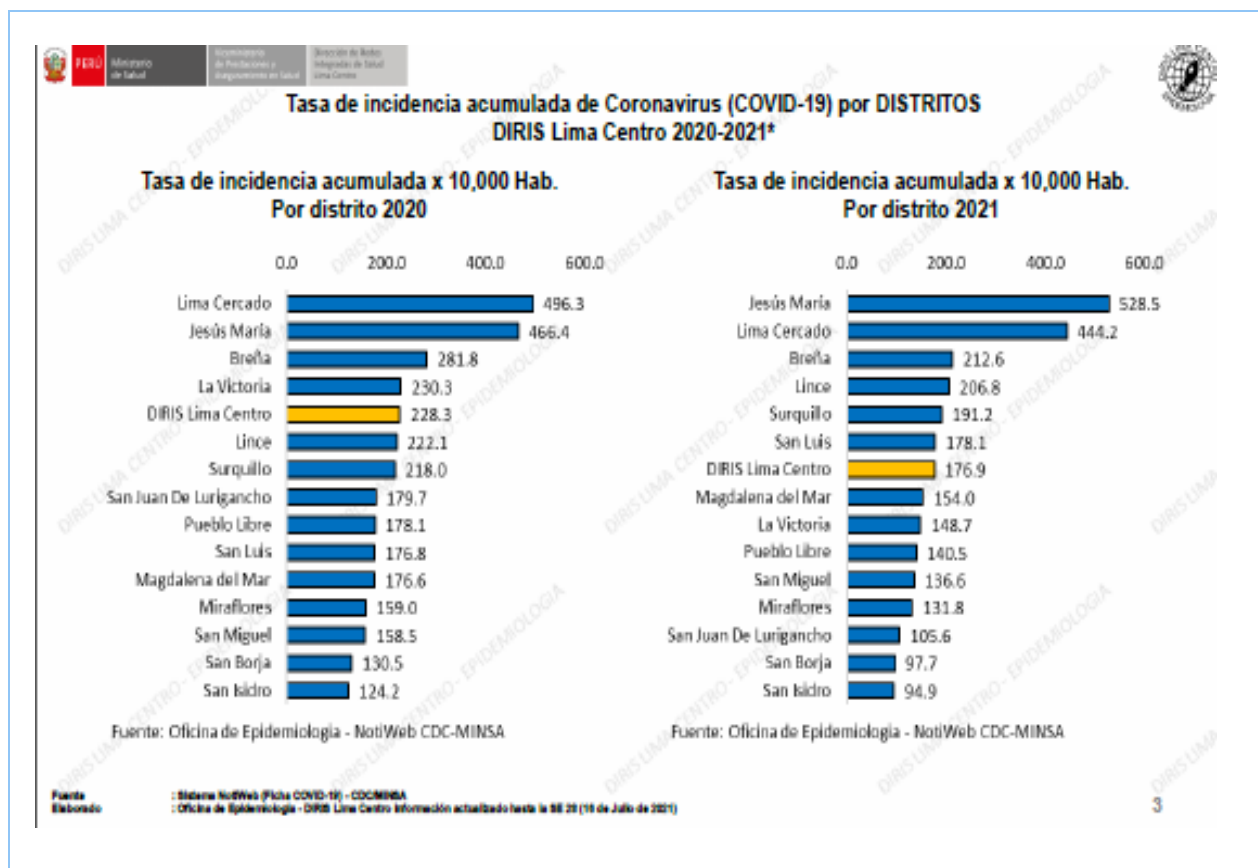
Grafico N° 10



PADSC SAN ISIDRO 2022

En esta imagen se puede notar sobre los casos confirmados por distrito de Lima Centro en este caso de San Isidro, por sexo donde llegando a la cantidad de 2.045 casos masculinos llegando a un % de la población, y por otro lado está el género femenino en la cual se puede observar 1.719 casos llegando a un 1% haciendo un acumulado del 2% del total de la población de San Isidro.

Grafico N° 11

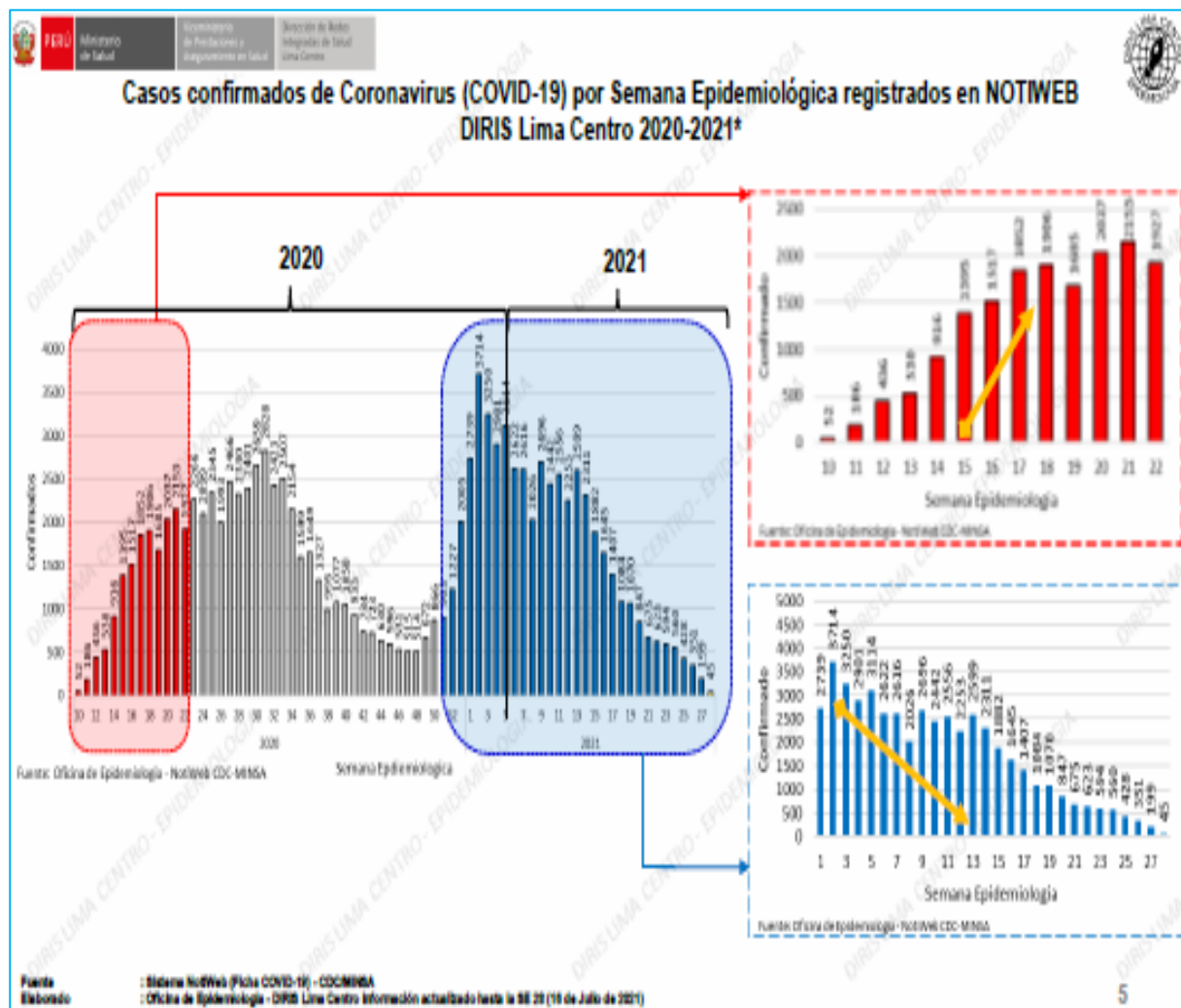


Fuente: DIRIS LIMA CENTRO

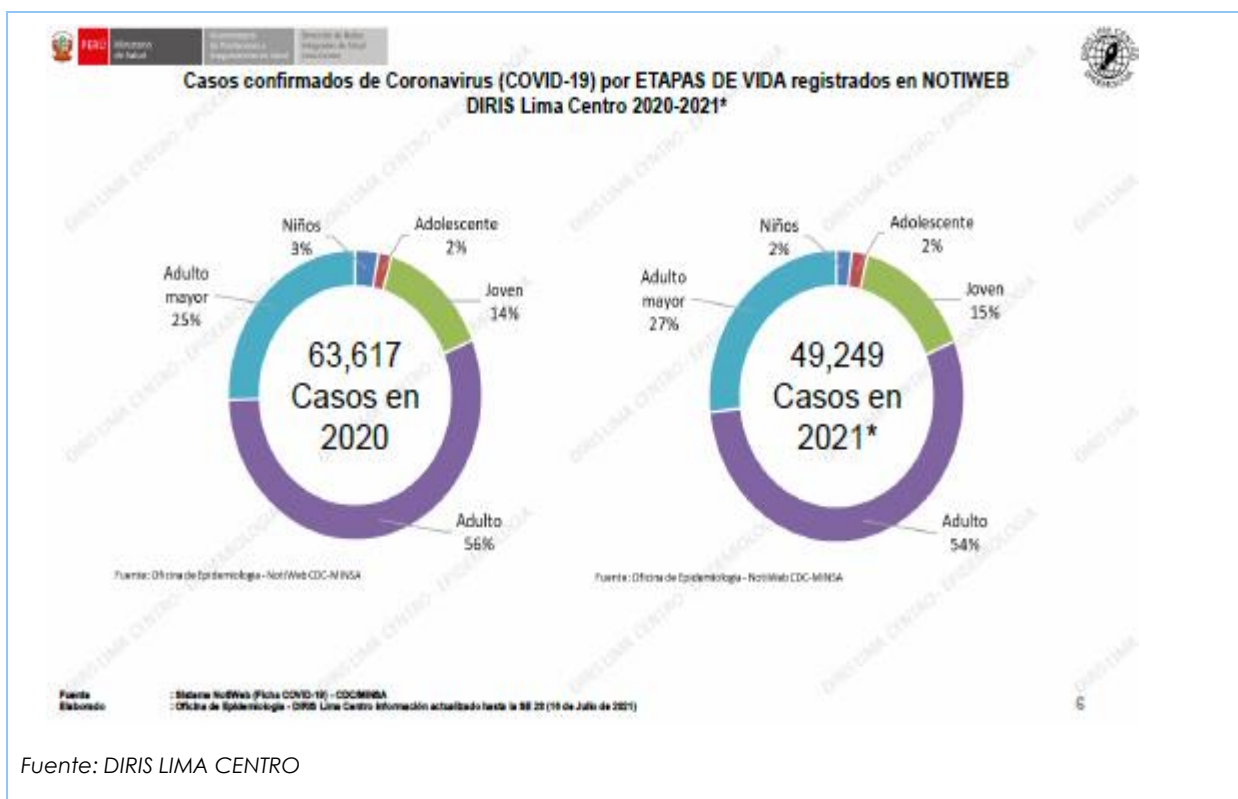
En este recuadro podemos ver sobre las tasas de incidencia acumulada de coronavirus en los distritos de Lima Centro, tanto en año 2020 y 2021, donde se observa que el distrito de San Isidro en los dos años mencionados fue el distrito con menor contagio en la cantidad de 10.000 hab, en cada uno de ellos, y así mismo se manifiesta que en este año en curso ha reducido el porcentaje.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 12

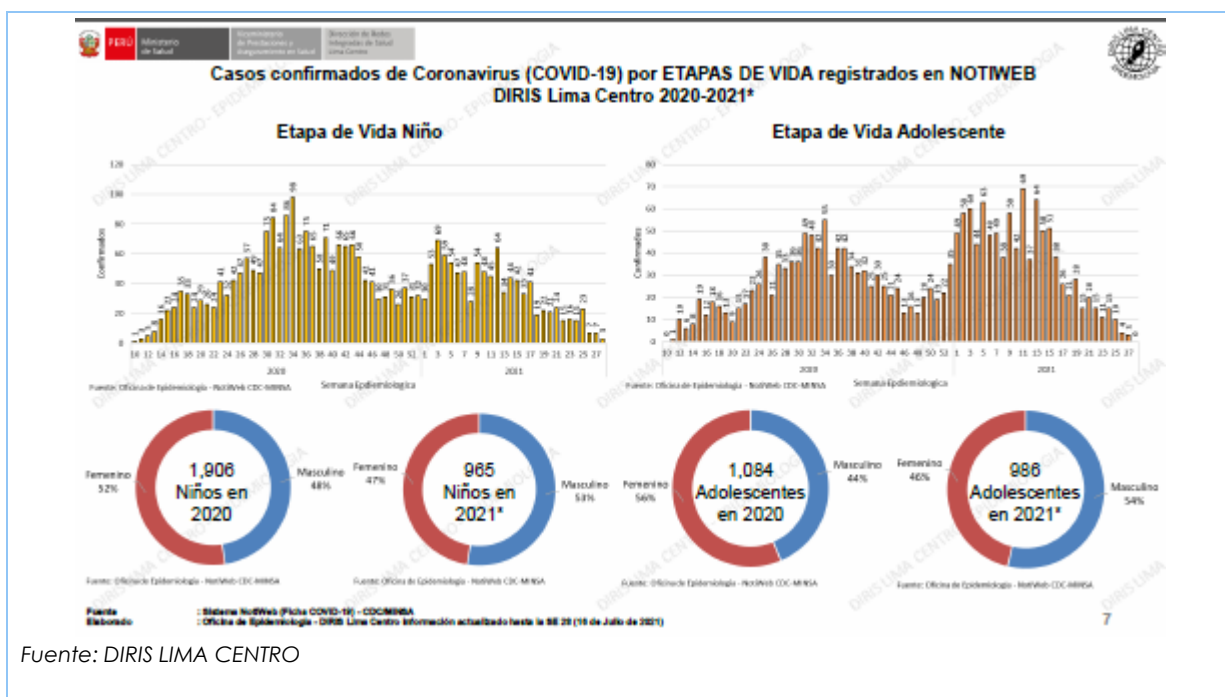


PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: DIRIS LIMA CENTRO

Grafico N° 13



Fuente: DIRIS LIMA CENTRO

PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 14

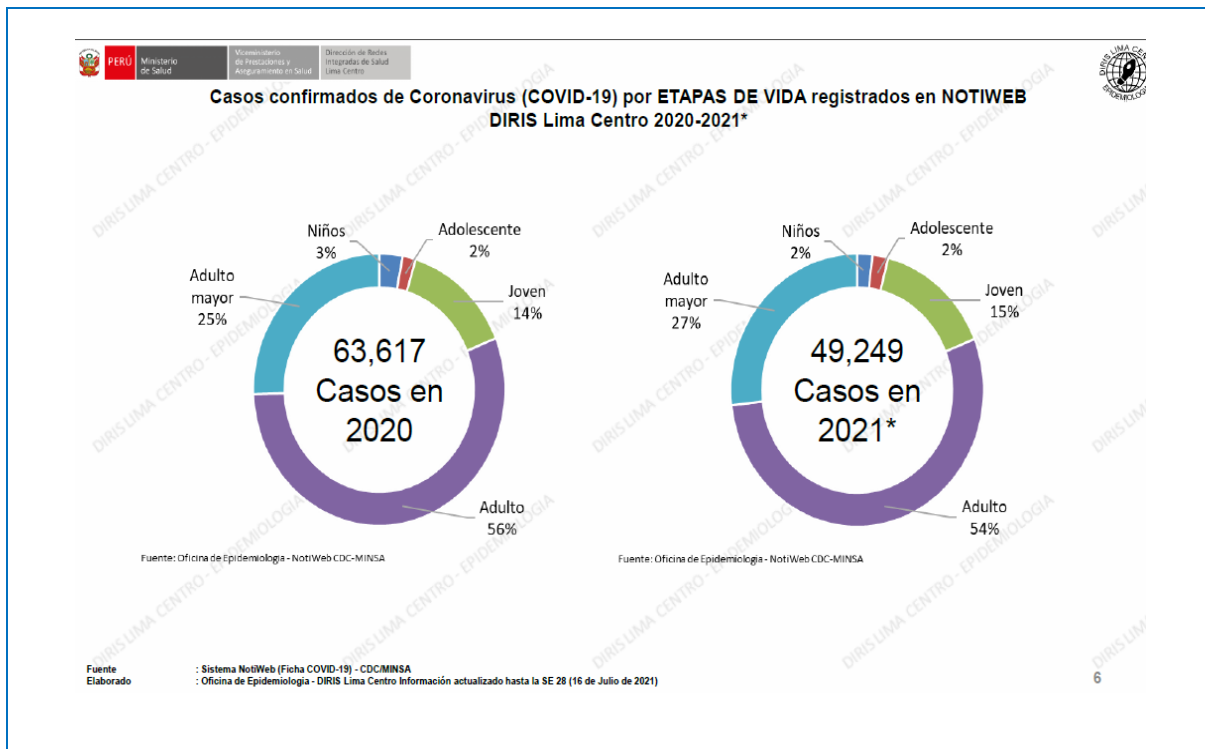
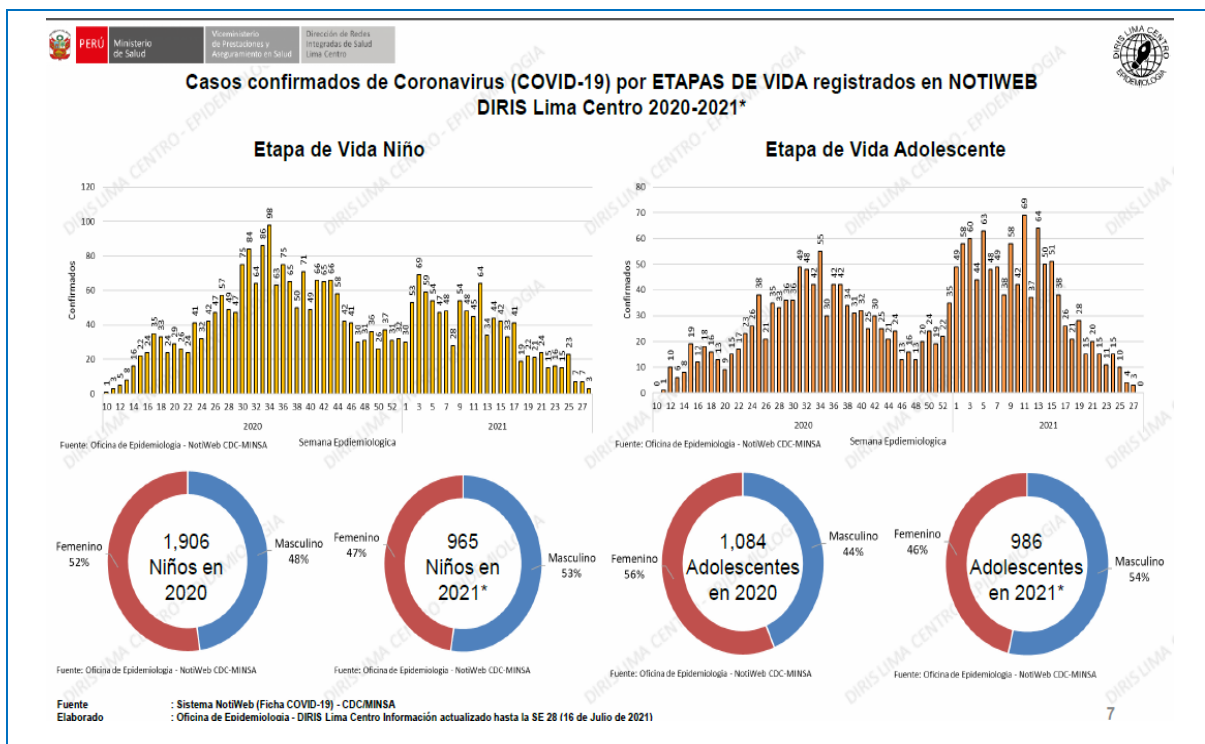


Grafico N° 15



PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 16

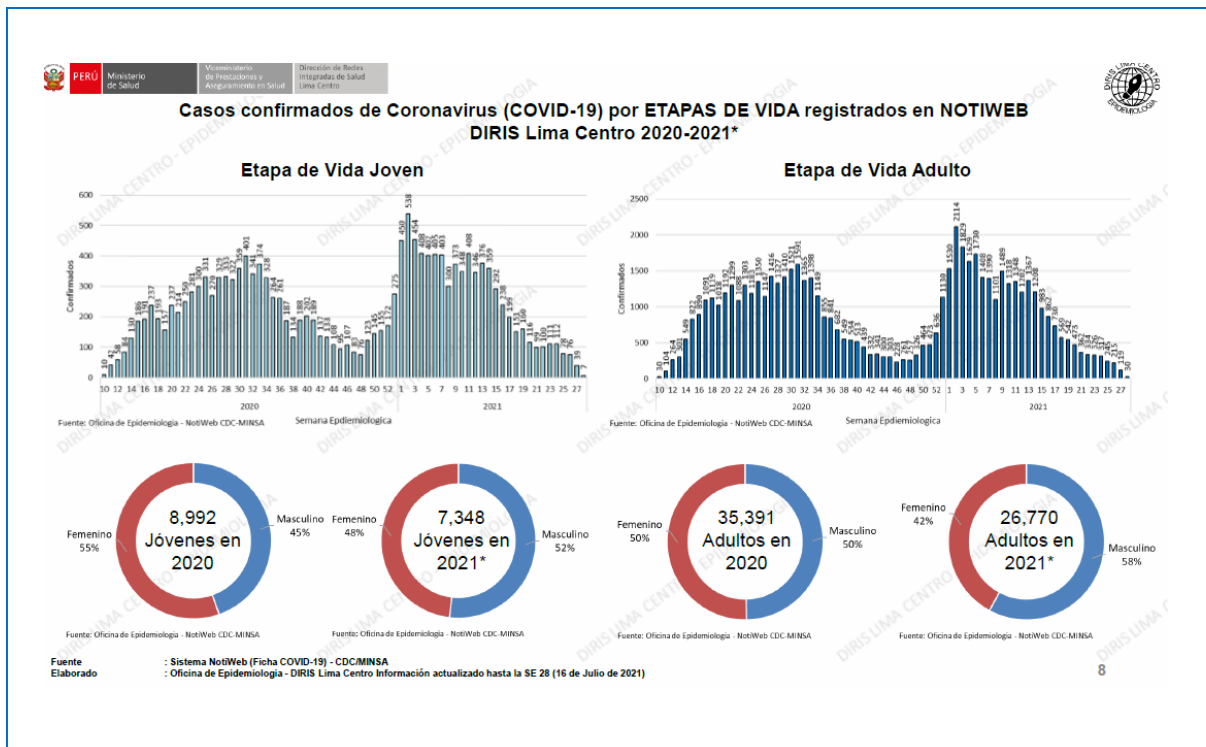
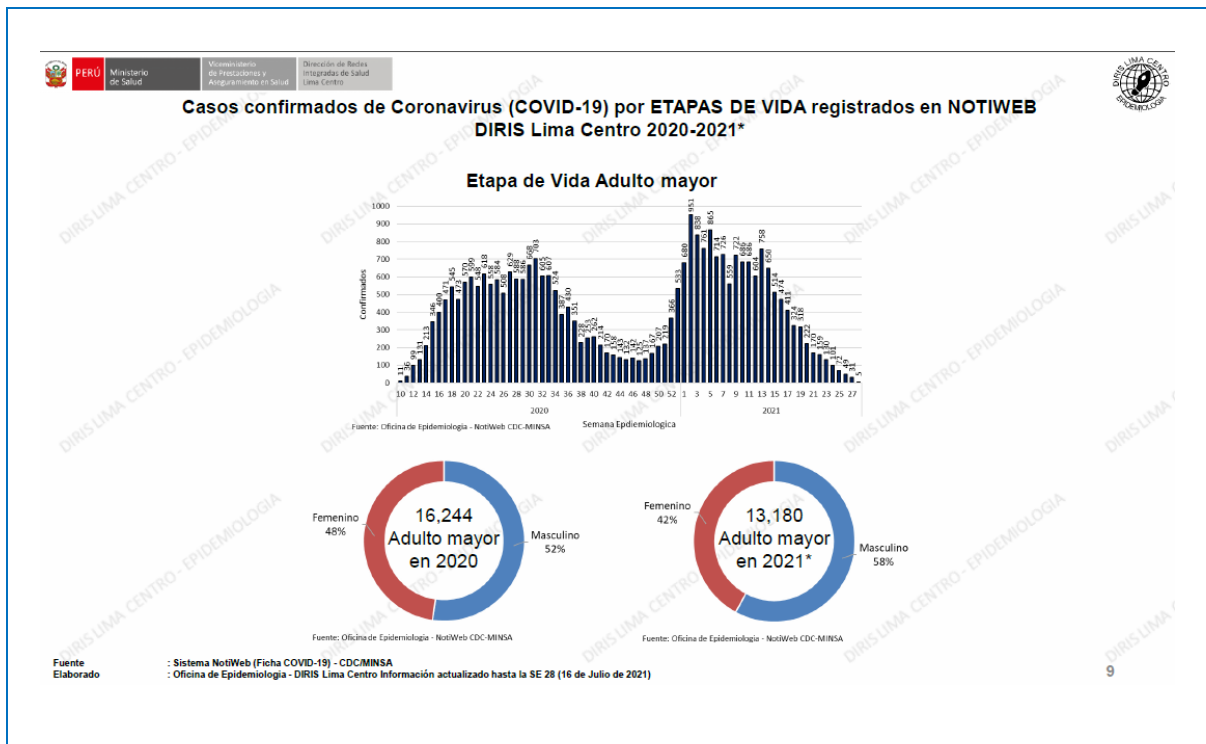


Grafico N° 17



PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 18

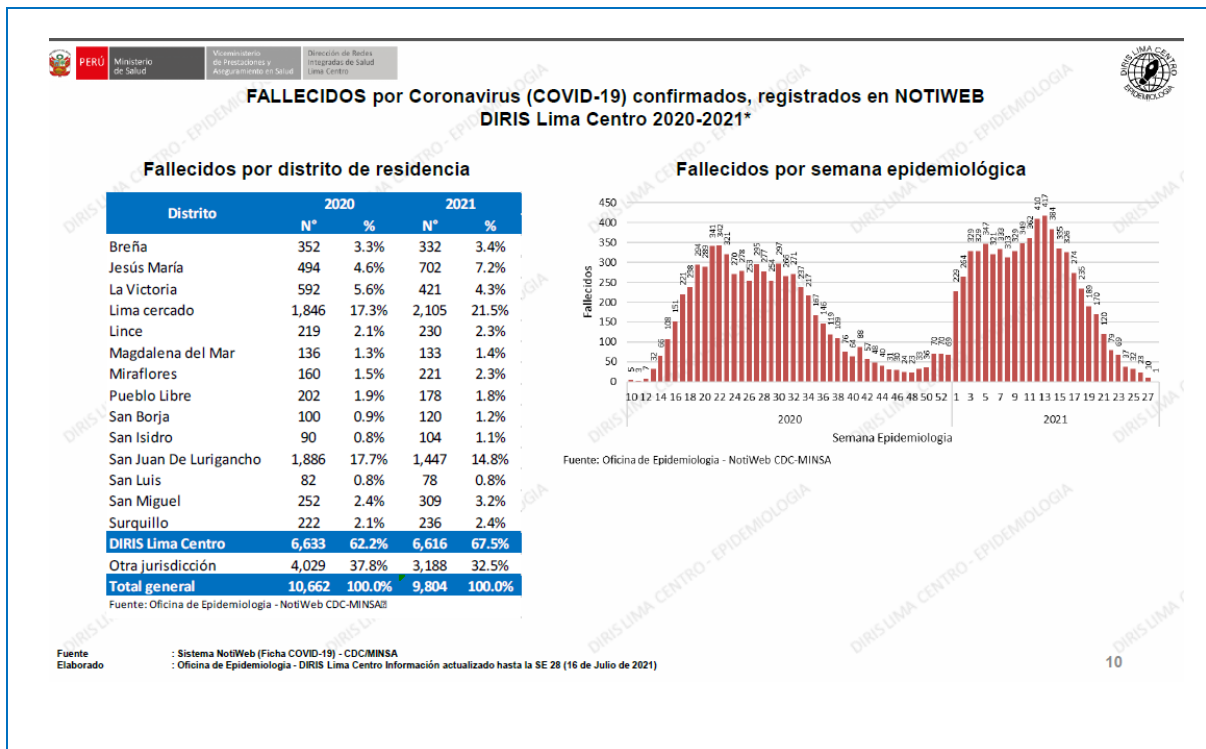
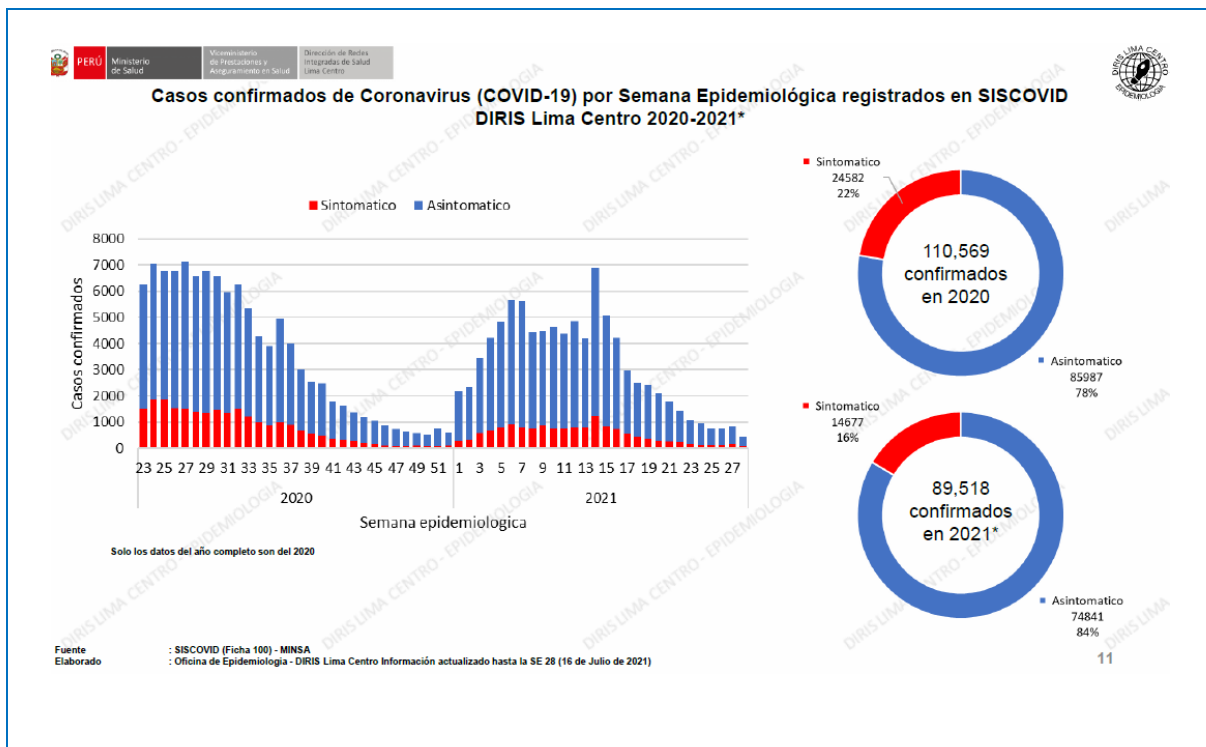


Grafico N° 19



PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 20

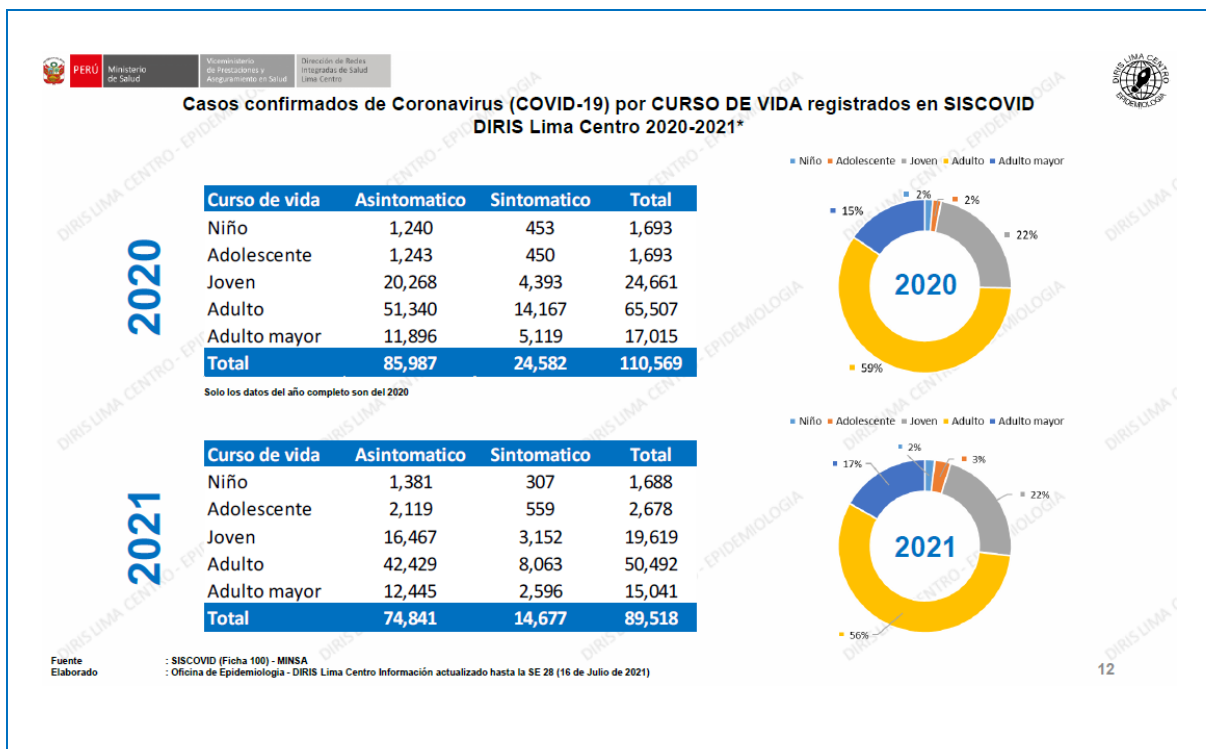
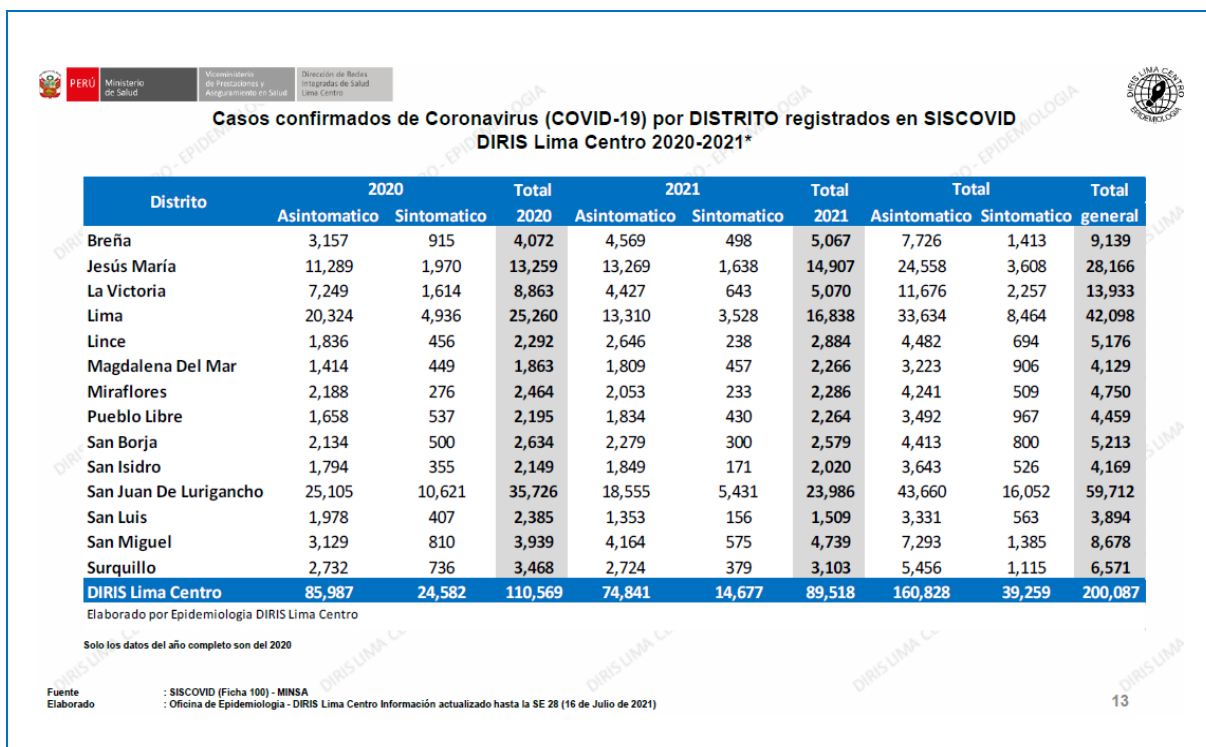


Grafico N° 21



PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 22

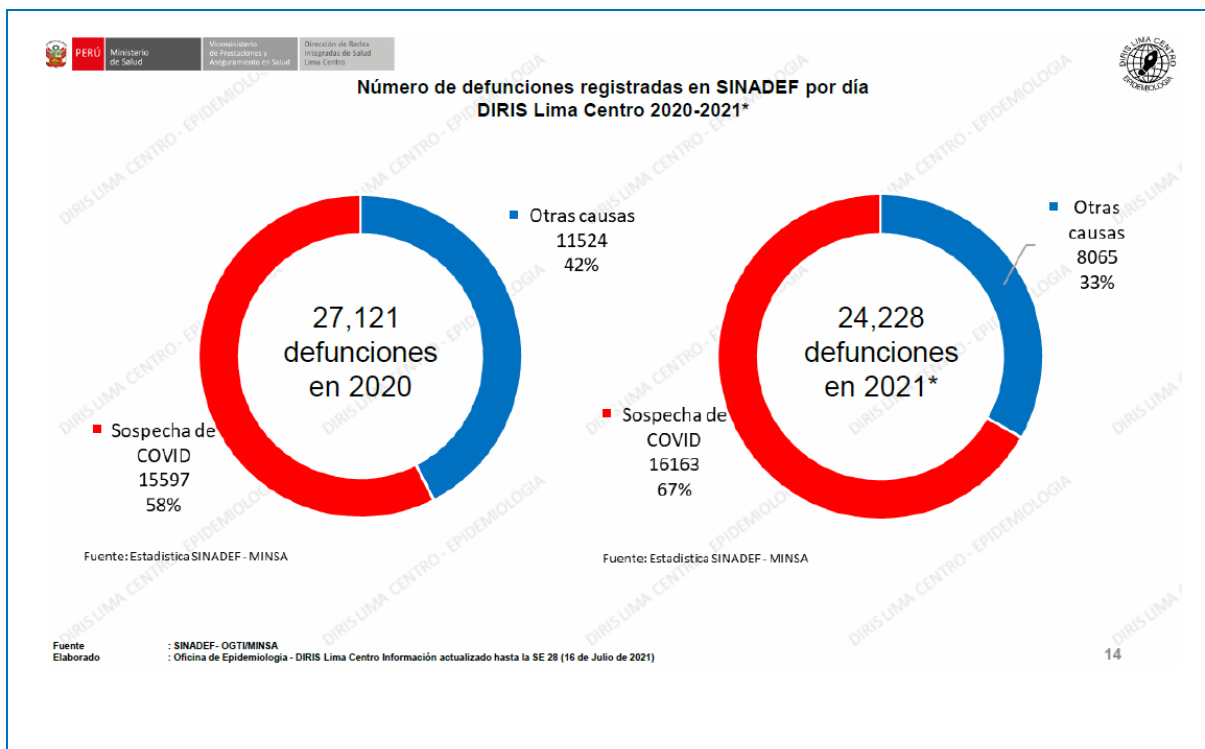
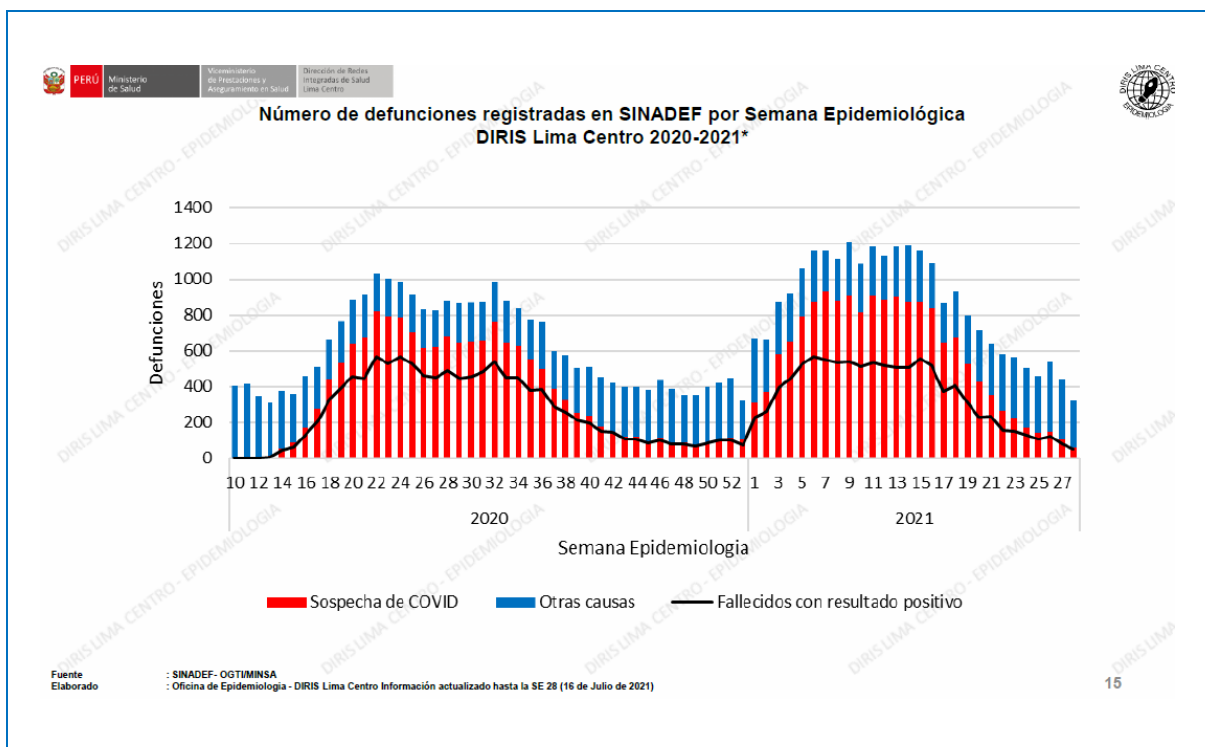


Grafico N° 23



PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 24

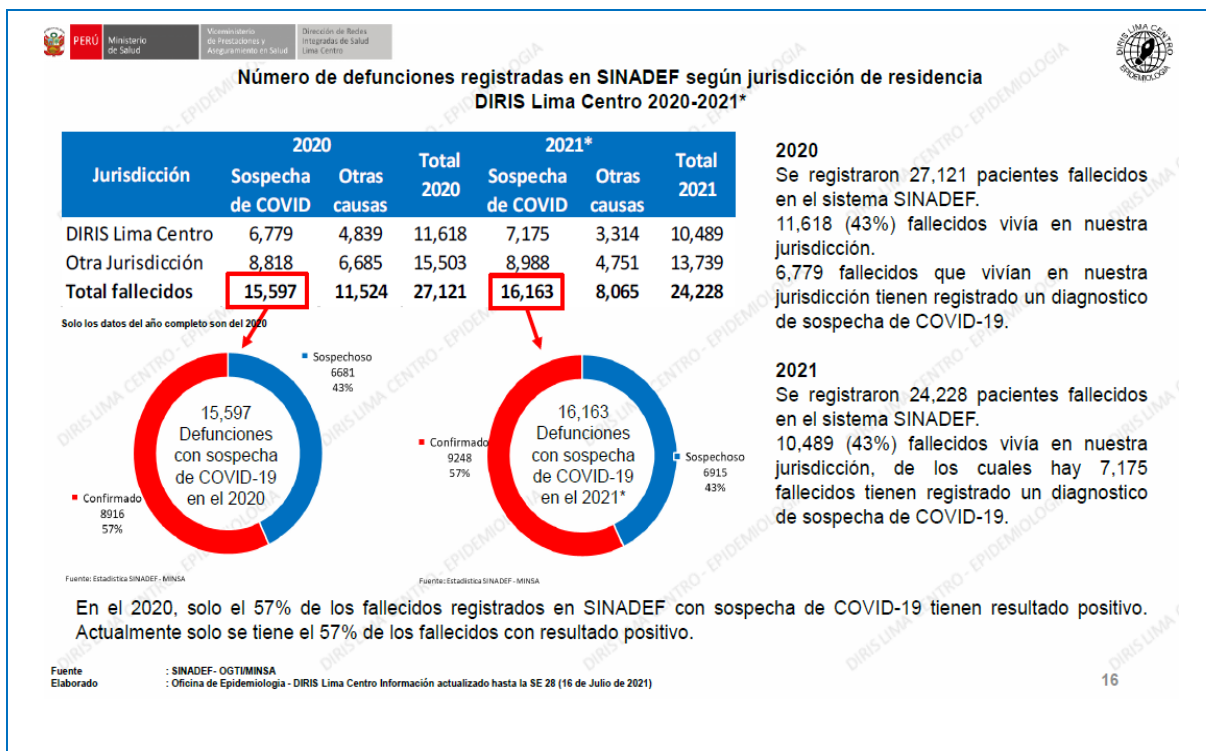
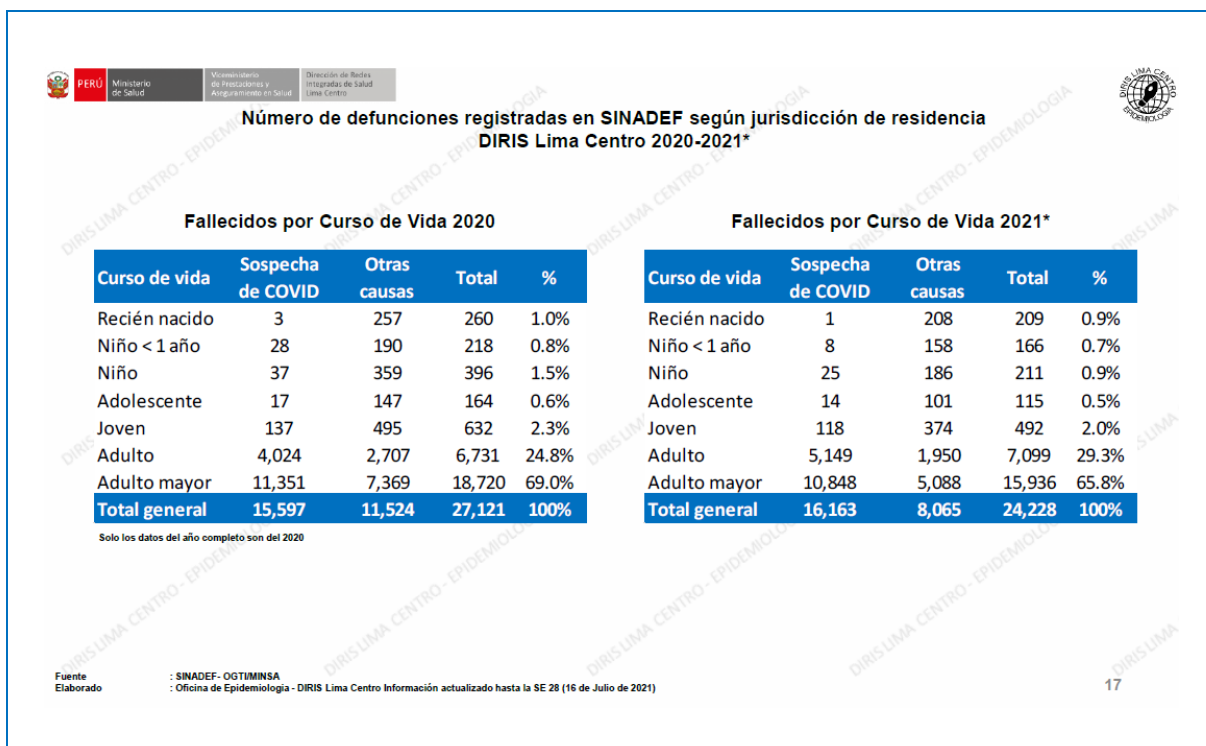
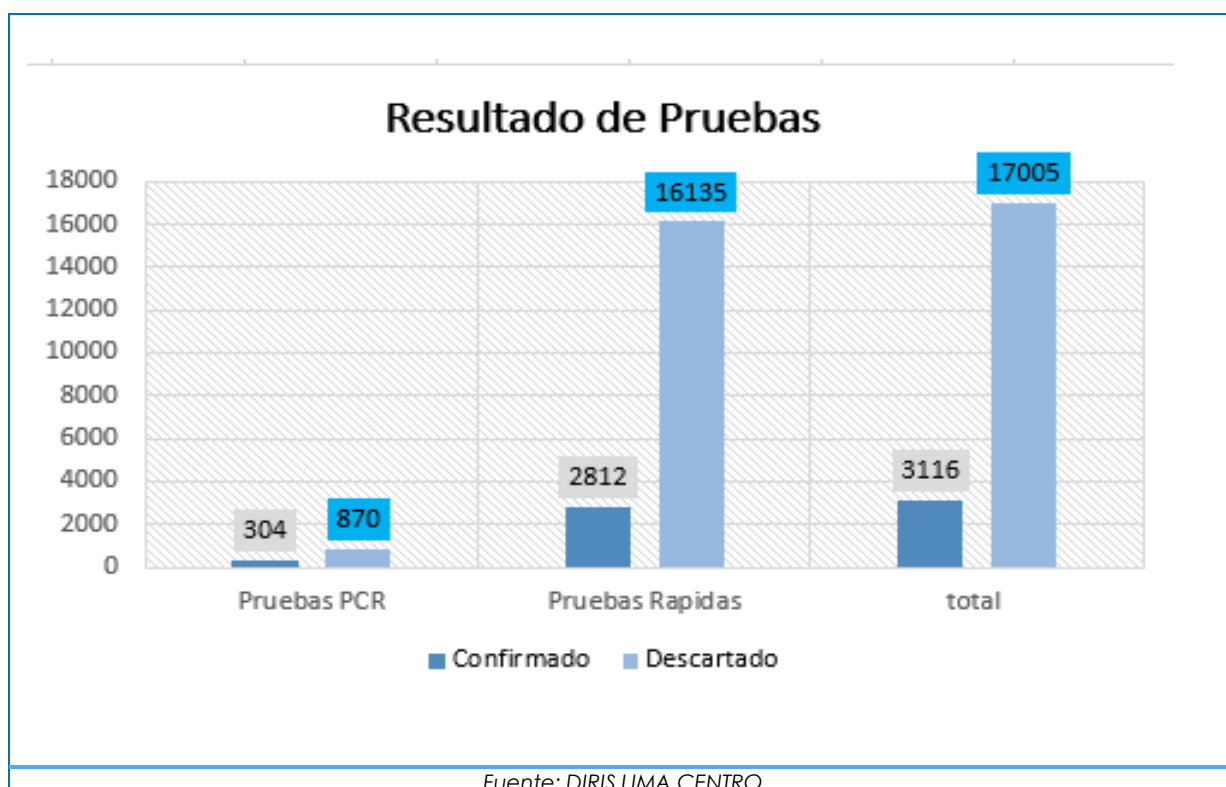
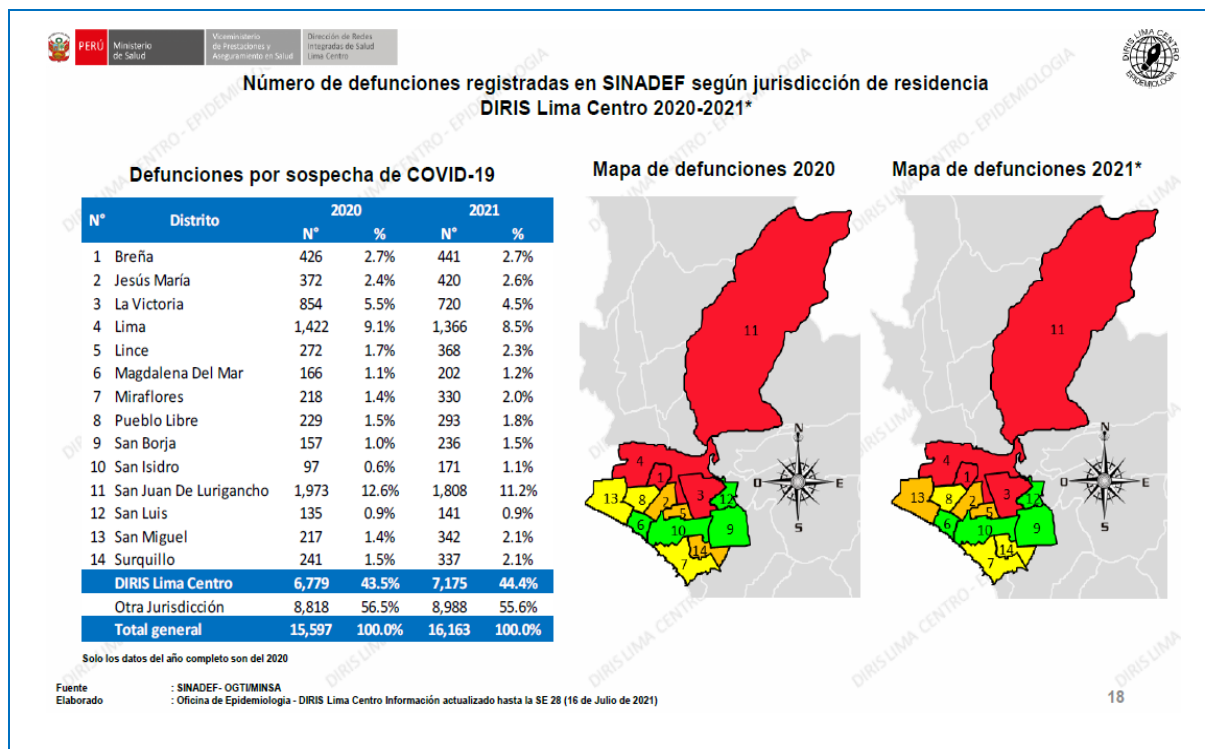


Grafico N° 25



PADSC SAN ISIDRO 2022

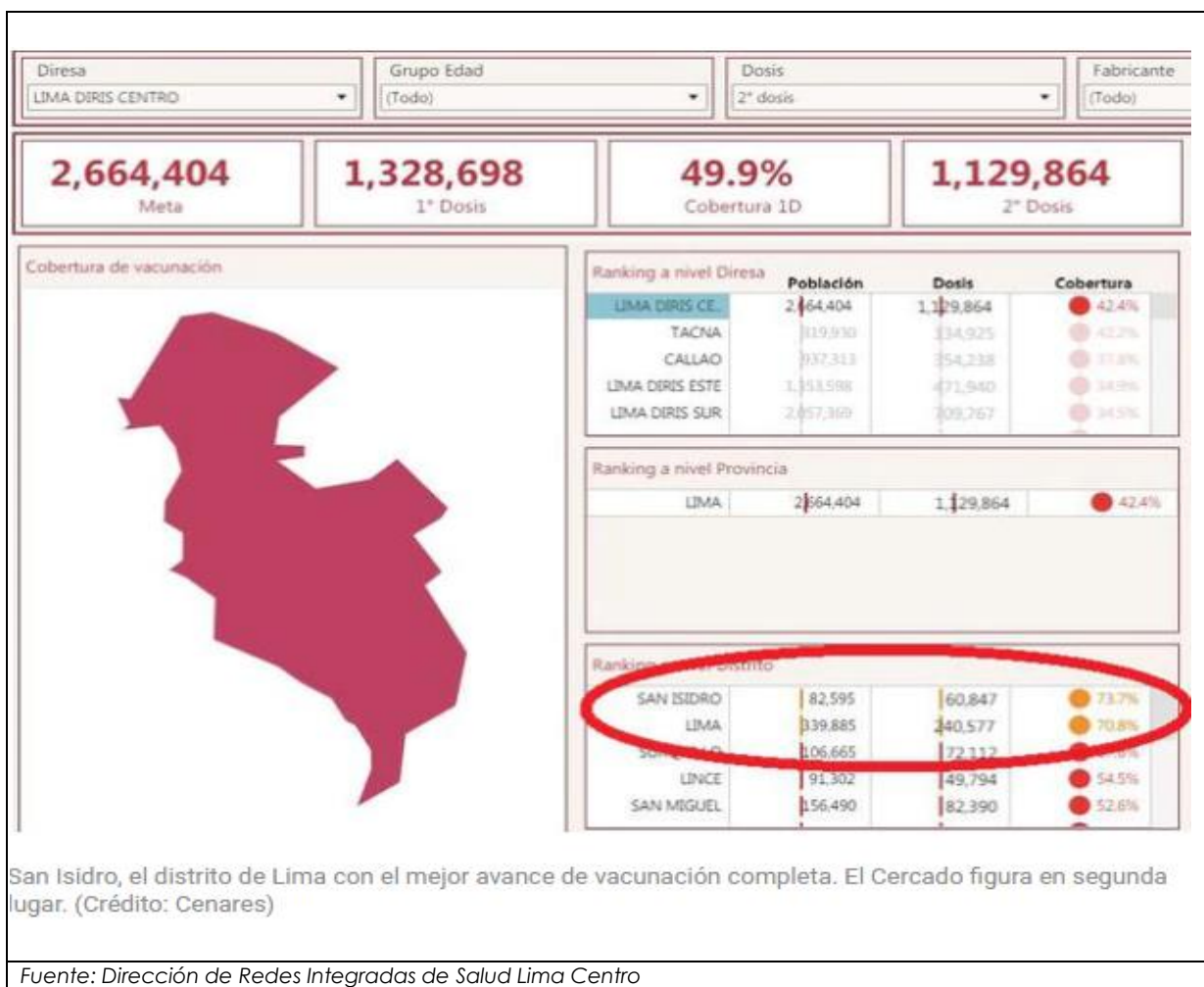
Grafico N° 26



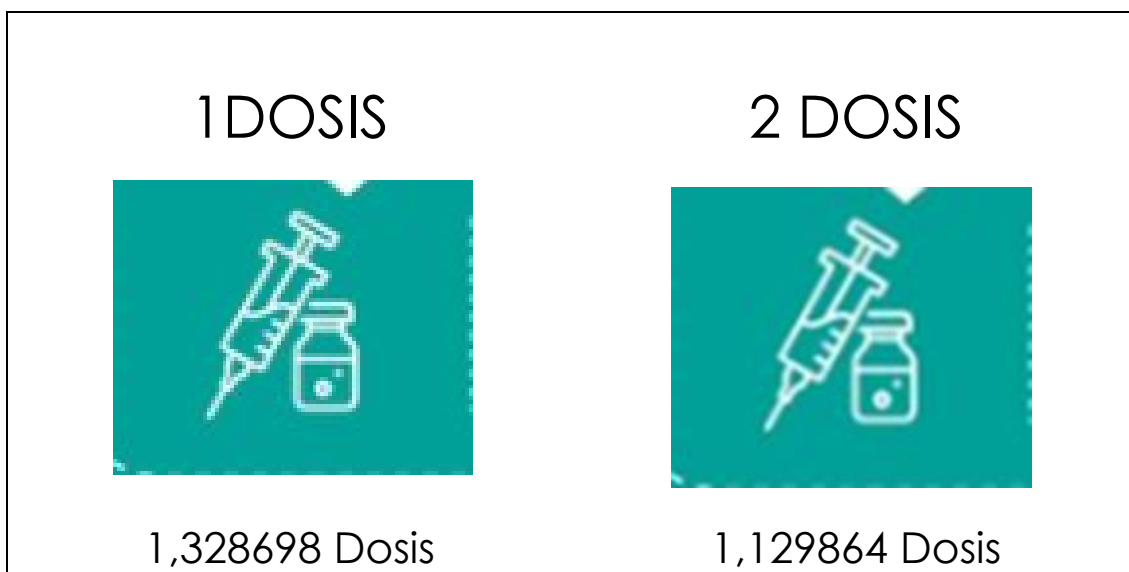
PADSC SAN ISIDRO 2022

En este grafico se muestra la tendencia de los dos tipos de prueba que se han realizado a los pacientes, donde nos muestra lo que prevalece es la cantidad de descartados que se observa llegando a un total casos positivos de 3,116 confirmados y una cantidad de 17,005 de casos negativos.

PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19



PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

En San Isidro se está desarrollando el proceso de inmunización en el siguiente centro de vacunación, Complejo Deportivo Municipal de San Isidro.

1.4.2 Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito

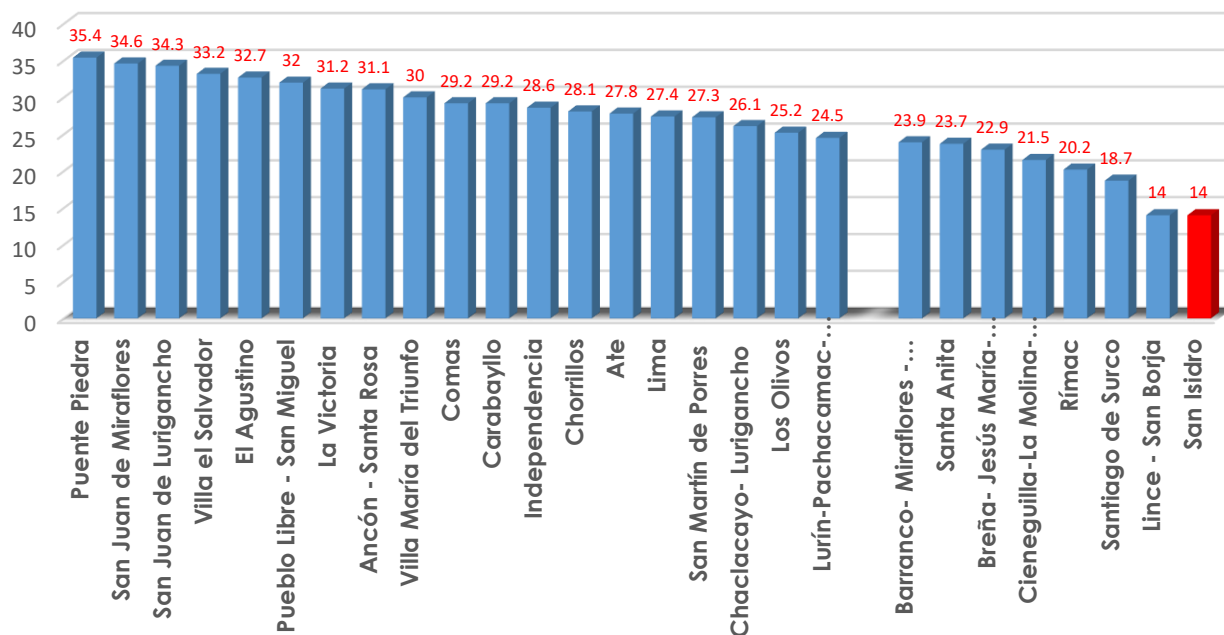
a) Victimización

Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la Seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. En este contexto, para efectos de esta investigación se considera como "víctima" a la población de 15 y más años del área urbana que haya sufrido al menos uno de estos hechos delictivos durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Si bien San Isidro se ubica en los primeros lugares de percepción de seguridad Ciudadana y confianza en las autoridades responsables de la seguridad, a pesar de que la incidencia delictiva se redujo a un 20% en comparación con el año anterior.

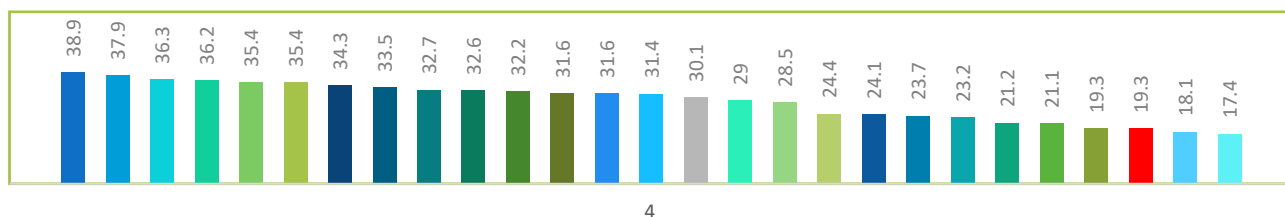
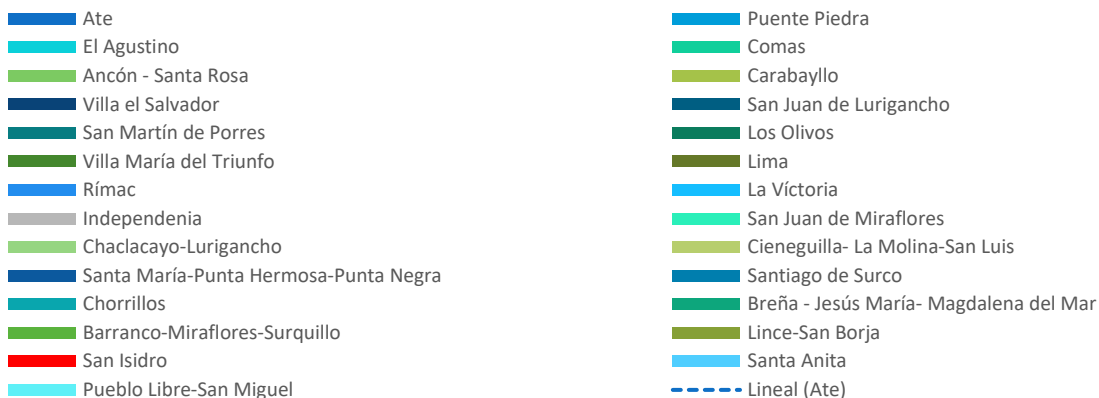
PADSC SAN ISIDRO 2022

Grafico N° 15

Noviembre 2017 - Octubre 2018



NOVIEMBRE 2018- OCTUBRE 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017– 2019

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

PADSC SAN ISIDRO 2022

En este gráfico se aprecia lo que el INEI y el Ministerio del Interior publicaron los resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2019, que nos servirá como fuente para analizar este fenómeno de San Isidro.

Según los datos de la encuesta citada, en una comparativa del periodo Noviembre 2017 a Octubre 2018 San Isidro registraba un 14.0% de victimización mientras que en el periodo comprendido entre Noviembre 2018 a Octubre 2019 registra 19.3% de victimización apreciándose una ligera tendencia de 5.3% que subió lo cual realmente refleja la tendencia que son víctimas, sino también la pérdida de confianza en sus autoridades.

La Victimización según la investigación, se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

En el año 2019, el 26,6% de la población de 15 y más años de edad del área urbana, fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. En las ciudades de 20 mil a más habitantes, el porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo fue el 29,2%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes, el porcentaje fue de 19,5%. Respecto al año 2018, se observa un incremento de 1,3 puntos porcentuales en el porcentaje de víctimas de las ciudades de 20 mil a más habitantes.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 29

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA.2010-2019.

Área interdistrital	Año										Variación porcentual (2019 - 2018)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Lima Norte 1/	36,1	43,6	41,0	38,7	35,0	34,7	30,1	28,4	30,5	35,8	5,3 ***
Lima Sur 2/	33,8	47,3	41,8	43,9	37,1	34,1	32,8	32,1	30,7	30,7	0,0
Lima Este 3/	34,2	48,0	42,1	40,8	37,3	36,0	33,4	30,4	30,4	31,4	1,0
Lima Centro 4/	33,2	44,6	36,8	37,1	27,8	33,3	27,3	26,3	22,4	25,7	3,3 **

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

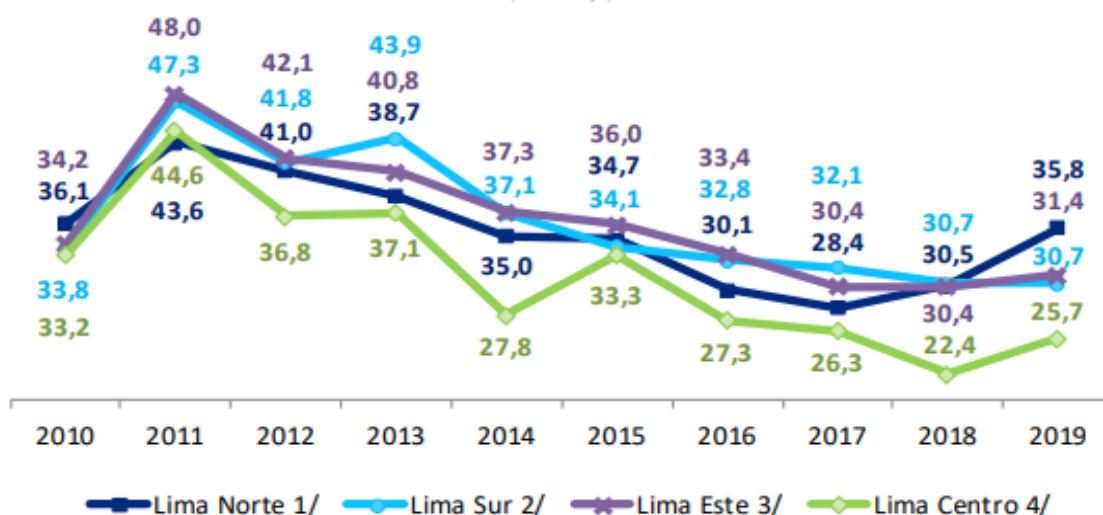
3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

Cuadro N° 30

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA.2010-2019.



1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

PADSC SAN ISIDRO 2022

b) Victimización con arma de fuego

Más allá del debate, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dan cuenta de una problemática cuya atención merece ser priorizada, considerando el aumento en el porcentaje de victimización con armas de fuego que ha sido registrado al cierre de 2018 y octubre de 2019.

En el año 2019, en los distritos de Lima Norte el porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego es de 19,8%, cifra que respecto del año 2018 se incrementó en 7,0 puntos porcentuales.

En Perú, según estudios de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), más del 60% de armas incautadas a la delincuencia podría tener origen legal y 25% de hecho lo tiene, siendo que de este último porcentaje sólo un 15% reportó el robo o pérdida del arma.

Para concluir, al no ser aplicable el estudio en cuestión a la realidad peruana, sí constituye una necesidad inmediata hacer un balance sobre la aplicación de la Ley N.º 30299 y, sobre esa base, adoptar decisiones que favorezcan el control de armas de fuego. Si no, el enunciado para Perú también podría llegar a ser: "Más armas, más crímenes".

Cuadro N° 32

POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGUN DELITO COMETIDO CON ARMAS DE FUEGO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA. 2010-2019

Área interdistrital	Año										Variación porcentual (2019 - 2018)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	19,8	7,0 ***
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	19,4	4,8 *
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	12,1	1,0
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	11,6	3,8 *

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

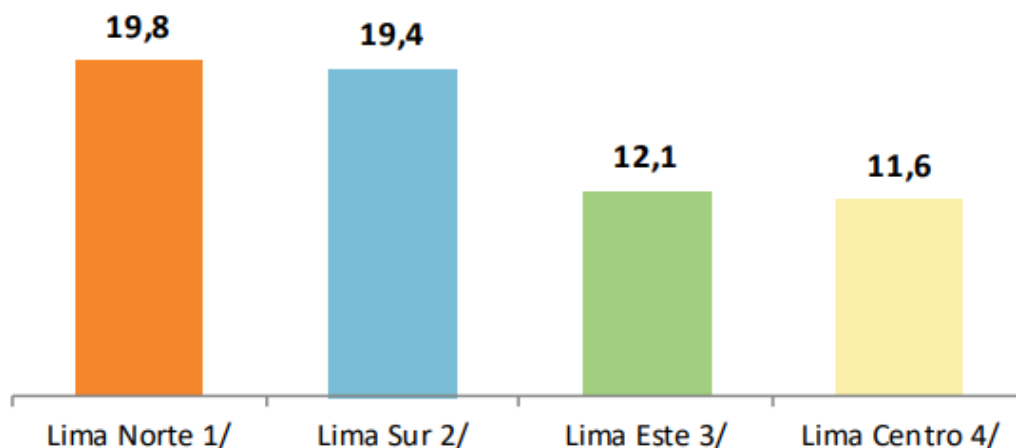
4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, **San Isidro**, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 - 2019.

PADSC SAN ISIDRO 2022

POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGUN DELITO COMETIDO CON ARMAS DE FUEGO, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA 2010-2019



1/ Comprende: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, **San Isidro**, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019.

c) Percepción de Inseguridad

Es entendida como la posibilidad de que ocurran actos delictivos o el temor a ser víctimas de estos.

Cuadro N° 33

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA, 2010 - 2018 (Porcentaje)

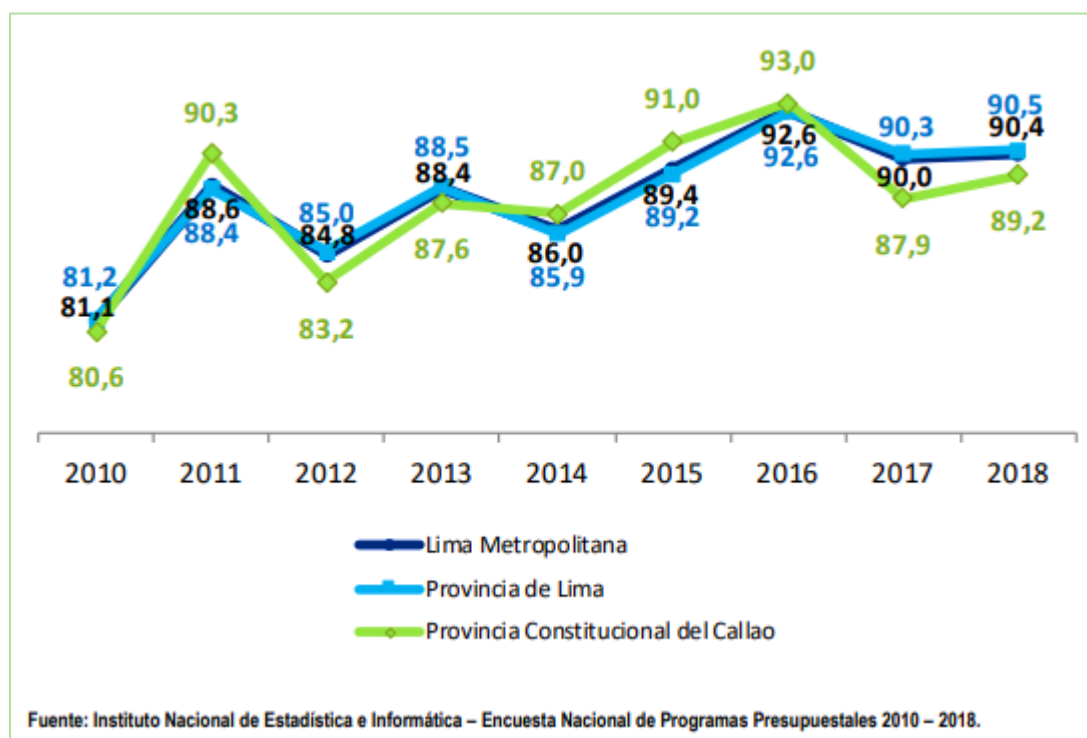
PADSC SAN ISIDRO 2022

Ámbito geográfico de Lima Metropolitana	Año									Variación porcentual (2018 - 2017)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Lima Metropolitana	81,1	88,6	84,8	88,4	86,0	89,4	92,6	90,0	90,4	0,4
Provincia de Lima	81,2	88,4	85,0	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	0,2
Provincia Constitucional del Callao	80,6	90,3	83,2	87,6	87,0	91,0	93,0	87,9	89,2	1,3

Nota: No existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 – 2018.

GRÁFICO N° 17
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA, 2010 - 2018 (Porcentaje)



PADSC SAN ISIDRO 2022

La percepción de inseguridad en Lima Centro I indica que en el año 2010 se registró que el 81.1% de la población percibía inseguridad ciudadana en puntos ubicados en la demarcación territorial, en el año 2011 esta percepción subió al 88.6%, en el año 2012 siguió bajo a 84.8 %, en el año 2013 volvió a subir llegando a un 88.4%, en seguida el año 2014 hubo una disminución al 86.0%, en año 2015 subió a 89.4% des pues de ello en el año 2016 se incrementando más aun llegando a 92.6% en el año 2017 hubo una disminución llegando a 90.0% y en el 2018 volvió a subir a 90.4% . El crecimiento de los índices de percepción mencionados ha subido progresivamente con excepción del año 2017, se registra al 2010 como el año con menor registro y el año 2016 con la mayor cifra.

Confianza en las Instituciones en el Distrito de San Isidro

El 55.4% de la población encuestada de San Isidro considera nada confiable y poco confiable a la Policía Nacional del Perú.

Cuadro N° 34
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DEL ÁREA URBANA, QUE CONOCE LAS
FUNCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR NIVEL DE CONFIANZA,
SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017
(Porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana	Total	Nivel de confianza					
		Nada confiable		Poco confiable	Algo confiable	Muy confiable	
Provincia de Lima	100.0	27.4		46.2	24.6	1.8	
Ancón	100.0	26.8		47.2	20.9	5.1	b/
Ate	100.0	34.6		39.3	24.4	1.7	b/
Barranco	100.0	19.8	a/	49.5	28.6	2.2	b/
Breña	100.0	25.3	a/	41.2	31.8	1.6	b/
Carabayllo	100.0	33.5		45.1	20.1	1.3	b/
Chaclacayo	100.0	32.7		43.0	22.9	1.4	b/
Chorrillos	100.0	24.7	a/	52.1	22.3	0.9	b/
Comas	100.0	26.3		43.9	26.8	2.9	b/
El Agustino	100.0	31.2		39.3	28.2	1.3	b/
Independencia	100.0	26.2		46.6	23.5	3.7	b/
Jesús María	100.0	17.6	a/	37.0	41.8	3.6	b/
La Molina	100.0	27.5		35.6	34.2	2.7	b/
La Victoria	100.0	31.1		46.1	21.7	1.1	b/
Lima	100.0	31.7		42.0	24.6	1.7	b/
Lince	100.0	27.6		42.4	28.8	a /	b/
Los Olivos	100.0	23.0		48.4	25.0	3.6	b/
Lurigancho	100.0	29.4		44.3	25.5	0.8	b/
Lurín	100.0	29.9		43.8	25.1	a /	b/
Magdalena del Mar	100.0	13.8	a/	46.0	34.1	6.0	a/
Miraflores	100.0	15.8		39.6	39.4	5.2	b/
Pachacámac	100.0	29.6		50.2	19.0	1.2	b/

PADSC SAN ISIDRO 2022

Pueblo Libre	100.0	22.9		41.0		33.2		2.9	b/
Puente Piedra	100.0	25.5		46.0		27.7		0.8	b/
Rímac	100.0	22.0		47.5		28.5		2.0	b/
San Borja	100.0	15.4		43.7		38.3		2.6	b/
San Isidro	100.0	16.4	a/	39.4		40.2		4.0	b/
San Juan de Lurigancho	100.0	27.2		50.8		21.1		0.9	b/
San Juan de Miraflores	100.0	29.3		49.4		20.0	a/ /	1.3	b/
San Luis	100.0	28.1		45.9		25.5		0.4	b/
San Martín de Porres	100.0	29.0		49.4		18.9		2.7	b/
San Miguel	100.0	13.8	a/	39.2		43.4		3.5	b/
Santa Anita	100.0	24.6		53.2		19.5		2.7	b/
Santiago de Surco	100.0	18.9		42.8		35.3		3.0	b/
Surquillo	100.0	27.2		33.5		37.0		2.3	b/
Villa El Salvador	100.0	32.9		50.7		16.3	a/ /	0.1	b/
Villa María del Triunfo	100.0	29.1		49.2		21.0		0.7	b/

Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

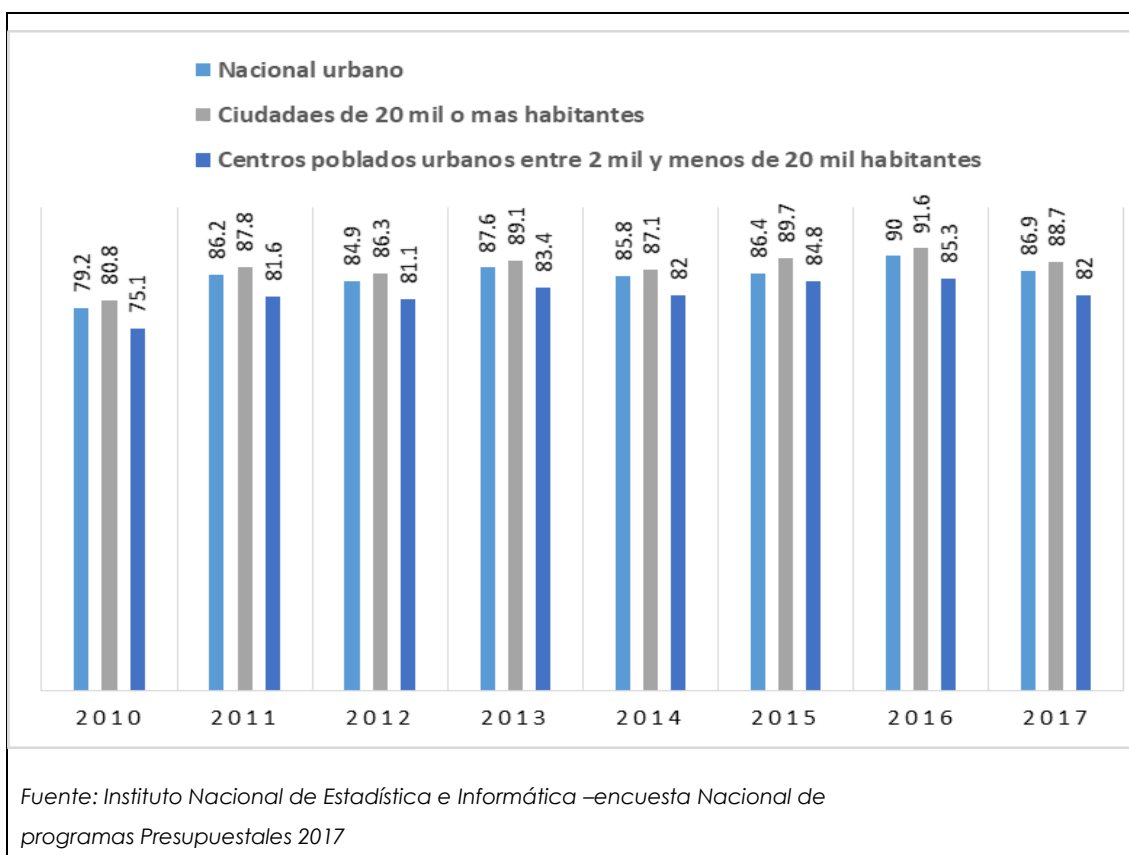
b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."

Gráfico N° 18

Estadística de la población de 15 y más años del área urbana, con percepción

PADSC SAN ISIDRO 2022



La percepción de inseguridad en la provincia de Lima alcanza al 90% de la población, ligeramente inferior a la cifra registrada en el año 2018 (90.5%). De igual manera, la percepción de inseguridad en las mujeres es de 90.1% y en hombres es de 89.9%.

Si se observa el indicador de re victimización, es decir a las víctimas de más de un hecho delictivo, en el año 2019 en la provincia de Lima, esa cifra alcanzó al 13.4% de los encuestados.

Cuadro N° 35

PADSC SAN ISIDRO 2022

Resultados anuales de seguridad ciudadana en la Provincia de Lima, 2013 – 2019

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	40,4	34,2	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9
Sexo (%)							
Hombre	39,6	33,4	33,5	30,3	27,8	28,0	31,0
Mujer	41,1	34,9	35,6	31,3	30,3	28,7	30,8
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	48,2	42,9	41,9	39,5	37,5	39,0	40,9
De 30 a 44 años	42,9	36,1	38,6	31,7	30,7	31,2	33,2
De 45 a 64 años	36,3	31,1	31,8	25,0	27,0	24,2	29,3
De 65 y más años	24,3	16,3	18,8	15,5	14,1	12,6	14,0
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	23,4 a/	20,1 a/	21,1 a/	7,9 a/	17,4 a/	15,7 a/	13,7 a/
Primaria 1/	29,1	23,4	26,0	19,7	20,2	17,3	18,0
Secundaria	40,1	33,9	35,4	31,8	27,9	27,8	31,3
Superior 2/	44,7	38,5	36,6	32,7	32,7	31,9	33,8
Tipo de hecho delictivo (Tasa*)							
Robo de dinero, cartera, celular	19,1	18,6	17,5	15,8	15,9	14,6	17,5
Intento de robo de dinero, cartera, celular	9,7	7,7	6,3	6,1	6,7	7,2	7,1
Estafa	15,2	8,8	12,1	9,1	5,4	5,0	3,9
DENUNCIA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%)	13,1	13,6	13,0	11,7	15,2	17,5	18,3
DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO (%)	7,6	9,5	8,8	11,0	11,9	11,6	15,7
VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO (%)	13,5	10,6	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6
Robo en las viviendas	5,3	4,5	3,3	3,6	3,6	3,3	3,0
Intento de robo en las viviendas	8,8	6,8	5,5	4,8	5,3	4,5	4,9
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO (%)	43,6	41,2	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8
Tipo de vigilancia (%)							
Policía Nacional del Perú	17,8	18,3	17,3	14,4	24,2	22,6	22,4
Serenazgo	39,3	35,9	30,4	28,6	37,8	33,2	32,1
Patrullaje integrado	13,0	12,9	9,5	8,5	14,2	13,9	12,9
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (%) (Población que cree que será víctima de algún hecho delictivo)	88,5	85,9	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0
Sexo (%)							
Hombre	89,0	85,8	89,0	92,9	90,3	90,2	89,9
Mujer	88,0	86,0	89,4	92,4	90,2	90,8	90,1
Grupos de edad (%)							
De 15 a 29 años	91,5	87,4	88,4	93,4	92,6	92,0	91,6
De 30 a 44 años	90,3	87,2	91,9	93,1	92,2	93,8	93,6
De 45 a 64 años	88,0	86,8	90,5	92,4	90,6	90,0	91,2
De 65 y más años	77,9	77,8	83,4	88,9	81,8	83,9	79,9
Nivel educativo (%)							
Sin nivel	64,2	76,0	73,0	80,8	67,3	68,9	80,1
Primaria 1/	80,5	81,6	84,4	88,3	82,7	86,6	84,0
Secundaria	88,4	84,8	89,5	93,0	90,6	89,8	90,5
Superior 2/	91,8	89,0	90,9	93,4	92,4	92,8	91,1

Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años. 1/ Incluye educación básica especial. 2/ Comprende: Superior no universitaria y universitaria. a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2019.

Gráfico N° 19

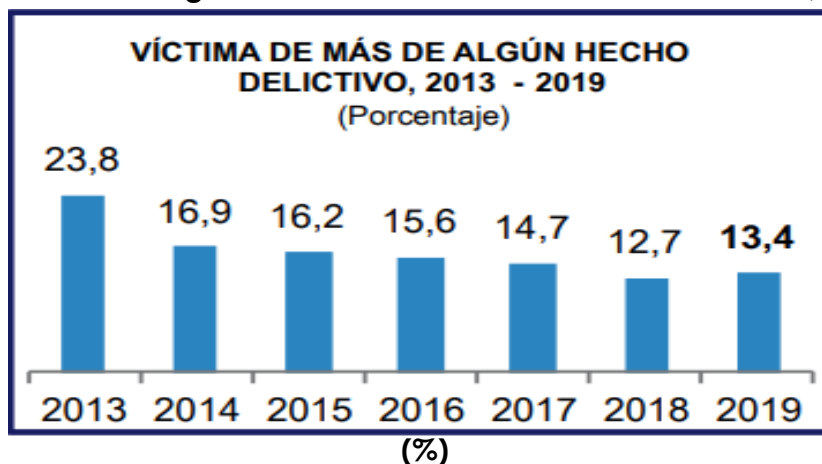
PADSC SAN ISIDRO 2022

Motivos de la No Denuncia en la Provincia de Lima, 2019 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 – 2019.

Gráfico N° 20 Víctima de más de algún hecho delictivo en la Provincia de Lima, 2013-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas

d) Denuncias de delitos

En el siguiente cuadro, se presentan las estadísticas policiales registradas y otorgadas por las comisarías de Orrantía del Mar y San Isidro, durante los años anteriores 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021^a julio. Lo que se observa en forma general.

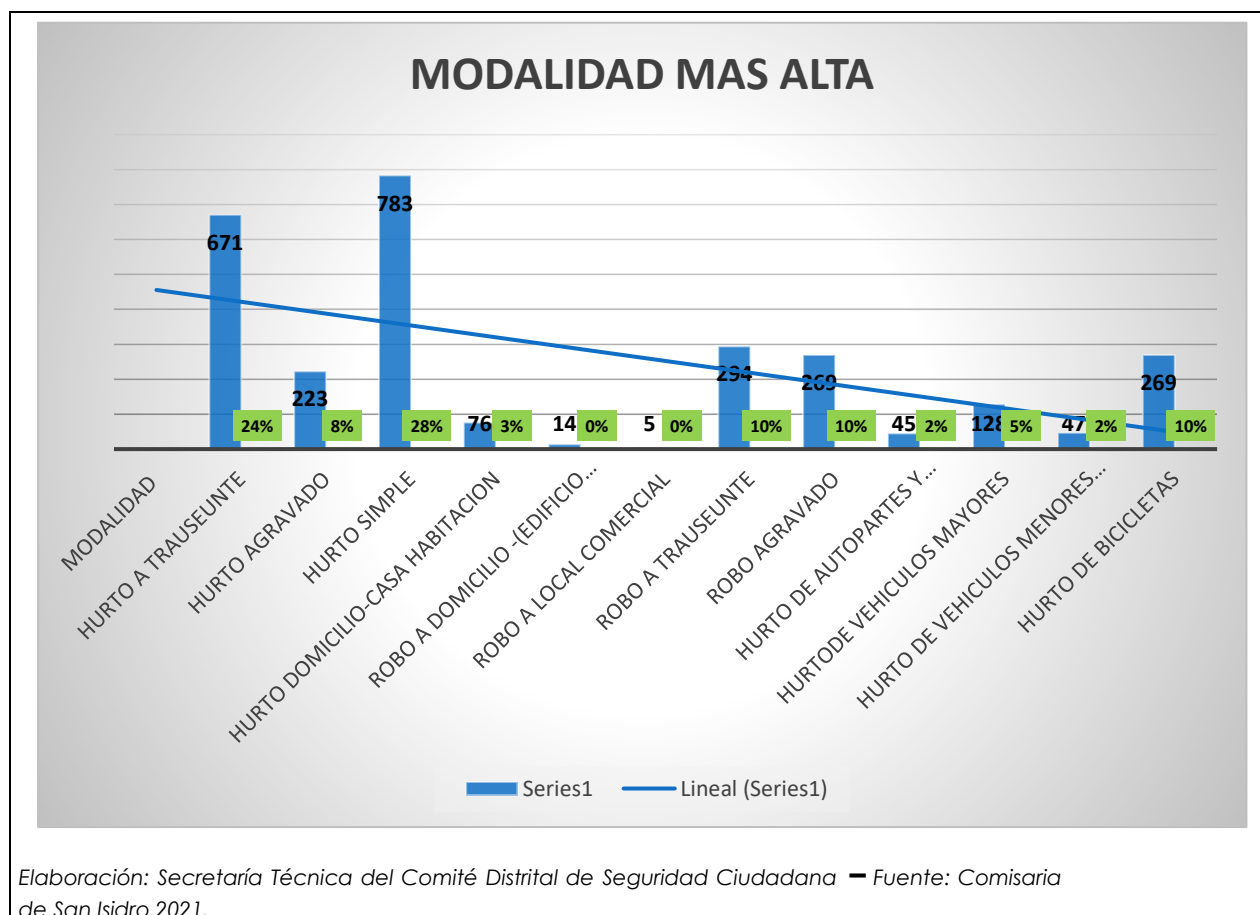
Cuadro N° 36
INCIDENCIA DELICTIVA DE LA COMISARIA DE SAN ISIDRO
PERIODO DEL 2016 al 2021

MODALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	Ene-Jul 2021

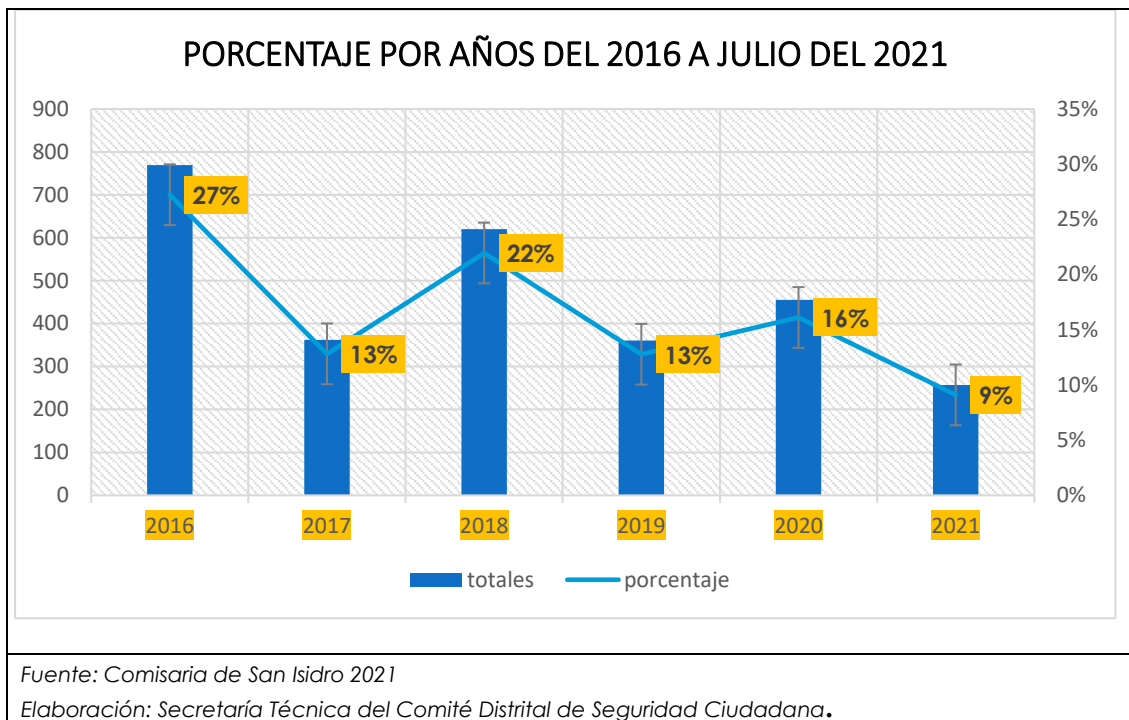
PADSC SAN ISIDRO 2022

HURTO A TRAUSEUNTE	180	153	115	99	66	58
HURTO AGRAVADO	102	8	8	31	53	21
HURTO SIMPLE	345	16	153	58	140	71
HURTO DOMICILIO-CASA HABITACION	10	16	24	2	11	13
ROBO A DOMICILIO -(EDIFICIO DEPARTAMENTO)	0	0	3	8	1	2
ROBO A LOCAL COMERCIAL	1	0	3	1	0	0
ROBO A TRAUSEUNTE	29	101	64	34	52	14
ROBO AGRAVADO	56	33	89	37	42	12
HURTO DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS	10	0	3	0	19	13
HURTODE VEHICULOS MAYORES	29	34	29	1	23	12
HURTO DE VEHICULOS MENORES (MOTOS LINEALES)	1	1	17	5	12	11
HURTO DE BICICLETAS	6	0	112	85	36	30
TOTAL	769	362	620	361	455	257

Fuente: Comisaria de San Isidro 2021



PADSC SAN ISIDRO 2022



Se aprecia de acuerdo al cuadro desde el año 2016 hacia adelante ha reducido de manera satisfactoria la incidencia delictiva en la Comisaría de San Isidro, así mismo se manifiesta que el delito mas recurrente es el hurto simple, que a su vez ha disminuido a la fecha.

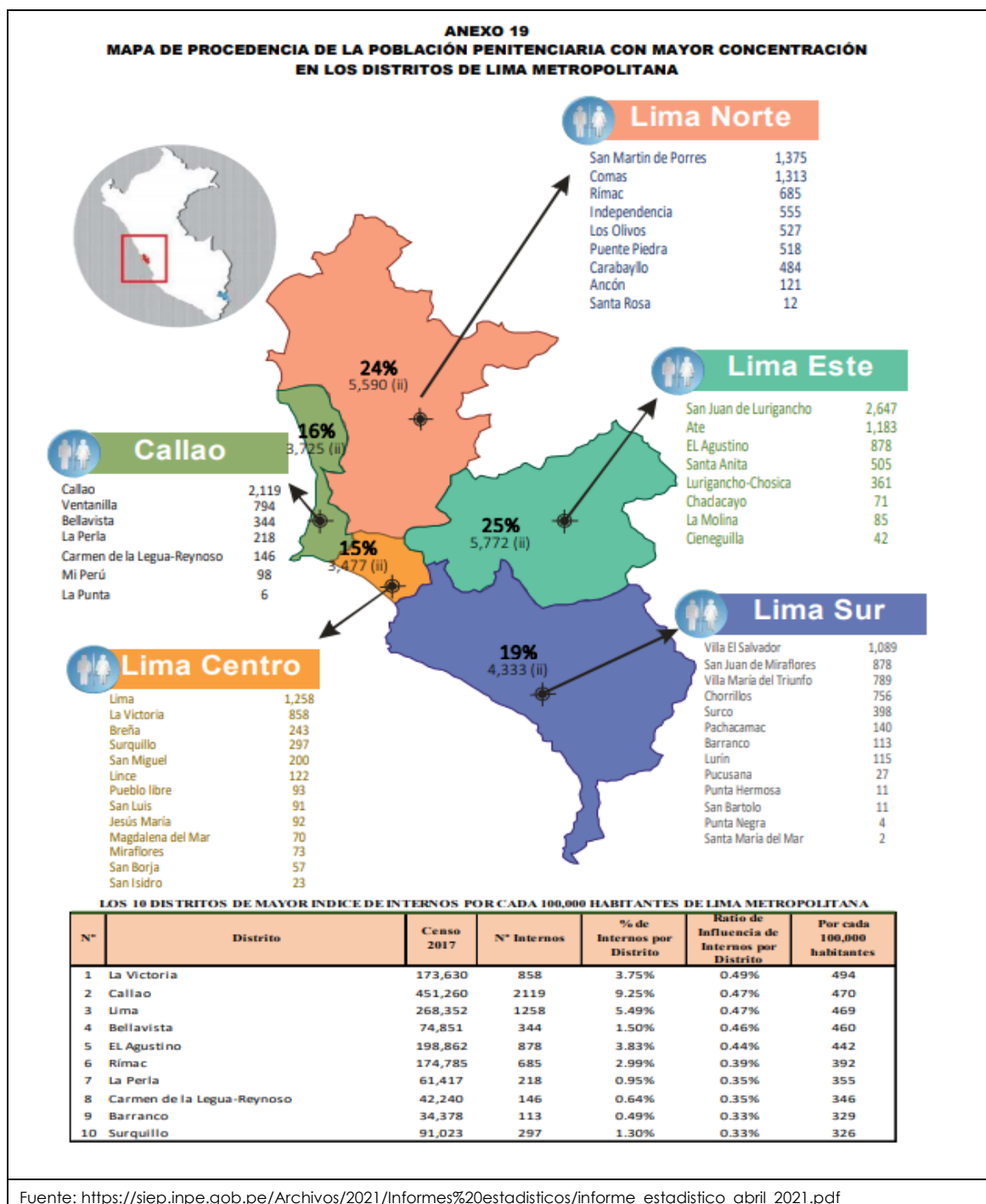
e) Población penitenciaria

De acuerdo al informe estadístico del INPE del año 2017 de la información emitida por las unidades de registro penitenciario de los establecimientos penitenciarios, provincia de Lima y Callao concentra a un 28.42% de la población penal nacional con 21,289 internos; así mismo la mayoría de internos proceden de Lima con 890, san Juan de Lurigancho con 3140, Ate con 1417, la Victoria con 1046 por ultimo comas con 1084 y por último San Martín de Porres con 1371, como se puede apreciar nuestro distrito no se encuentra dentro de los distritos con más alto índice de reos en cárcel.

Cuadro N° 39

MAPA DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN PENAL CON MAYOR CONCENTRACIÓN POR DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA.

PADSC SAN ISIDRO 2022



Cuadro N° 40
POBLACIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA POR ZONAS Y DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA

PADSC SAN ISIDRO 2022

ANEXO 21 POBLACIÓN PENITENCIARIA PROCEDENTE DE LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIA

Distritos de Lima	Total		Establecimientos Penitenciarios					
			Huacho		Cañete		Huaral	
Población Total	7,130	%	1,971	%	2,328	%	2,831	%
Internos Procedentes de Lima	3,995	56%	355	18%	1,133	49%	2,507	89%
Lima Norte	1,064	15%	91	5%	253	11%	720	25%
Comas	256	4%	20	1%	61	3%	175	6%
San Martín de Porres	248	3%	20	1%	67	3%	161	6%
Rímac	155	2%	13	1%	24	1%	118	4%
Los Olivos	106	1%	6	0%	34	1%	66	2%
Independencia	109	2%	15	1%	32	1%	62	2%
Puente Piedra	89	1%	13	1%	17	1%	59	2%
Carabaylo	85	1%	2	0%	15	1%	68	2%
Ancón	16	0%	2	0%	3	0%	11	0%
Santa Rosa	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lima Centro	669	9%	61	3%	222	10%	386	14%
Lima	257	4%	31	2%	88	4%	138	5%
La Victoria	174	2%	17	1%	54	2%	103	4%
Breña	52	1%	3	0%	16	1%	33	1%
Surquillo	55	1%	3	0%	18	1%	34	1%
San Miguel	29	0%	2	0%	11	0%	16	1%
Pueblo Libre	18	0%	1	0%	5	0%	12	0%
Lince	17	0%	1	0%	4	0%	12	0%
Magdalena del Mar	18	0%	3	0%	4	0%	11	0%
San Luis	18	0%	0	0%	7	0%	11	0%
Jesús María	13	0%	0	0%	4	0%	9	0%
Miraflores	8	0%	0	0%	4	0%	4	0%
San Isidro	4	0%	0	0%	2	0%	2	0%
San Borja	6	0%	0	0%	5	0%	1	0%
Lima Sur	836	12%	74	4%	287	12%	475	17%
Villa el Salvador	199	3%	11	1%	78	3%	110	4%
Chorrillos	149	2%	16	1%	43	2%	90	3%
Villa María del Triunfo	141	2%	11	1%	48	2%	82	3%
San Juan de Miraflores	176	2%	14	1%	57	2%	105	4%
Surco	80	1%	16	1%	20	1%	44	2%
Lurín	32	0%	2	0%	14	1%	16	1%
Pachacamac	31	0%	2	0%	14	1%	15	1%
Barranco	13	0%	2	0%	1	0%	10	0%
Pucusana	10	0%	0	0%	8	0%	2	0%
Punta Negra	2	0%	0	0%	2	0%	0	0%
Punta Hermosa	1	0%	0	0%	1	0%	0	0%
San Bartolo	2	0%	0	0%	1	0%	1	0%
Lima Este	1,104	15%	83	4%	303	13%	718	25%
San Juan de Lurigancho	495	7%	40	2%	140	6%	315	11%
Ate	218	3%	16	1%	55	2%	147	5%
El Agustino	177	2%	18	1%	53	2%	106	4%
Santa Anita	113	2%	4	0%	27	1%	82	3%
Lurigancho-Chosica	66	1%	4	0%	15	1%	47	2%
Chaclacayo	15	0%	1	0%	7	0%	7	0%
La Molina	14	0%	0	0%	6	0%	8	0%
Cienciguilla	6	0%	0	0%	0	0%	6	0%
Callao	322	5%	46	2%	68	3%	208	7%
Callao	158	2%	21	1%	36	2%	101	4%
Ventanilla	82	1%	16	1%	14	1%	52	2%
Bellavista	34	0%	5	0%	8	0%	21	1%
La Perla	21	0%	0	0%	4	0%	17	1%
Carmen de la Legua-Reynoso	17	0%	1	0%	5	0%	11	0%
Mi Perú	9	0%	3	0%	1	0%	5	0%
La Punta	1	0%	0	0%	0	0%	1	0%

Fuente: https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_abril_2021.pdf

PADSC SAN ISIDRO 2022

f) Delitos de mayor incidencia en el distrito.

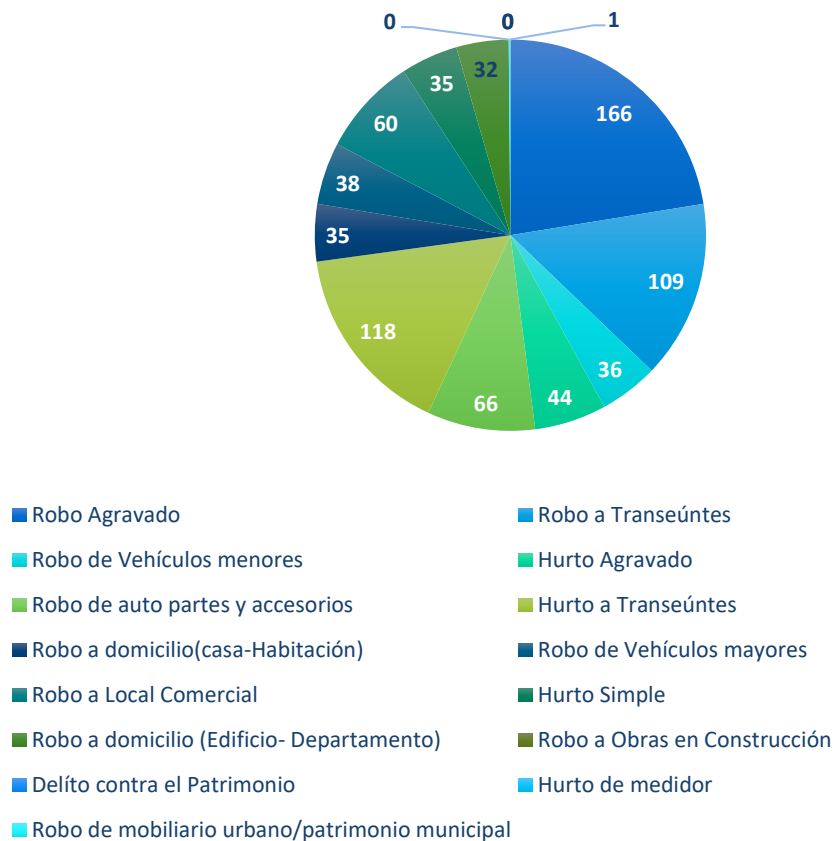
Del análisis de las estadísticas de la municipalidad, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se ha podido determinar que la incidencia delictiva del distrito de San Isidro se centra con mayor incidencia en las siguientes tasas de denuncias, los cuales son:

TIPO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DISTRITO SAN ISIDRO	2016	2017	2018	2019	2020	total
Robo Agravado	166	113	118	172	69	638
Robo a Transeúntes	109	128	98	211	96	642
Robo de Vehículos menores	36	60	105	93	46	340
Hurto Agravado	44	24	18	92	57	235
Robo de auto partes y accesorios	66	42	34	34	33	209
Hurto a Transeúntes	118	43	15	37	11	224
Robo a domicilio(casa-Habitación)	35	21	27	45	16	144
Robo de Vehículos mayores	38	33	27	21	30	149
Robo a Local Comercial	60	17	17	25	10	129
Hurto Simple	35	6	0	13	15	69
Robo a domicilio (Edificio- Departamento)	32	18	4	29	7	90
Robo a Obras en Construcción	0	0	0	6	2	8
Delito contra el Patrimonio	0	2	2	1	1	6
Hurto de medidor	0	0	0	1	1	2
Robo de mobiliario urbano/patrimonio municipal	1	0	0	0	0	1
Total	740	507	465	780	394	2886

Fuente: Observatorio de GSCGRD- Municipalidad de San Isidro.
Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

PADSC SAN ISIDRO 2022

Incidencias del 2016 al 2020



Fuente: Observatorio de GSCGRD- Municipalidad de San Isidro.

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Cuadro N° 41

g) Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023

Cuadro N° 41

Incidentes Delictivos comisaria San Isidro

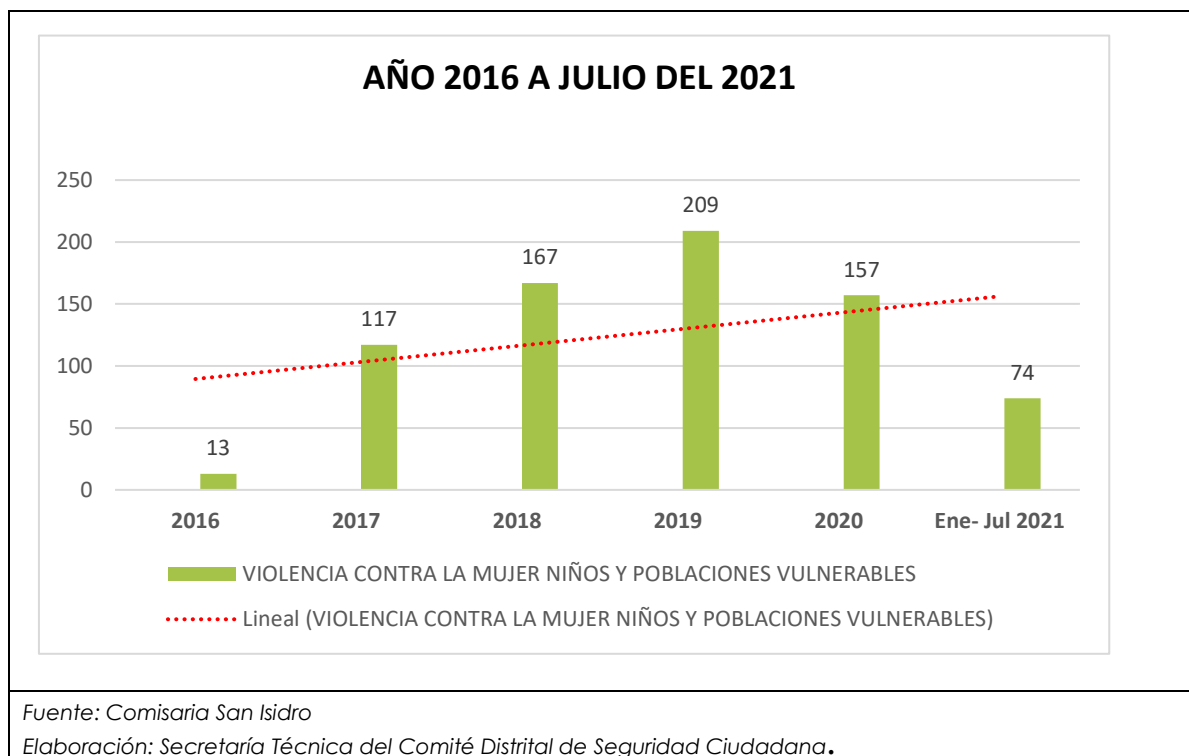
Estadísticas	2016	2017	2018	2019	2020	Ene- Jul 2021
MUERTES (ACC. TRAN. FATAL)	0	0	0	0	0	0
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y POBLACIONES VULNERABLES	13	117	167	209	157	74
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	980	553	732	904	686	426

PADSC SAN ISIDRO 2022

DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	42	50	101	42	19	4
DENUNCIAS REGISTRADAS	1250	556	916	1041	800	488
OPERATIVOS REALIZADOS	147	275	913	913	612	30
ARMAS INCAUTADAS	0	0	7	17	1	0
PAPELETAS DE TRANSITO	850	1036	270	421	425	95
ACCIDENTES DE TRANSITO	232	1175	1369	1172	553	299
total	3514	3762	4475	4719	3253	1416

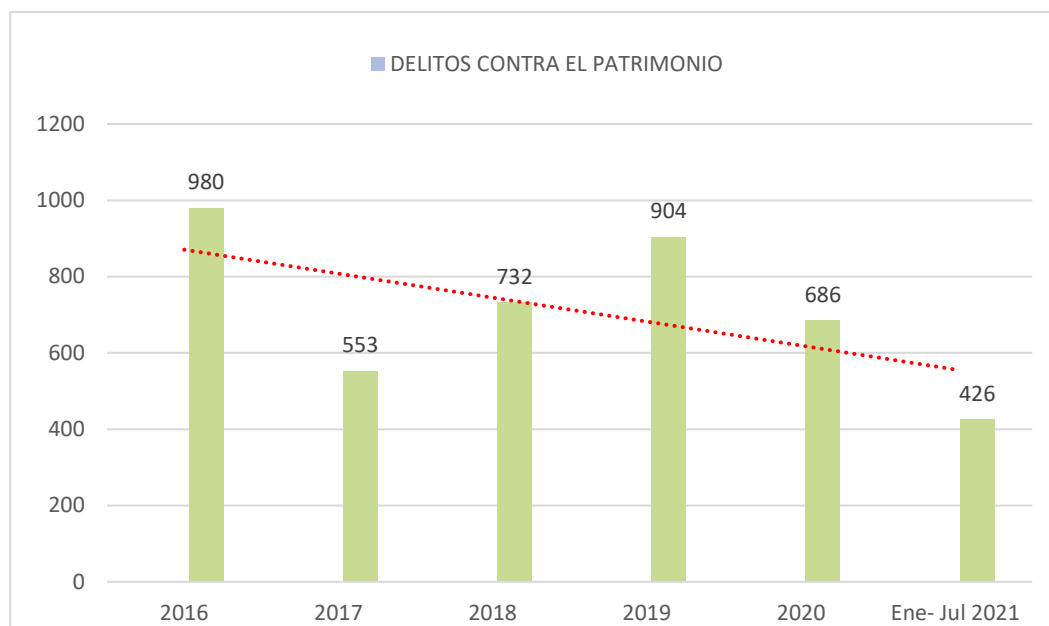
Fuente: Comisaría San Isidro

- Se aprecia que en lo es la Violencia contra la mujer niños y poblaciones vulnerable, se aprecia que ha subido ese fenómeno ya que a partir del año 2016 tenía una cantida baja (13) y en el año 2019 (2019) fue el pico mas alto, ante ello se observa que a la fecha a disminuido dicho fenómeno y se espera que al finalizar el año esa cantidad Se mantenga.



Según las estadísticas policiales de las comisarias de San Isidro desde el año 2016 hasta el año 2020, se ha registrado un descenso en el índice delictivo de delitos contra el patrimonio, apreciando una reducción bastante favorable en el registro de denuncias por este tipo de hechos, de 980 denuncias registradas por los delitos patrimoniales en el año 2016 a 686 denuncias registradas por los delitos patrimoniales en el año 2020.

PADSC SAN ISIDRO 2022

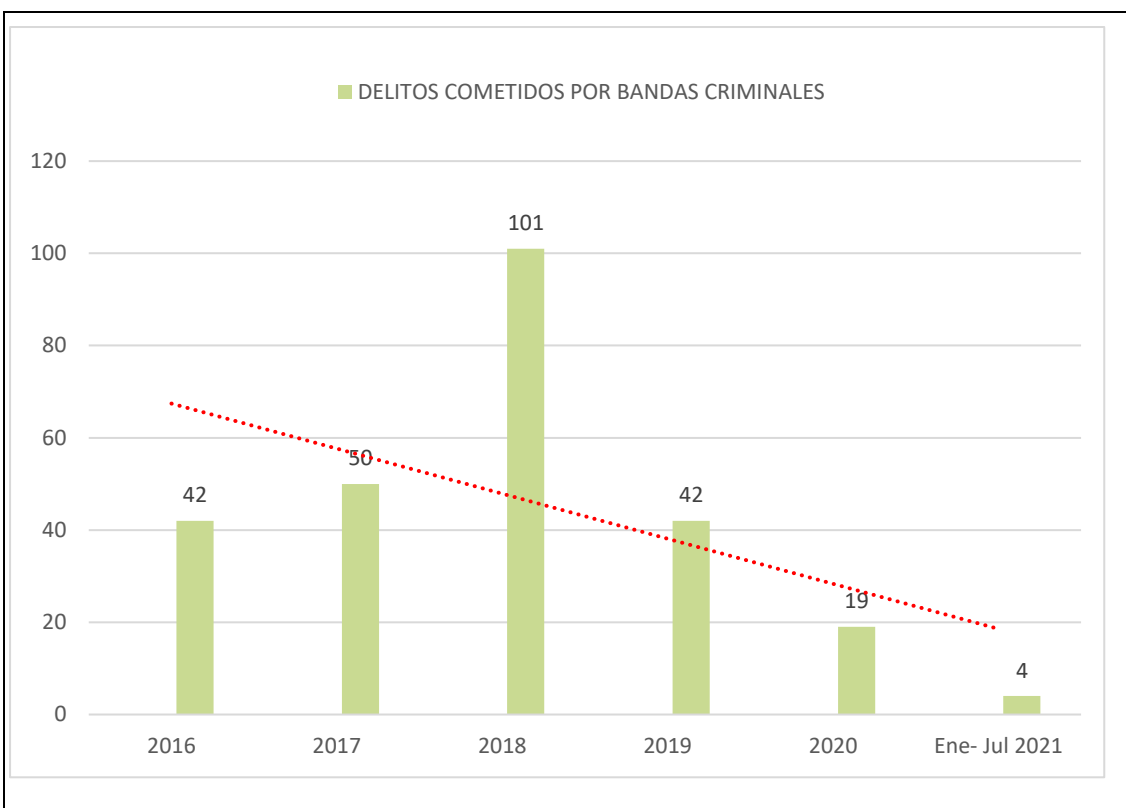


Fuente: Comisaría San Isidro

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

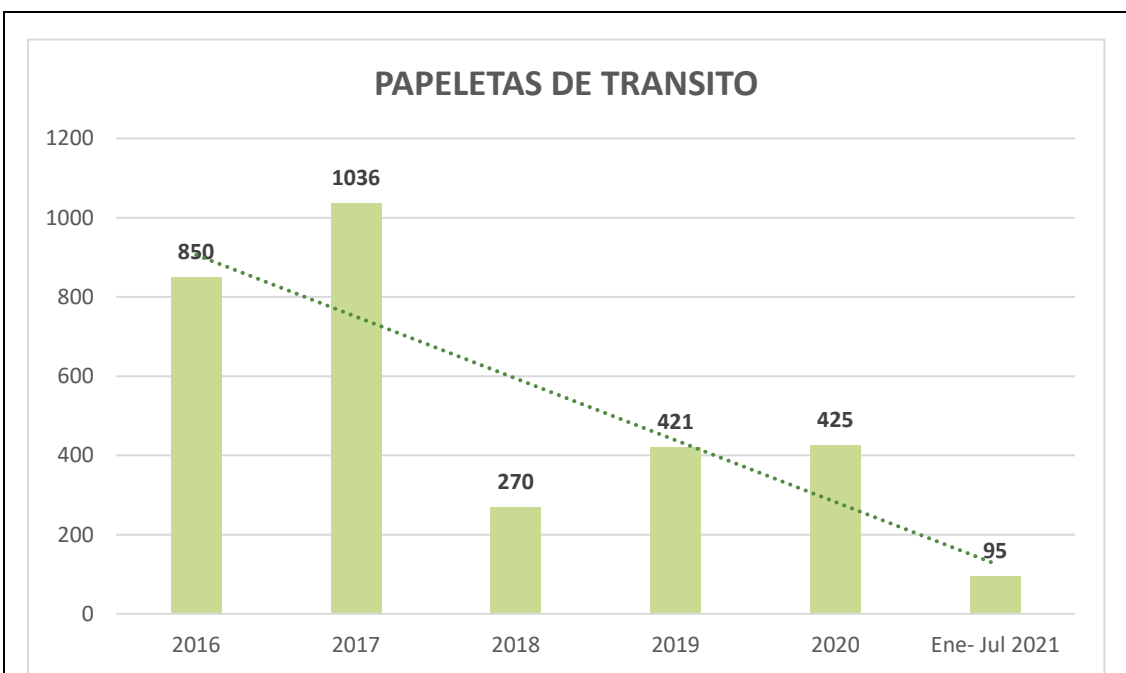
- En el periodo comprendido entre 2016-2020, el comportamiento de este delito se ha ido disminuyendo notablemente de manera abrupta, pasando de 42 delitos cometidos por bandas criminales en el año 2016 a 19 delitos en el año 2020 en más del 50% menos.

PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: Comisaría San Isidro

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

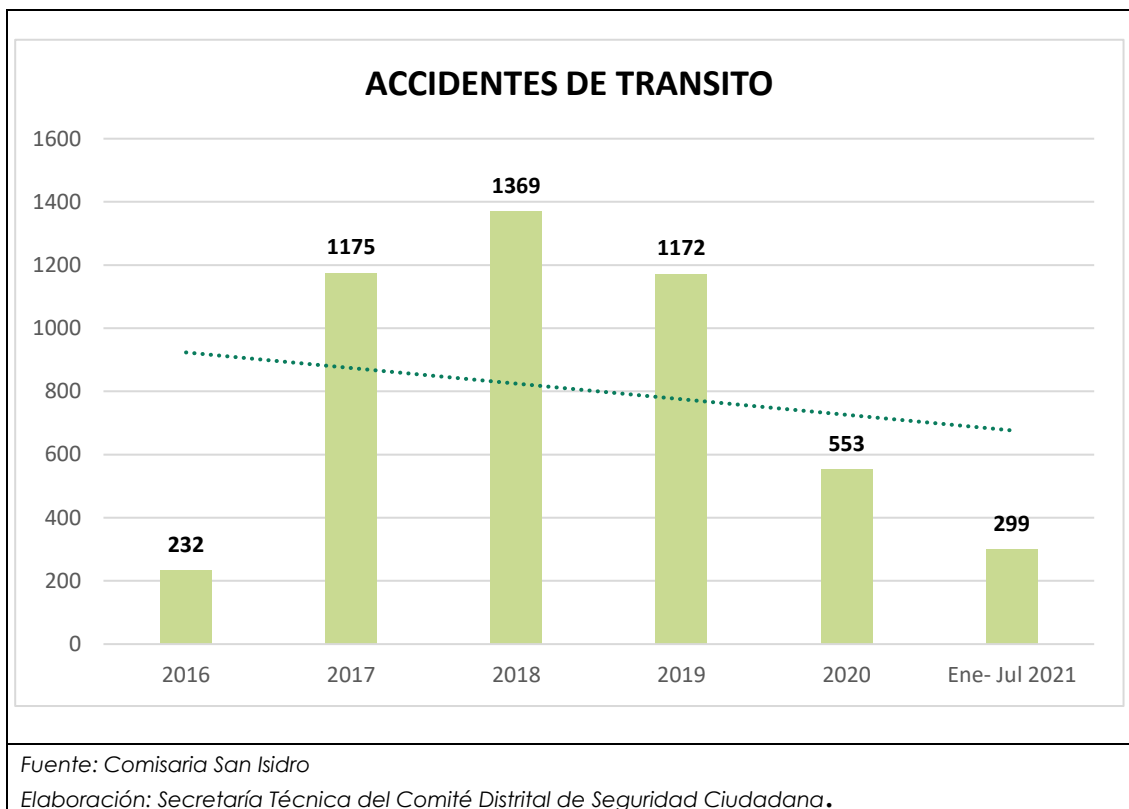


Fuente: Comisaría San Isidro

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

PADSC SAN ISIDRO 2022

- En el periodo 2016-2020, se ha registrado una cantidad menor al año de inicio siendo las Comisaría de San Isidro y Orrantía del Mar, en registrar dicho información en lo que es accidentes ocurridos en esta jurisdicción distrital.



h) Identificación de lugares o zonas con mayor incidencia delictiva

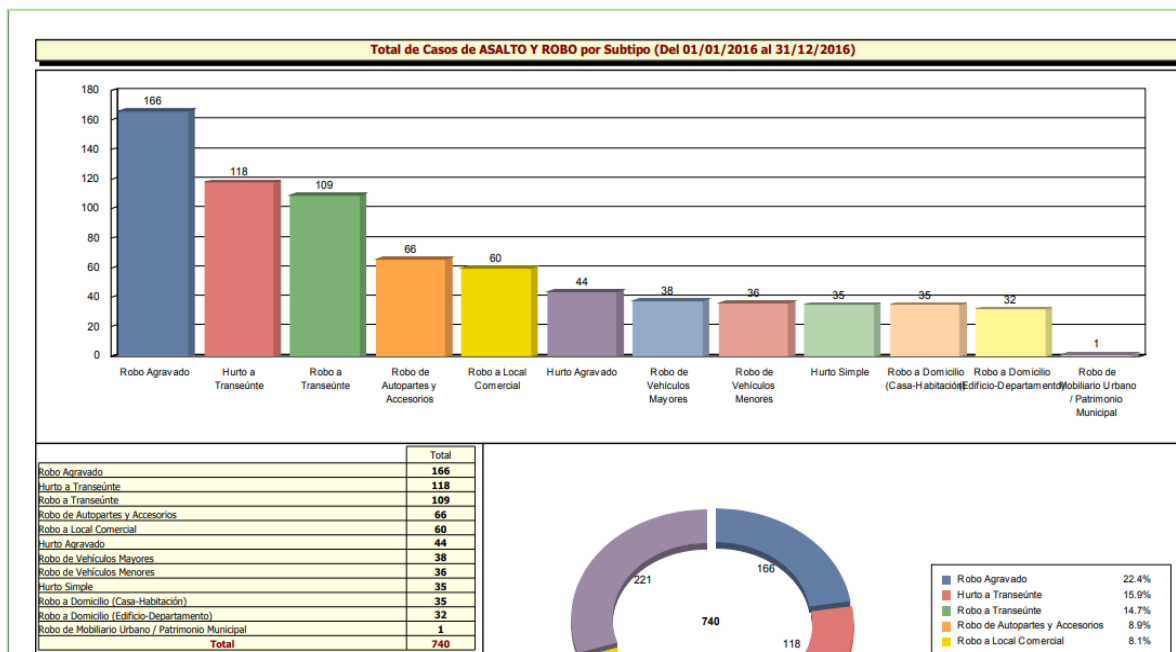
Del análisis de las estadísticas policiales y de la registrada por Serenazgo del año 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del Distrito de San Isidro se centra en tres delitos recurrentes, los cuales son:

Robo a Transeúntes que representa el 22% del total de delitos registrados.
Robo agravado a Mano Armada, que representa el 24% del total de delitos.
Robo a Vehículos Menores (Bicicletas), que representa el 22% del total de delitos.

Gráfico N° 21

En el año 2016 el delito más alto fue el Robo Agravado, llegando a un total de 22.4%

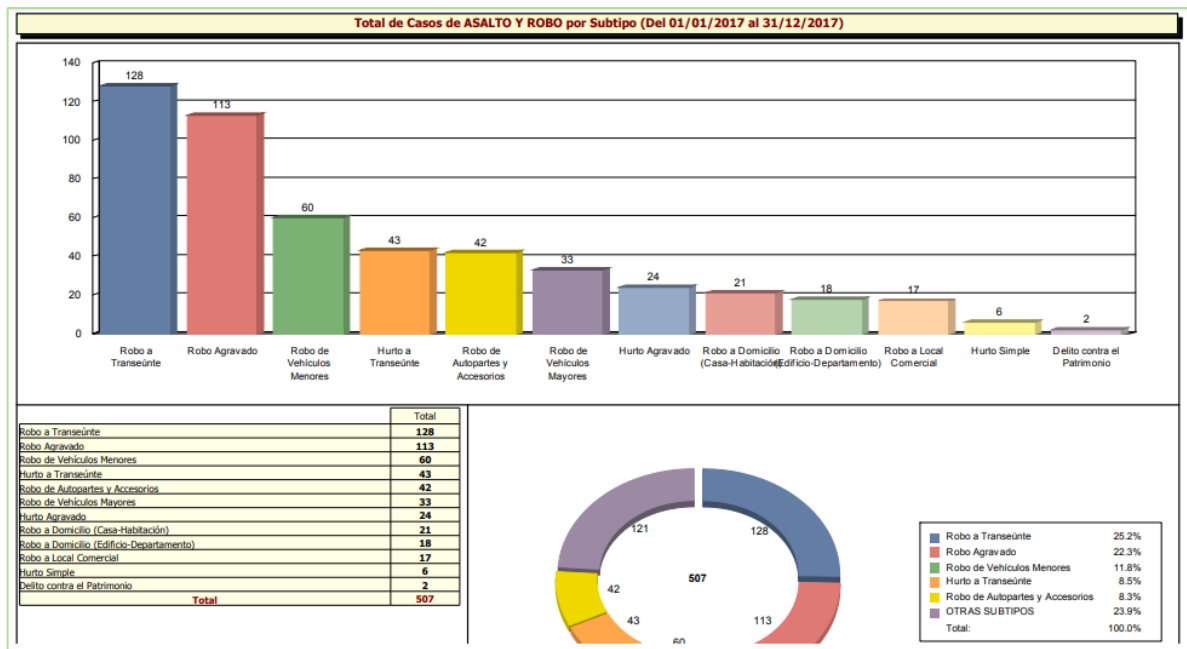
PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: Observatorio de la GSCGRD.

Gráfico N° 22

En el año 2017 el delito más alto fue el Robo a Transeúntes, llegando a un total de 25.2%

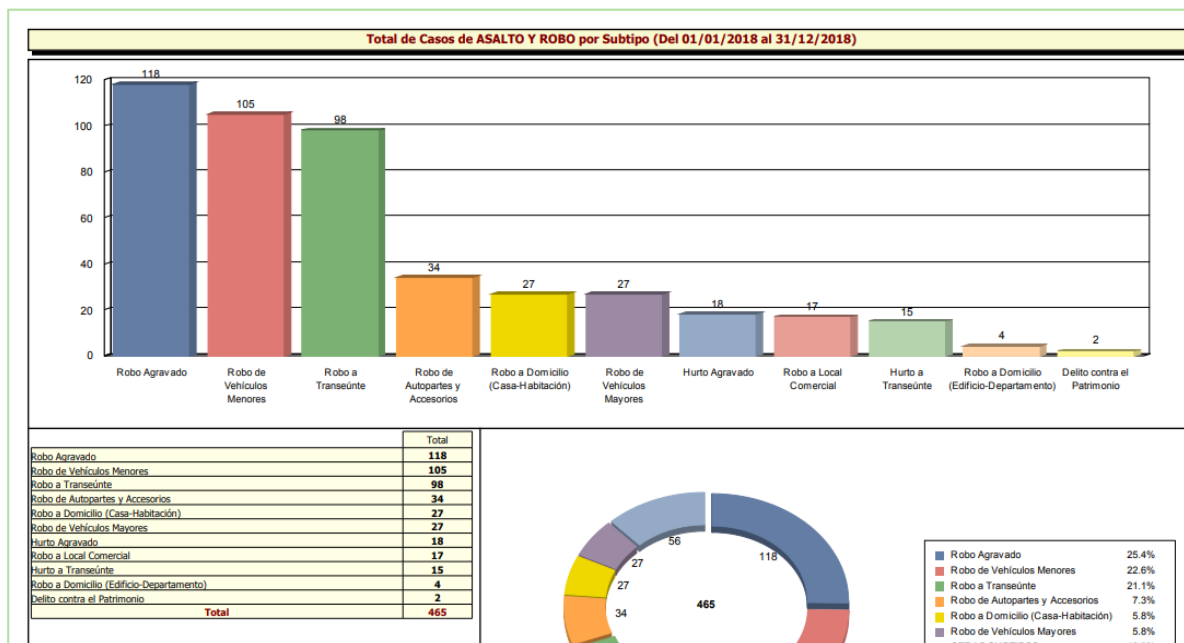


Fuente: Observatorio de la GSCGRD.

Gráfico N° 23

En el año 2018 el delito más alto fue el Robo agravado, llegando a un total de 25.4%.

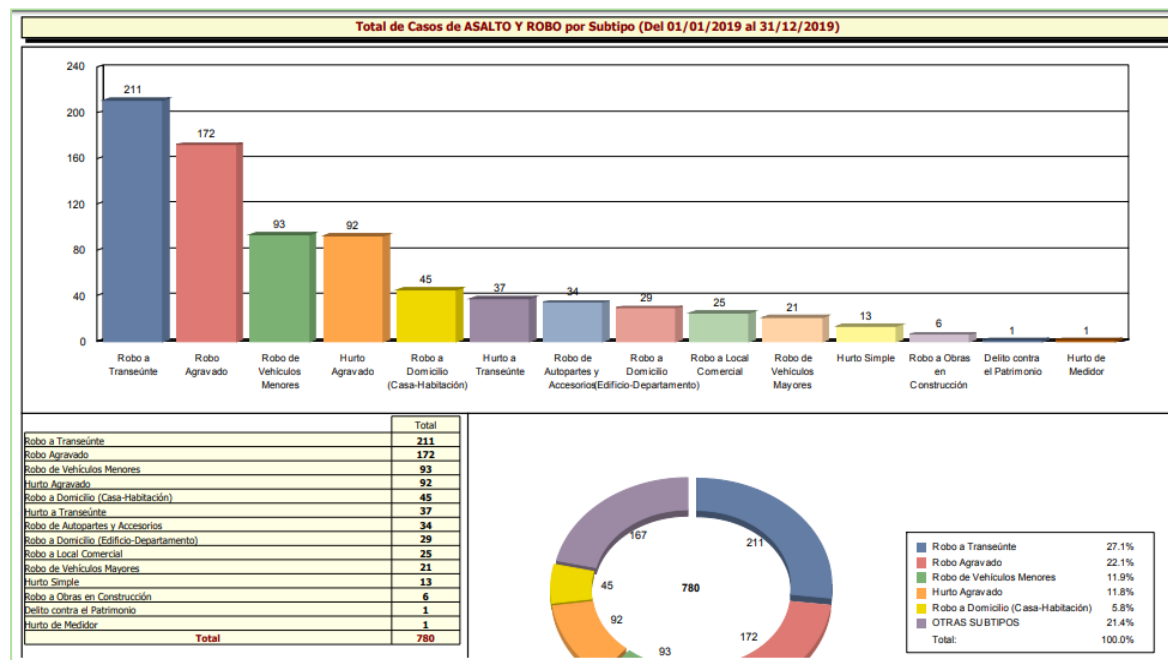
PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: Observatorio de la GSCGRD.

Gráfico N° 24

En el año 2019 el delito más alto fue el Robo a Transeúntes, llegando a un total de 22.4%



Fuente: Observatorio de la GSCGRD.

Gráfico N° 25

En el año 2020 el delito más alto fue el Robo a Transeúntes, llegando a un total de 27.1%

PADSC SAN ISIDRO 2022

Total de casos de asalto y robo por subtipo –del 2020

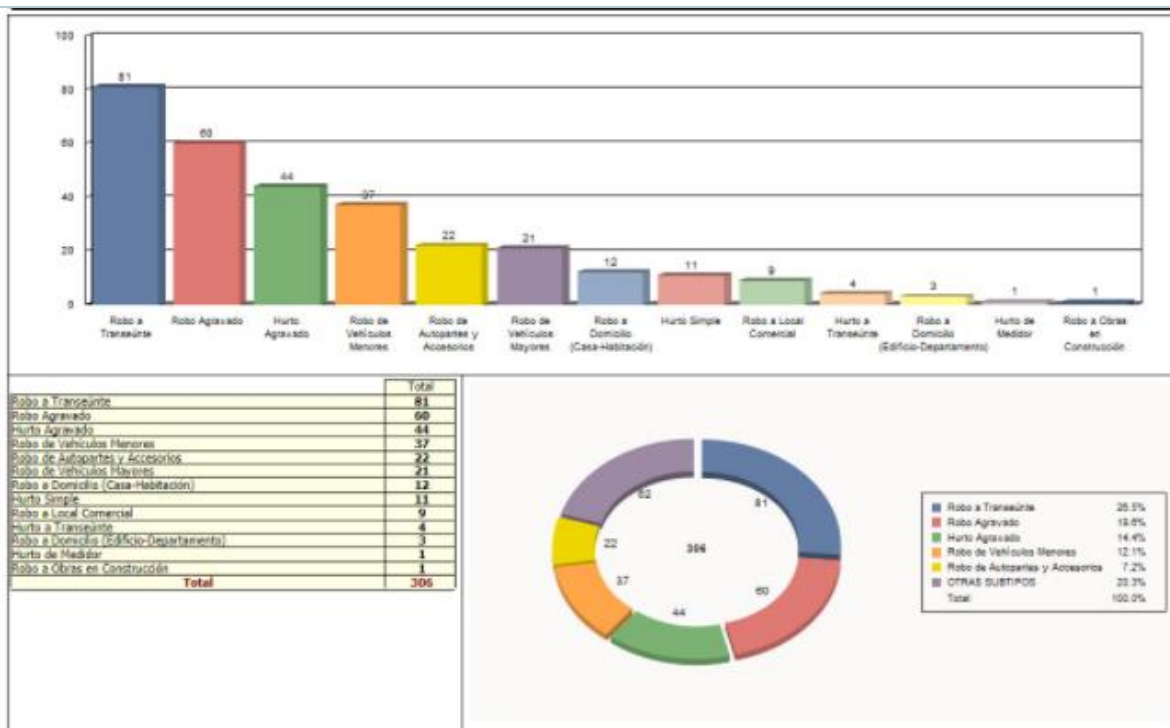
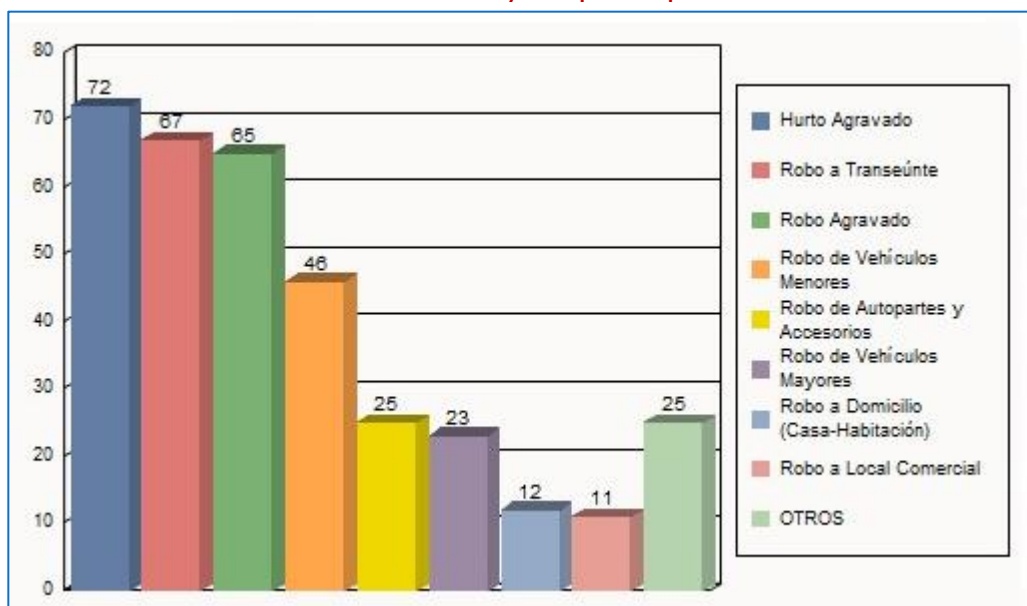


Gráfico N° 26

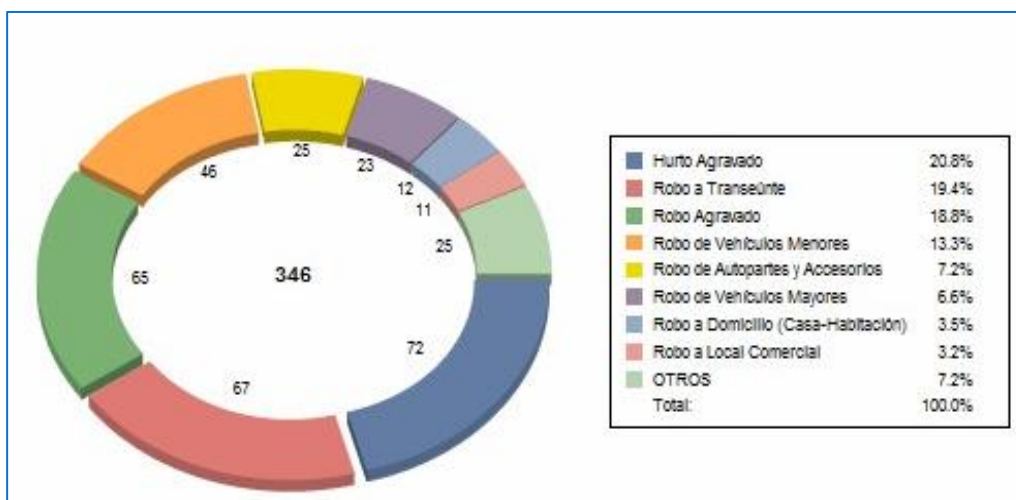
Total de casos de asalto y robo por subtipo –del 2021



Fuente: Observatorio de la GSCGRD.

Gráfico N° 27

PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: Observatorio de la GSCGRD.

Tal como se aprecia en el año 2016 el delito más alto fue robos agravado con un 22.4%, seguido de hurto a transeúntes con un 15.9% y por último Robo a transeúntes con un 14.9%.

Así mismo en el año 2017 el delito más alto fue robos a transeúntes con un 25.2% seguido de robos agravado con 22.3% y por último Vehículos menores con un porcentaje de 11.8%.

Por lo tanto, en el año 2018 se precia que el delito más alto fue con un 25.4% Robo agravado, seguido de robo a vehículos menores con un 22.6% y por último el robo a transeúntes con un 21.1%, y en el año 2019 el delito más alto fue robo a transeúntes con un 27.1%, seguido de robo agravado con 22.1% y al final robo de vehículos Menores con 11.9%.

Por consiguiente en el año 2020 al se hace mención que el delito más recurrente es el robo a transeúntes con el 22.5%.

Y por ultimo en año 2021 a la fecha del segundo trimestre se menciona que hirtto agravado es el mas efectado y siendo el sector 4 y el sub sector 4.2 que petene al sector financiero del distrito.

Entonces se está observando que son los mismos delitos cada año lo que se debería de hacer es atacar contra esos puntos para poder reducir el porcentaje de los mismos, pero también tenemos que ser conscientes la situación actual que vive el país y en verdad el cambio rotundo que por la baja de personal que estamos pasando.

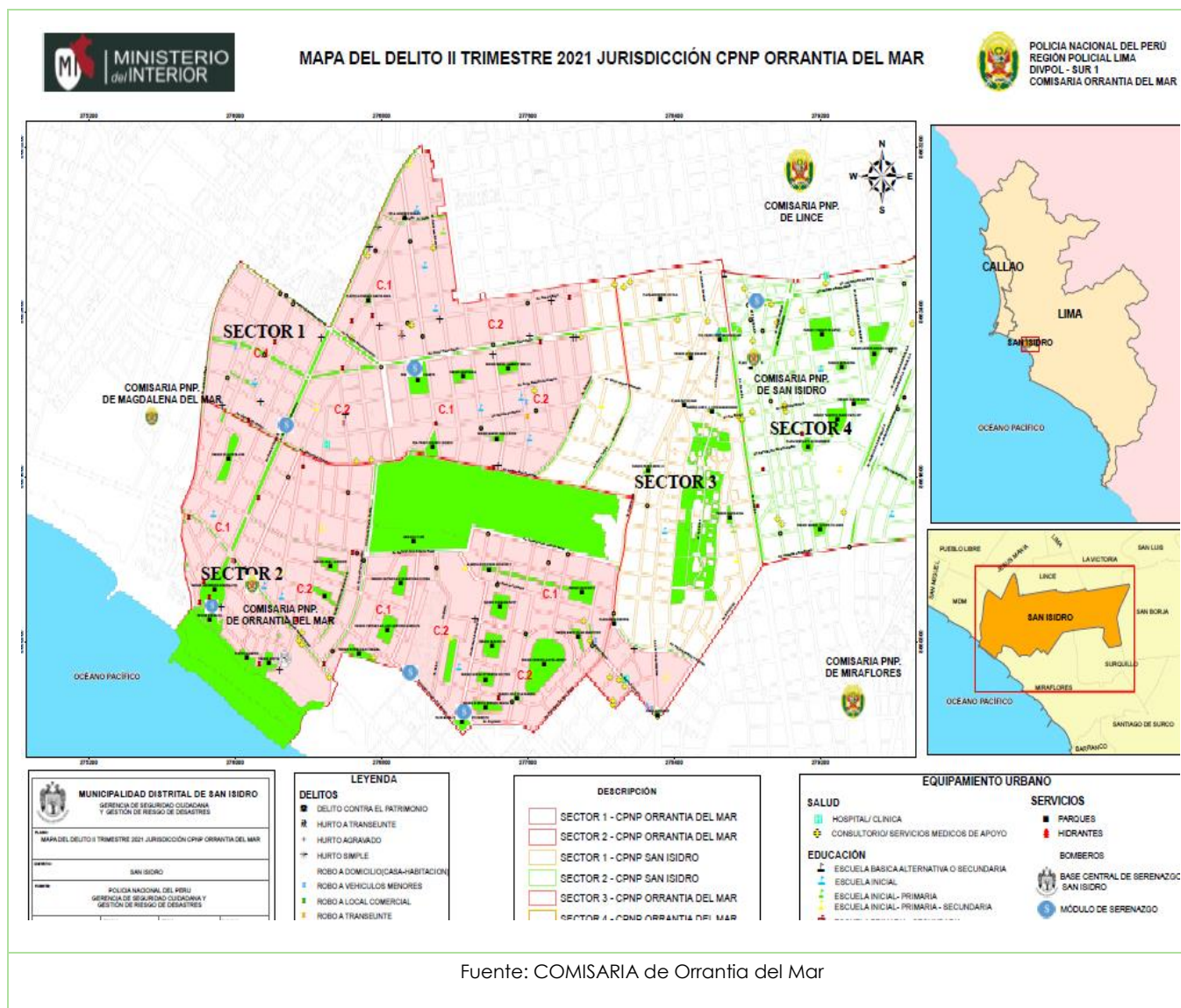
PADSC SAN ISIDRO 2022

Son lugares de mayor incidencia delictiva donde predomina un determinado tipo de delitos, como los robos, asaltos, arrebatos, prostitución, drogas, pandillaje, etc.; su situación determina su peligrosidad tanto para los vecinos como para las personas que transitan por esas zonas.

En el distrito de San Isidro, no existen Puntos Críticos establecidos, debido a que la delincuencia es eventual, oscilante e indeterminada, sin embargo, si existe subsectores con mayor índice de incidencia delictiva en este rubro, en especial los subsectores que limitan con distritos con mayor problema delincriminal.

Cuadro N° 44

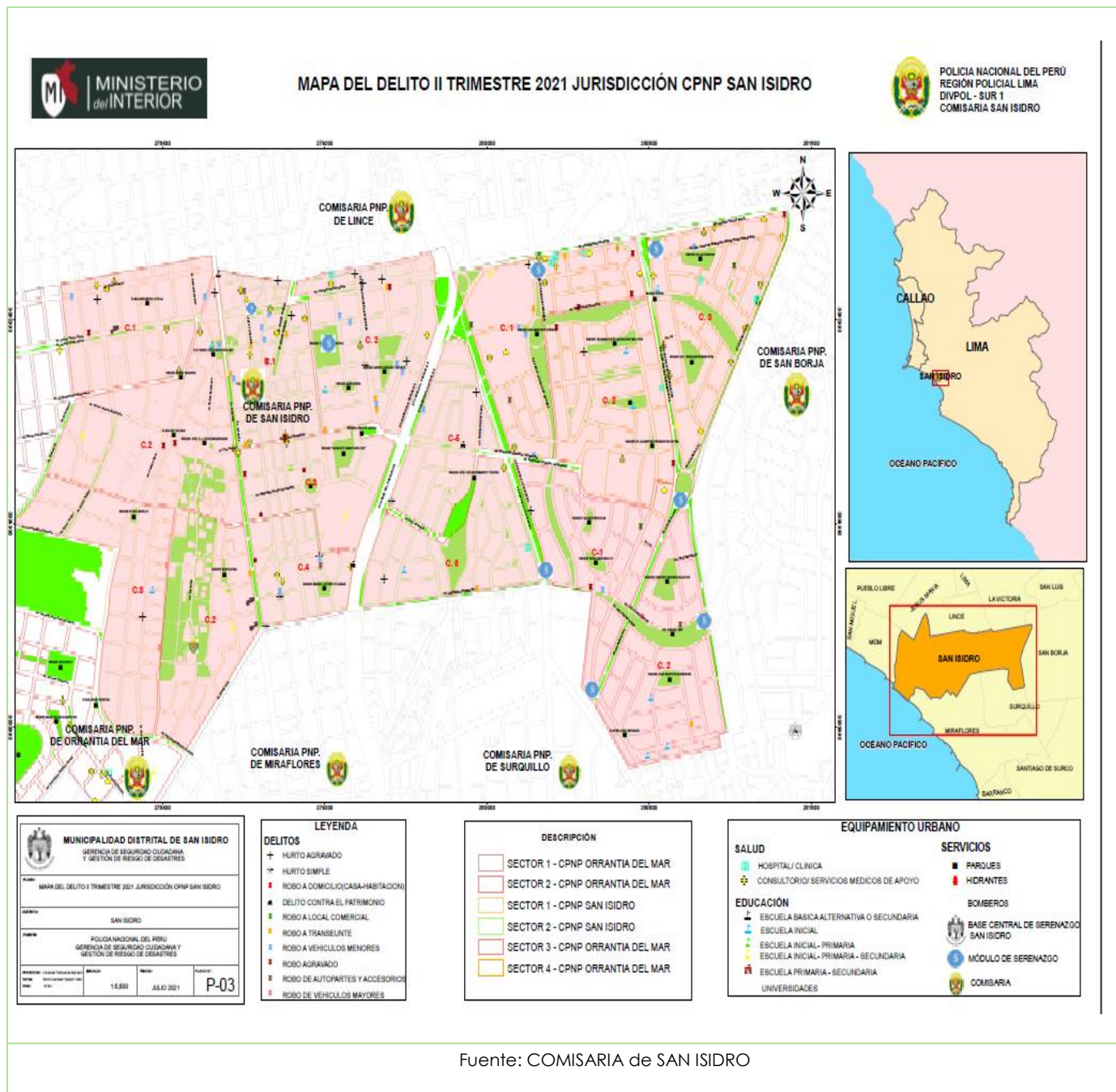
Mapa del delito – Jurisdicción de Orrantía del Mar



PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 45

Mapa del delito – Comisaria de San Isidro.



Fuente: COMISARIA de SAN ISIDRO

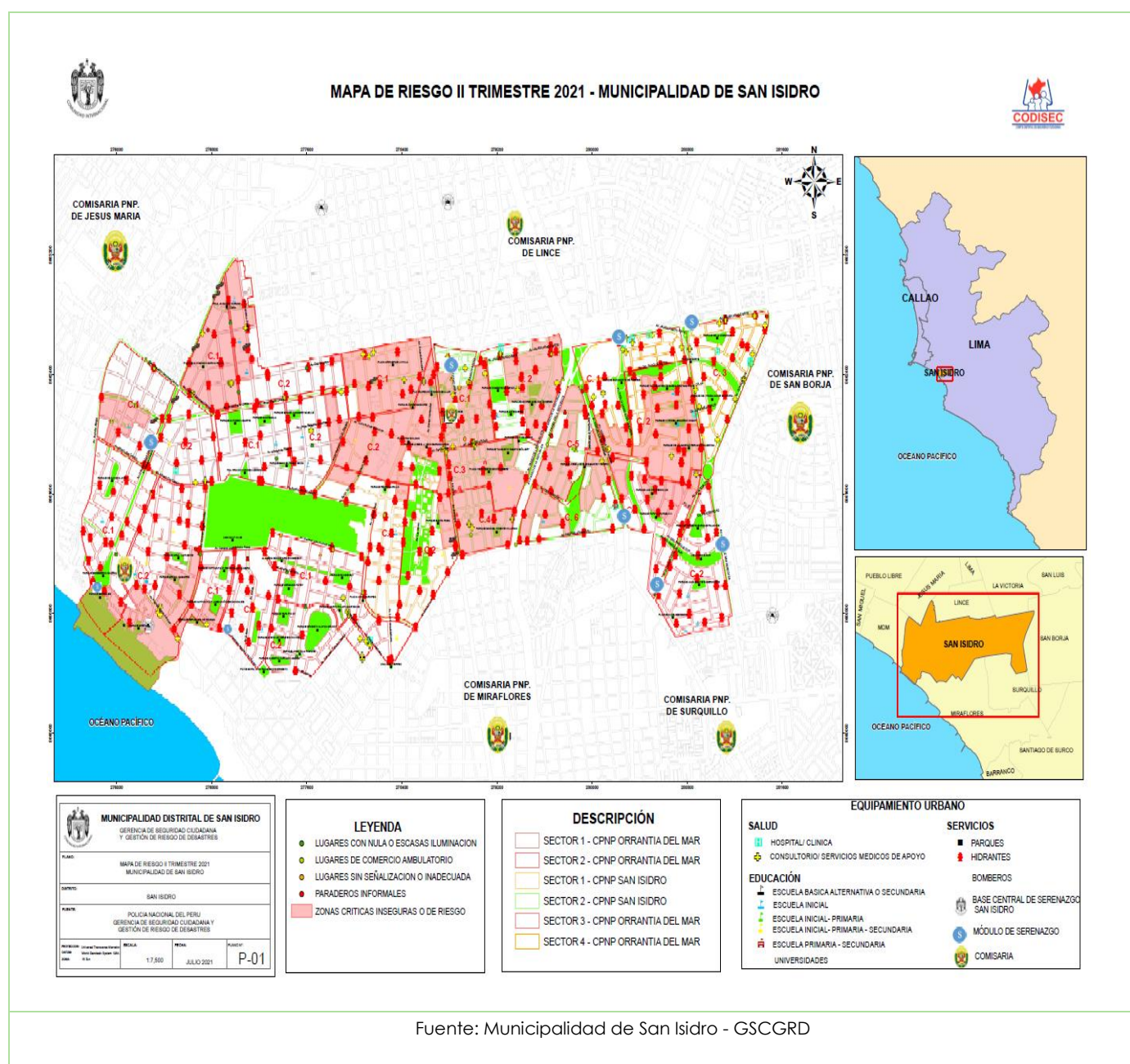
PADSC SAN ISIDRO 2022

Mapa de Riesgo

Las zonas de riesgo o puntos vulnerables son lugares públicos propicios para el desarrollo de acciones delictivas por una serie de carencias o deficiencias, como la falta de vigilancia Policial o Serenazgo, calles con falta de iluminación, terrenos baldíos, centro financieros o comerciales, discotecas, clubs nocturnos, casas de juego, zonas de parqueo vehicular, vías congestionadas, etc.

Cuadro N° 50

En el Distrito de San Isidro, se presenta el siguiente Mapa del Riesgo.



PADSC SAN ISIDRO 2022

DELIMITACION POR SECTORES

La Comisaria de Orrantía del Mar, registra 02 sectores, 06 subsectores y 12 Cuadrantes

Limites por Sectores:

Cuadro N° 46
COMISARIA ORRANTIA DEL MAR

SECTOR 1		LIMITES
SUB SECTOR	Delimitado por la Av. Salaverry – Av. Guillermo Prescott – Av. Dos de mayo – Calle Los Naranjos – Av. Javier Prado Oeste – Av. Faustino Sánchez Carrión	
SUB SECTOR	Delimitado por la Av. Javier Prado Oeste–Ca. Los Naranjos–Av. El Rosario – Av. Aurelio Miro Quesada – Ca. Los Castaños.	
SUB SECTOR	Delimitado por la Av. Alberto del Campo – Av. Aurelio Miro Quesada – Ca. Los Castaños – Av. Faustino Sánchez Carrión – Av. Juan de Aliaga.	
SECTOR	LIMITES	
SUB SECTOR	Delimitado por la Av. Alberto del Campo – Av. Aurelio Miro Quesada – Av. Coronel Portillo–Av. Augusto Pérez Aranibar–Malecón Luis Bernaldes–Av. Juan de Aliaga.	
SUB SECTOR	Delimitado por la Av. General Pezet – Av. Álvarez Calderón – Av. General Jacinto Lara - Av. Francisco Alayza y Paz Soldán – Urbanización Santa Mónica – Av. Pérez Aranibar – Av. Coronel Portillo.	

PADSC SAN ISIDRO 2022

SUB SECTOR	Delimitado por la Av. General Jacinto Lara - Av. Álvarez Calderón - Av. General Pezet - Av. Camino Real - Av. Felipe Pardo y Aliaga - Av. Santa Cruz-Ovaló Gutiérrez-Av. Emilio Cavenecia- Calle José del Llano Zapata - Calle Alfredo Salazar - Av. Francisco Tudela y Varela - Av. Angamos - Av. Francisco Alayza y Paz Soldán.
---------------	---

Cuadro N° 47 **COMISARIA SAN ISIDRO**

La Comisaria de San Isidro registra, 04 sectores, 09 subsectores y 15 cuadrantes.

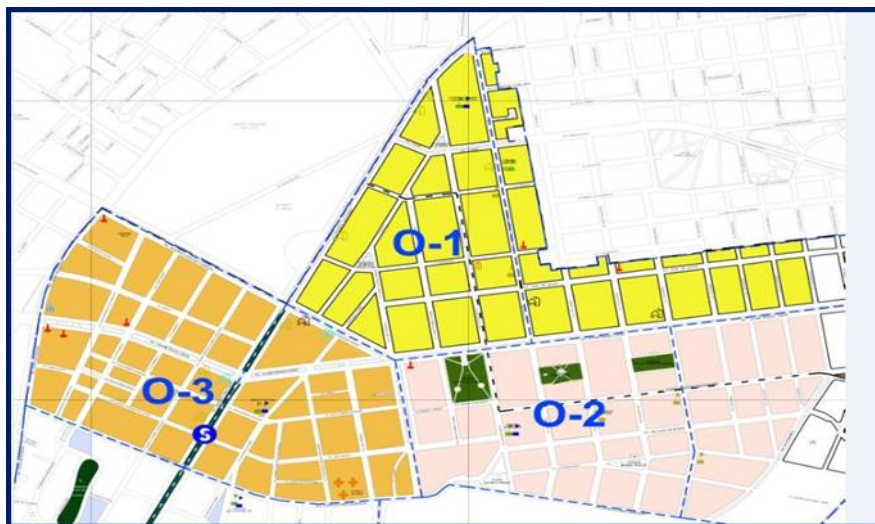
SECTOR	LIMITES
SECTOR S-1	Delimitado por la Av. El Rosario - Ca. Los Naranjos - Av. Dos de Mayo - Av. Arequipa - Ca. Choque huanca. Delimitado por la Av. El Rosario - Ca. Choque huanca-Av. Arequipa-Av. Santa Cruz-Av. Felipe Pardo y Aliaga - Av. Camino Real - Av. Aurelio Miro Quesada
SECTOR S-2	Delimitado por la Av. Arequipa - Ca. Percy Gibson - Paseo Parodi - Av. Javier Prado Este - Av. Paseo de la República - Av. Juan de Arona. Delimitado por la Av. Arequipa - Av. Juan de Arona - Av. Paseo de la República - Av. Andrés Aramburu, Delimitado por la Av. Paseo de la República - Av. República de Panamá - Av. Aramburu
SECTOR S-3	Delimitado por la Av. República de Panamá - Av. Javier Prado Este - Av. José Gálvez Barrenechea - Ca. 21 - Av. Canaval y Moreyra. - Delimitado por la Av. José Gálvez Barrenechea - Av. Javier Prado Este - Av. Guardia Civil - Ovalo Quiñonez.
SECTOR S-4	Delimitado por la Av. República de Panamá - Av. Canaval y Moreira - Ca. 21 - Av. Gálvez Barrenechea - Ovalo Quiñonez. Av. Guardia Civil - Ca. 1 - Av. Andrés Aramburu. - Delimitado por la Av. Guardia Civil - Ovalo Quiñonez - Av. José Gálvez Barrenechea - Ca. 32 - Ca. 1.

Caracterización del Distrito por Zonas: (Según distribución municipal)

Cuadro N° 48

ZONA 1: Dividido por 3 Sub Sectores O-1, O-2 y O-3.

PADSC SAN ISIDRO 2022



Fuente: Municipalidad San Isidro

Caracterización de la Zona 1

La Zona 1 está delimitado por Ca. Los Naranjos, Av. El Rosario, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Alberto del Campo, Av. Juan de Aliaga, Av. Faustino Sánchez Carrión, Av. General Salaverry. Limita con los distritos de Jesús María, Lince y Magdalena del Mar. Está conformado por Tres (03) Sectores.

Cuenta con dos vías metropolitanas: Av. Javier Prado Oeste y Av. General Felipe Santiago Salaverry.

- Es un Sector eminentemente residencial con avenidas como: Av. General Felipe Santiago Salaverry, Av. Aurelio Miro Quesada, Av. Nicolás de Rivera, Av. Jorge Basadre, Av. El Rosario y sus transversales, a la Av. 2 de mayo.
- Es una zona turística con hoteles 5 estrellas, restaurantes, etc.
- Cuenta con zonas de áreas verdes como los parques Alfonso Ugarte, Miguel Danmert Muelle y República de Guatemala.

Caracterización de la Zona 2

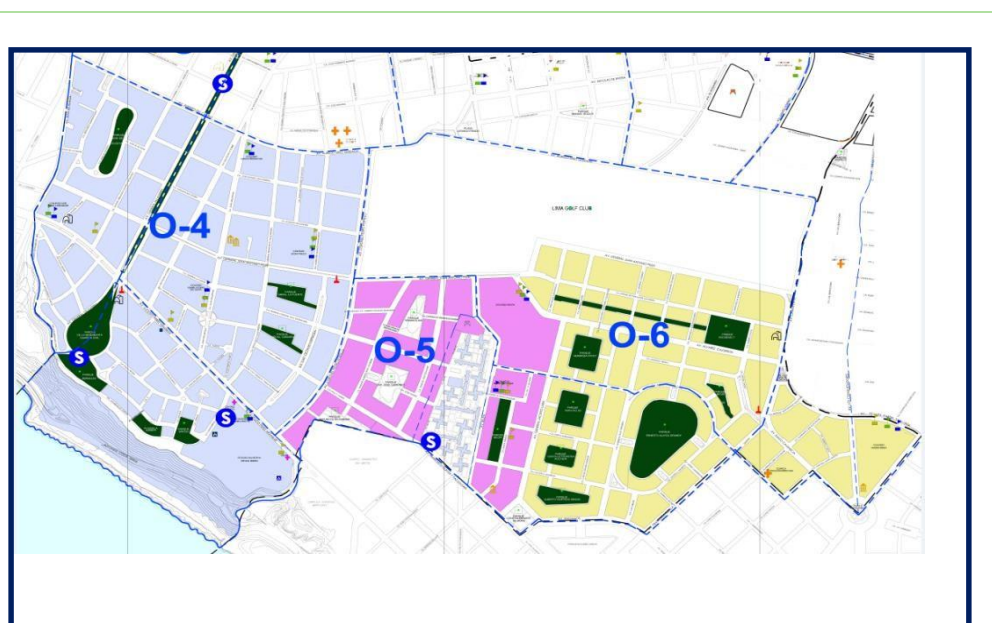
- Infracciones al reglamento de tránsito, taxistas que prestan servicio para hoteles, ocasionalmente se estacionan en espacios no autorizados. La Av. 2 de mayo tiene la misma problemática con taxistas informales.

PADSC SAN ISIDRO 2022

- Ruidos molestos producidos, eventualmente, por eventos y reuniones sociales que se realizan en el Hotel Country Club y el Real Club de Lima.
- Congestionamiento vehicular por Obras en construcción debido al ingreso de vehículos pesados cuando ingresan y salen de la obra.
- Comercio Ambulatorio, malabaristas y mendicidad infantil en la vía pública, como la Av. Javier Prado Oeste y calle Las Flores.
- Presencia de raqueteros, límite con el distrito de Lince (O-1).

Cuadro N° 49

ZONA 2: Dividido por 3 Sub Sectores O-4, O-5 y O-6.



Fuente: Municipalidad San Isidro

Caracterización de la Zona 2

- La Zona 2 está delimitado por la Av. Alberto del Campo, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Camino Real, Av. Felipe Pardo y Aliaga, Av. Santa Cruz, Av. Emilio Cavenecia, Ca. José del Llano Zapata, Ca. Alférez Alfredo Salazar, Av. Francisco Tudela y Varela, Av. Angamos, Av. Francisco Alayza y Paz Soldán, Av. Juan de Aliaga. Limita con los distritos de Miraflores y Magdalena del Mar. Está conformado por Tres (03) Sectores, y se caracteriza por ser zona residencial.
- El Lima Golf Club, constituye uno de los “pulmones” más importantes de la ciudad de Lima Metropolitana.
- Un alto porcentaje de sus residentes pertenecen al nivel socioeconómico- cultural.

PADSC SAN ISIDRO 2022

- En este sector se asientan delegaciones diplomáticas, centros turísticos, financieros, empresariales, iglesias, centros educativos y culturales.
- Cuenta con un Malecón lleno de jardines y con vistas al mar.

Problemática de la Zona 2

- Congestionamiento vehicular: Calle Miguel Dasso (horas laborables), Av. Aurelio Miró Quesada y Av. General Antonio Pezet con Av. Coronel Portillo (horas punta), Av. Pérez Aranibar (vehículos de servicio público).
- Consumo de bebidas alcohólicas en la Residencial Santa Cruz y en el alcantarillado de Malecón Bernalles en especial los fines de semana, en su mayoría son residentes del Asentamiento Humano “Medalla Milagrosa”.
- Presencia de raqueteros en el subsector O-4.
- Zona Vulnerable, debido a que es zona limítrofe con el distrito de Magdalena del Mar, con el que se mantiene un litigio por límites.

Caracterización de la Zona 3

- La Zona 3 está delimitado por la Av. Arequipa, Av. Santa Cruz, Av. Felipe Pardo y Aliaga, Av. Camino Real, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. El Rosario, Ca. Los Naranjos. Limita con los distritos de Lince y Miraflores.
- Conformado por Dos (02) Sectores, con características heterogéneas, donde el uso residencial, viene siendo desplazado por el uso comercial.
- Se localizan las troncales viales más importantes de Lima Metropolitana como son la Av. Javier Prado, Av. Arequipa y Av. Petit Thouars.
- En él se ubica el Parque El Olivar, considerado como “pulmón” de la ciudad, además de su importancia e interés histórico.
- Cuenta con la Av. Arequipa, Av. Santa Cruz, Av. Los Conquistadores, Av. Javier Prado, Av. Camino Real, Av. Prolongación Arenales, Av. Pardo y Aliaga.
- En esta zona se ubican la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.
- Es una zona turística donde se localiza la Casa Moreyra, Museo Núñez, Centro Cultural La Católica, e iglesias como: Virgen del Pilar y Santa María Reina y monumentos históricos como la Huaca Huallamarca y su museo.

Problemática de la Zona 3

- Falta de estacionamiento vehicular, debido a la gran cantidad de empresas, comercios, bancos, centros educativos, restaurantes, etc. cuyos usuarios estacionan sus vehículos en la vía pública ocupando los espacios restringidos.
- Congestionamiento vehicular en la Av. Los Conquistadores por la

PADSC SAN ISIDRO 2022

afluencia de vehículos de transporte público.

- Mendicidad callejera de menores de edad, que utilizan el malabarismo en sus diferentes formas.
- Presencia de raqueteros en el subsector S-1 por límite con el distrito de Lince

Caracterización de la Zona 5

- La Zona 5 está delimitado entre la Av. República de Panamá, Av. Javier Prado Este, Av. Guardia Civil, Av. José Gálvez Barrenechea, Av. Aramburu. Limita con el distrito de San Borja, Surquillo y La Victoria. Está conformado por Cuatro (04) Sectores.
- Gran parte del sector es zona residencial. Cuenta con instituciones públicas y privadas. El uso comercial está consolidado, con tendencia a expandirse.
- Zona vulnerable para la comisión de actos ilícitos por su condición de residencial y por tener rutas de escape hacia San Borja, La Victoria y Surquillo.

Problemática de la Zona 5

- Robos a predios, los fines de semana se presentan esporádicamente hurto de accesorios de vehículos, en el año 2017 el robo en este sector ha disminuido en gran porcentaje.
- Zona vulnerable, en el límite con Surquillo, si bien es cierto se asienta el "Barrio Villa Victoria", de donde provienen y fugan presuntos delincuentes, donde el personal operativo está siempre atento a las novedades durante el servicio.
- Congestionamiento vehicular en horas punta, especialmente en las principales intersecciones, así como a inmediaciones del Colegio San Agustín, a horas de ingreso y salida del alumnado. Asimismo, en el frontis y alrededores de la Clínica Ricardo Palma por taxistas que se estacionan en doble fila y que obstaculizan la salida de cocheras de vecinos y contribuyentes.
- Vehículos en la vía pública, la falta de zonas de estacionamiento vehicular origina que vehículos se estacionen en la vía pública, permaneciendo durante las horas laborables.
- Recicladores de residuos sólidos que hacen su paso por el sector hacia los distritos de La Victoria o Surquillo y viceversa, debido a que en estos distritos existen zonas donde se comercializan estos residuos.
- Comercio Ambulatorio en las principales intersecciones del sector, como: Av. Javier Prado Este con Av. Guardia Civil, y Av. Parque Norte con la Av.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Guardia Civil.

- Zona de frontera permanente riesgo de ingreso de sospechosos ya sea a pie o en vehículos del distrito de Surquillo, robos a mano armada, fuga por calle 32 y calle 31, vecinos en alerta permanente.

i) Identificación de recursos con del CODISEC

Cuadro N° 51

Funcionarios de la Municipalidad comprometidos con la seguridad Ciudadana.

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	E. MAIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	DR. AUGUSTO CÁÇERES VIÑAS	Alcalde y presidente del CODISEC	alcaldia@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 1002	Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 08
2	SR. HUGO HERY JORGE NIEMBRO PRIETO GARCÍA	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	hugo.niembroprieto@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3102	Av. Petit Thouars N° 3206
	SR. MIGUEL AJALCRINA FLORES	Subgerente de Serenazgo	miguel.ajalcrina@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3141	Av. Petit Thouars N° 3206
3	DRA. CYNTHIA BEATRIZ NIETO BENDEZU	Gerente de Fiscalización Administrativa	cynthia.nieto@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 5028	Av. Andrés Reyes N°190
	DR. JAVIER POMALAZA MENDOZA	Subgerente de Operaciones de Fiscalización	Javier.pomalaza@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo:	Av. Andrés Reyes N°190
4	SR. Neal Martín Maura Gonzales	Gerente de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial.	nancy.ninapaian@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3401	
	SR. PEDRO EDUARDO CALDERÓN VALENCIA	Sub Gerente de tránsito y movilidad urbana	pedro.calderon@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3183	Av. Petit Thouars N° 3206
5	SRA. ROCIO GABRIELA CUYA CANDELOA	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	rocio.cuya@munisanidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 2104	Ca. Augusto Tamayo N° 180



PADSC SAN ISIDRO 2022

		Corporativo			Piso: 08
	SR. JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUJANDAMA	Subgerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	Cipriano.cochachi@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 2413	Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 08
6	SRA. SERGIO TAYPE	Gerente participación Vecinal	Sergio.taype.@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3336	Av. Canaval Moreyra N° 345 piso 7 –

Cuadro N° 52

Secretaría Técnica del CODISEC

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	NUMERO DE TELEFONO
1	Hugo Hery Jorge Niembro-Prieto García	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	hugo.niembroprieto@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3102
EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC DE SAN ISIDRO				
2	Federico Vásquez Picón	✓ Analista Estadístico	federico.vasquez@munisanisidro.gob.pe	513-8190 Anexo: 3146
3	Yenifer. C. Oscanoa Sotelo	✓ Coordinad ora del CODISEC	cynthia.oscanoa@munisanisidro.gob.pe	513-9000 Anexo: 3114



PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 53

DIRECTORIO DEL CODISEC DE SAN ISIDRO 2021

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2021 SAN ISIDRO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO	DIRECCIÓN
1	DR. AUGUSTO CACERES VIÑAS	PRESIDENTE DEL CODISEC	5139000 ANEXO 1002	augusto.caceres@munisanidro.gob.pe	CALLE. AUGUSTO TAMAYO N° 180
2	LIC. EDGARDO ZAPATA LAZO	SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	998 673 509	galzap333@hotmail.com	AV. CRL PEDRO PORTILLO N° 364 DPTO 502 SAN ISIDRO, FRENTE AL GOLF CON LA AV. PEZET. EDIFICIO ALTAMIRA I,
3	CMDTE PNP. CARLOS ENRIQUE CÁRDENAS BERNAOLA.	COMISARIO DE SAN ISIDRO	980 121 739 / 441 02 02	carloscardenas_7972@hotmail.com	CALLE ANTEQUERA N° 116
4	MY. PNP. CARLO RENZO CIPRIANI BUSTAMANTE	COMISARIO DE ORRANTIA DEL MAR	980 121 826/ 264 6531	cciprianib@policia.gob.pe	AV. AUGUSTO PÉREZ ARANIBAR N° 2705
5	DR. JOSÉ FEDERICO CHIPANA LLANOS • ORLANDO ENCISO CCOPA	FISCAL PROVINCIAL DE LA 1° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO. • SUPLENTE FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL DESPACHO	999 258 695 •	jchipana@mpfn.gob.pe joesquivel@gmail.com	CA. CARLOS ACOSTA N° 145 - SAN ISIDRO
6	DR. MARIO CONCEPCIÓN BARRÓN CERNA • DRA. MARY TATIANA ROJAS CHUQUI.	FISCAL PROVINCIAL DE LA 2° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO. • SUPLENTE FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DEL DESPACHO	987 426 537 / 495 82 00 Anexo 1314 • 975 953 041	mbarron@mpfn.gob.pe oenciso@mpfn.gob.pe	CA. CARLOS ACOSTA N° 154 - SAN ISIDRO
7	DR. ROGER EDMUNDO AGURTO VEGA	JUEZ DEL 5° JUZGADO DE PAZ LETRADO LINCE Y SAN ISIDRO	993 360 331	raqurtov22@gmail.com	AV. FRANCISCO DE ZELA N° 1990 - LINCE
8	SRA. MARÍA INES BERNALES LOZADA	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA PNP	960 388 816	ma_inesberna@hotmail.com	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 786 URB. CORPAC
9	LIC. RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS	REPRESENTANTE DE LA UGEL N.° 03	940 486 002	rlopezq@ugel03.gob.pe	Av. IQUITOS N° 918 LA VICTORIA
10	DR. JORGE ANTONIO LINARES MARTÍNEZ	COORDINADOR DEL CEM COMISARIA DE SAN ISIDRO	916 473 699	jorgeantonioimz@gmail.com	CALLE ANTEQUERA N° 116
11	TENIENTE. JOSÉ FERMÍN LAVADO PADILLA	1ER JEFE DE LA CÍA. DE BOMBEROS DE SAN ISIDRO	995 389 434	fermin.lavado@gmail.com	CALLE. GODOFREDO GARCÍA N° 439 - SAN ISIDRO
12	SR.VICTOR HAROLDO ANTEPARRA OSORIO.	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES	970 737 540	victor.antepparra@gmail.com	RESIDENCIAL SANTA CRUZ BLOCK P DPTO 403, SAN ISIDRO.
13	SR. EDUARDO VALLE Riestra Torres	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES	994 139 921	eduardovalleriestra746@gmail.com	CALLE LUIS FELIPE VILLARÁN 746, SAN ISIDRO
14	CMDTE. JOSÉ WILLIAMS TORRES ESPEJO	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO SUR 1 DE LA PNP	993 547 304	detcotran.zsur1@policia.gob.pe	AV. 28 DE JULIO CUADRA 20 LA VICTORIA
15	SRA. TIBISAY MONSALVE RESTREPO	GERENTE GENERAL -SOCIEDAD DE HOTELES	965 407 094	gerencia@sociedadhotelesdelperu.org.pe	AV AURELIO MIROQUESADA 240 DPTO 1501. SAN ISIDRO.



PADSC SAN ISIDRO 2022

16	Ps. GIANINA VICENTE ESPINOZA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	944 823 885	saludmental@dirislimacentro.gob.pe	AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 617 CERCADO DE LIMA
17	SR. GIOVANNI PICHLING ZOLEZZI	PRESIDENTE DE ASBANC	997 513 647	gpichlig@asbanc.com.pe	CALLE 41 N° URB. CORPAC
18	CMDTE OSCAR VÁSQUEZ MORENO	JEFE ESCUADRON DE EMERGENCIAS SUR 1 DE LA PNP	980 212 714 (511) 243 0073	radiopatrullasur1@gmail.com	AV. REPÚBLICA DE PANAMA N° 4450 - SURQUILLO
19	SR. ALEX RIVERA ALEGRE	REPRESENTANTE DE ACCEP	989 001 671	arivera@centenario.com.pe	AV. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE 147. SAN ISIDRO
	SR. HUGO NIEMBRO PRIETO GARCÍA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	947 157 790	hugo.niembroprieto@munisanisidro.gpb.pe	AV. GODOFREDO GARCÍA N° 475- SAN ISIDRO

Ubicación de local, teléf. y correo electrónico de Secretaría Técnica del CODISEC

LOCAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES

Calle. Godofredo García N° 375 - San Isidro San Isidro Horario de atención: lunes
a viernes 08:00 a 17:00 Horas.

Recursos logísticos y Humanos que cuentan Subgerencia de Operaciones de
Fiscalización, para poder dar cumplimiento a las actividades en la cual esta
comprometido con esta Gerencia.

La Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Operaciones de
Fiscalización se encarga de fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales
y a la autoridad instructora y resolutoria del procedimiento administrativo
sancionador.

Cuadro N° 54

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN	
CARGO	CANTIDAD
Supervisor	4
Choferes	30
Inspectores Municipales de Instrucción	3



PADSC SAN ISIDRO 2022

TOTAL	37
-------	----

Cuadro N° 55

CUADRO DEL PERSONAL POR FUNCIÓN DEL SERVICIO OPERATIVO			
PUESTO Y /O FUNCIÓN	CONTRATO		
	CAS	LOCACIÓN	TOTAL
Jefe de Sector	3	1	4
Conductor A-2(Chofer sub sector, chofer GAES, chofer brigada canina, chofer permanencia)	111	64	175
Conductor A-3(Chofer Bus, Camión	20	0	20
Sereno Motorizado	166	140	306
Sereno (Pie, módulo, delegado sector)	390	3	393
Sereno Guardabosque	45	0	45
Sereno Especializado GAES	62	1	63
Sereno Especializado Guía canino	17	4	21
Operador del Centro de control de operaciones (CCTV)	68	6	74
Sereno Operativo de Acciones Especiales (COES)	0	28	28
TOTAL	882	247	1129

Teléfonos Serenazgo Municipal

ALERTA SAN ISIDRO (24 horas)	319- 0450
------------------------------	-----------

Centro de Comunicaciones y Operaciones

San Isidro cuenta con un (01) Centros de Comunicación y Operaciones, donde se monitorean 165 cámaras de Video Vigilancia, distribuidos en el distrito.

Cuadro N° 56

PADSC SAN ISIDRO 2022

CANTIDAD DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, RADIOS, TELÉFONOS U OTROS	
Concepto	Cantidad
Cámaras de Video Vigilancia	165
Monitores	57
PC	29
Monitores de video Wall	16
Radio Tetra Hytera	7
Radio Tetra Motorola	3
Celulares	9
Multi grabador de DVD	29
Teléfono IP	3
TOTAL	318

Cuadro N° 57

Número de vehículo

		NISSAN		TOTAL	
		TIDDA	VERSA		
Autos	Operativos	0	2	2	
	Operativo Táctico	0	27	27	
	Administrativos	0	2	2	
	Asignados a otras áreas	3	0	3	
TOTAL					34
		TOYOTAS	NISSAN	TOTAL	
	Operativos	34	0	34	
	Prestadas a otras áreas	0	2	2	
TOTAL					36
Motocicletas	Operativos	100	0	100	
	Administrativa	0	6	6	

PADSC SAN ISIDRO 2022

TOTAL					106
Bicicletas		JAFFI	MONARK	TOTAL	
	Operativos	46	25	71	
	Taller	47	7	54	
	Asignadas a otras áreas	0	20	20	
	Trámite de baja	54	2	56	
	Robada	1	1	2	
TOTAL					203
		VOLKSWAGEN	HINO	TOTAL	
Buses	Operativos	2	2	4	
Camiones	Operativos	2	0	2	
TOTAL					6
TOTALES					385

Recursos Financieros
Cuadro N° 61
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	38,594,386.
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	36,710,513.
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,883,873.

Elaboración: Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 58

Se cuentan con 19 canes de acuerdo con el siguiente detalle Cantidad de Canes.

	CANES	RAZA	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO
1	REMO	Rottweiler	3 AÑOS 8 MESES	12/7/2016	9/11/2016
2	THOR	Rottweiler	6 AÑOS 10 MESES	13/5/2013	16/04/2014
3	ROMULO	Rottweiler	3 AÑOS 8 MESES	12/7/2016	9/11/2016
4	DANKO	Rottweiler	6 AÑOS 10 MESES	13/5/2013	16/4/2014
5	MAX	Rottweiler	8 AÑOS 7 MESES	4/7/2011	19/11/2011
6	HULK	Rottweiler	4 AÑOS 6 MESES	9/8/2015	19/12/2015
7	THANOS	Rottweiler	2 AÑOS 4 MESES	28/10/2017	14/6/2018
8	TEGO	Rottweiler	7 AÑOS 5 MESES	17/9/2012	29/4/2014
9	ORCO	Dogo Argentino	1 AÑO 10 MESES	27/4/2018	10/1/2019
10	DIESEL	Pastor Belga de Malinois	3 AÑOS 9 MESES	17/5/2016	21/2/2019
11	KAYLO	Dogo Argentino	1 AÑO 9 MESES	13/5/2018	23/10/2019
12	DRAKO	Rottweiler	9 MESES	1/6/2019	23/11/2019
13	ARGOS	Rottweiler	1 AÑO 10 MESES	28/4/2018	30/12/2019
14	ZEUS	Rottweiler	3 AÑOS	17/3/2017	28/1/2020
15	BRONCO	Rottweiler	2 AÑOS	2/3/2018	5/2/2020
16	ACORD	Doberman	2 AÑOS	20/12/2017	06/7/2020
17	TATO	Rottweiler	1 AÑO	15/11/2019	14/08/2020
18	MAXIMILIANO	Pastor de Malinois	1 AÑO	11/11/2019	24/8/2020
19	KRON	Rottweiler	2 AÑOS	13/05/2018	4/02/2021

PADSC SAN ISIDRO 2022

Módulos de Seguridad Ciudadana:

San Isidro cuenta con trece (13) Módulos de Seguridad Ciudadana que se encuentran situados en zonas estratégicas de los diferentes subsectores del distrito; su fin es fortalecer la seguridad ciudadana así como prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas, así mismo, brindar asistencia y auxilio rápido a los vecinos y/o ciudadanos que lo requieran durante las 24 horas de día, dichos puestos cuentan con personal permanente quienes disponen de una radio para ofrecer una comunicación fluida y rápida ante cualquier eventualidad.

Cuadro N° 59
Relación de los Módulos de Seguridad Ciudadana

N°	NOMBRE	UBICACIÓN
01	Módulo Angulo	Calle Ricardo Angulo Cuadra 15
02	Módulo Cáceres	Parque Cáceres
03	Módulo Calle 10 (Parque Aldana)	Ca. 10 con Ca. 6
04	Módulo Salaverry	Av. General Salaverry Cuadra 30
06	Módulo Santa Cruz	Residencial Santa Cruz
07	Módulo República de Panamá	Av. República de Panamá
08	Módulo Petit Thouars	Av. Petit Thouars Cuadra 28
09	Módulo Puente Quiñones	Puente Quiñones
10	Módulo Principal	Av. Parque Sur con Av. Gálvez Barrenechea
11	Módulo Villarán	Parque Villarán
12	Módulo Olimpo	Av. Javier Prado Oeste Cuadra 32
13	Módulo Sub Sede Carriquiry	Av. Pablo Carriquiry con berma central
14	Módulo parque Alfonso Ugarte	Av. Javier Prado

PADSC SAN ISIDRO 2022

15	Módulo Parque Mora	Av. Angamos.
16	Módulo la Pera	Av. Salaverry
17	Módulo Olivar	Parque el Olivar
18	Módulo Abtao	Av. Amador Merino

Otra información de interés

Planes y Operativos que realiza la Subgerencia de Serenazgo
Planes

- Plan Municipal “Serenazgo”

Patrullaje Disuasivo – Preventivo, para neutralizar el accionar delictivo en todas sus modalidades, a fin de garantizar la tranquilidad y seguridad de los vecinos y la población flotante, resguardando el patrimonio privado y público del distrito.

- Plan de patrullaje integrado

Es una acción desarrollada por la Policía Nacional del Perú y el serenazgo municipal en lo cual unen esfuerzos para la realización de un desempeño organizado en favor del distrito para la tranquilidad de los vecinos del distrito de San Isidro en nuestro distrito contamos con dos comisarías Oarrantia del Mar y San Isidro.

Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescentes, Centros de Emergencia de la Mujer, número y ubicación.

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) es un servicio de atención integral que funciona en el distrito de San Isidro, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescente y por extensión a sus familias.

La DEMUNA de San Isidro es un espacio donde los usuarios son atendidos por profesionales especialistas en la materia, brindándole toda la atención necesaria.



PADSC SAN ISIDRO 2022

Servicios que brinda la DEMUNA de San Isidro:

Servicios que brinda la DEMUNA de San Isidro:

- Conciliación Extrajudicial: Para resolver conflictos en materia de: Pensión de alimentos, Régimen de visitas, Tenencia
- Actas de Compromiso en problemas de: Comportamiento, Normas de conducta
- Acciones Administrativas: Derecho a la educación, Derecho a la salud,
- Gestión de partidas de nacimiento, Apoyo Social, Denuncias y otros.
- Otros servicios: Asesoría Legal, Orientación, Consejería, Actividades Preventivas, Actividades promocionales, Charlas y Capacitación.

La DEMUNA de San Isidro está a cargo de la Dra. Paola Verónica Ríos Valle

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono: 513-9000 anexo 4010

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Email: paola.rios@munisanisidro.gob.pe

Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad de San Isidro

Programa del Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche es un programa social alimentario que implementa el estado a través de las municipalidades y el cual está dirigido a grupos más vulnerables de la población, su objetivo principal es mejorar la nutrición de los beneficiarios, ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. De acuerdo con la Ley N° 27470 Art. 6 este programa va dirigido a personas de escasos recursos económicos, con residencia en el distrito de San Isidro.



PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 60

El Programa del vaso de Leche, tiene registrados a 421 beneficiarios

BENEFICIARIOS POR PRIORIDAD	CANTIDAD
Niños	230
Adultos Mayores	130
Personas con Discapacidad	51
Madres Lactantes	6
Madres Gestantes	4
	421

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono 513-9000 anexo 6721

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Oficina Municipal de Atención a las Persona con Discapacidad – OMAPED

La Oficina de Atención a las personas con Discapacidad de San Isidro fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la detección de sus necesidades, además promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la comunidad. En esta oficina las personas con discapacidad pueden registrarse y participar de las diferentes actividades que se realizan.

OMAPED San Isidro fue creada el 22 de Julio del 2001, con el Dispositivo Legal Edicto N° 001-2001-MSI y reconocida con la Resolución de Alcaldía N° 205 de fecha 23 de Mayo del 2007; de acuerdo con el Artículo 70 de la Ley N° 27973 "Ley General de Persona con Discapacidad" y Artículo 84 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades". Asimismo, brinda servicios organizando las siguientes actividades en beneficio de las personas con discapacidad, sus familiares y la comunidad:

- Actividades recreativas, culturales, a sus familiares y la comunidad.
- Actividades de salud y legal



PADSC SAN ISIDRO 2022

- Actividades educativas
- Actividades ocupacionales y productivas

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono: 513-9000 anexo 4017

Horario de atención: lunes a Viernes 09:00 a 18:00 hrs.

Recursos Financieros

Para el año 2021 la municipalidad de San Isidro tiene asignado con presupuesto de 38 millones 021 mil 966 soles en el Programa Presupuestal 0030, el mismo que se utilizará para la ejecución de las actividades del PADSC 2022.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Según la Constitución Política del Perú, la Policía Nacional del Perú es la institución encargada de garantizar, mantener, y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. San Isidro cuenta con Dos (02) Comisarias en su jurisdicción: Comisaria de San Isidro y Comisaria de Orrantía del Mar.

Nombres de los Comisarios y correo electrónico

Cuadro N° 62
COMISARIA DE SAN ISIDRO

Comisario	Cmdt. PNP Carlos Enrique Cárdenas Bernaola
	Email: com.sanisidro@policia.gob.pe
	Teléfono: 980 121 739

Cuadro N° 63

	My. PNP CARLO RENZO CIPRIANI BUSTAMANTE
--	--



PADSC SAN ISIDRO 2022

Comisario

Email: cciprianib@policia.gob.pe

Teléfono: 991 695 075

Cuadro N° 64
Nombres, ubicación y teléfonos de las comisarias

Ubicación	Ca. Antequera Nro.116
Teléfonos	4410222, 4410729, 4411275
COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR	
Ubicación	Av. Augusto Pérez Aranibar N° 2075
Teléfonos	2646531, 2641932, 2646562, 2646560

Cuadro N° 65
Número de Efectivos Policiales – Recursos Humanos

COMISARIA DE SAN ISIDRO		
Personal Policial	Comandante	01
	Capitán	01
	Teniente	02
	Alférez	02
	SS	07
	SB	16
	ST1	12
	ST2	02
	ST3	03
	S1	07
	S2	11
	S3	43
	TOTAL	107

Cuadro N° 66
Número y tipo de Unidades Móviles

PADSC SAN ISIDRO 2022

COMISARIA DE SAN ISIDRO		
Recursos Logísticos	Patrulleros	11
	Motos	7
	Radios Portátiles	44
	Radio Móviles	8
	TOTAL	71

Cuadro N° 67

COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR		
Recursos Logísticos	Patrulleros Renting nuevos	8
	Patrulleros Ssangyong	1
	Motos	3
	Radios	25
	Radios Base – central guardia	1
	Radio portátiles	23
	Radio Móviles	1
	TOTAL	62

Patrullaje Integrado

Cuadro N° 68

PERSONAL PNP ASIGNADO PARA EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO SAN ISIDRO

N° de efectivos PNP asignados	Distribución por turno			Frecuencia
	1	2	3	

PADSC SAN ISIDRO 2022

2	1	1		Diario
---	---	---	--	--------

Fuente: Comisaria de San Isidro

Cuadro N° 69

PERSONAL PNP ASIGNADO PARA EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO ORRANTIA DEL MAR

N° de efectivos PNP asignados	Distribución por turno		Frecuencia
	1	2	
2	1	1	Diario

Fuente: Comisaria de Orrantia del Mar

En ambas comisarias el turno en el cual se ejecute el Patrullaje Integrado dependerá de la necesidad del patrullaje, así como de la disponibilidad de efectivos policiales.

Cuadro N° 70

Turnos de Patrullaje Integrado

Turno	Horario
1ro	07:00 a 15:00 horas.
2do	15:00 a 23:00 horas.
3ro	23:00 a 07:00 horas.

Se ha programado 02 patrullajes por día en la Comisaria de San Isidro y 01 Patrullaje por día en Orrantia del Mar, debido a que las Comisarias no cuentan con suficientes efectivos policiales para incrementar los patrullajes.

Instituciones de interés a CODISEC.

Ministerio Público – Fiscalía de la Nación

Diagnóstico y Estadística sobre Mujeres, violencia contra las mujeres y niños los más vulnerables, delitos contra el patrimonio y delitos cometidos por bandas criminales en el distrito de San Isidro.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 71

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mujeres		1	4	4	6	2
Violencia contra las mujeres y niños los más vulnerables		24	121	217	308	34
Delitos contra el patrimonio		84	510	776	1086	360
Delitos cometidos por bandas criminales				1	1	

Cantidad de denuncias que se han realizado en la Jurisdicción de San Isidro

Cuadro N° 72

2015	2016	2017	2018	2019	2020
–	164	1183	1847	2073	528

Cantidad de Recursos Humanos, Logísticos y Financieros

2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recursos Humanos					
Fiscal provincial	1	1	1	1	1

PADSC SAN ISIDRO 2022

Fiscal Adjunto	2	2	2	2	2
Asistente en función fiscal	1	2	1	1	1
Sectorista	1	2	1	1	1
Recursos Logísticos					
Escritorio de melanina	8	8	8	8	8
Módulo de computo	10	10	10	10	10
Sillas de plástico	9	9	9	9	9
Silla giratoria	9	9	9	9	9
Armario de vidrio	2	2	2	2	2
Computadoras	10	10	10	10	10
Sillón giratorio	1	1	1	1	1
Estante de melanina	8	8	8	8	8
Ventilador	3	3	3	3	3
Impresoras y Fotocopiadoras	2	2	2	2	2

Cuerpo General De Bomberos Voluntarios del Perú IV Comandancia Departamental Lima Centro Compañía De Bomberos San Isidro N°100

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cuya sigla es CGBVP, está conformado por los bomberos voluntarios en actividad, los bomberos asimilados y los bomberos en situación de retiro, que prestan servicio público de manera voluntaria y ad honorem. No son considerados como funcionarios ni servidores públicos.

Objetivos del CGBVP

El CGBVP tiene los siguientes objetivos:

- Promover, realizar y coordinar acciones de prevención de incendios y accidentes en general, que puedan poner en peligro la vida de las personas, el medio ambiente y la propiedad privada o pública,
- Desarrollar acciones que permitan combatir, controlar y extinguir incendios, rescatar y salvar personas expuestas a peligro por incendios o accidentes en general, atendiendo las emergencias derivadas de los mismos y prestando atención y asistencia oportuna en la medida de sus posibilidades,

PADSC SAN ISIDRO 2022

- Participar en las acciones de primera respuesta en salvamento de las personas en caso de desastres de origen natural o antropogénico, bajo los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Funciones:

Son funciones del CGBVP las siguientes:

- Ejecutar acciones de prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos.
- Coordinar con las entidades públicas o privadas a nivel nacional las acciones de prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos.
- Combatir, controlar y extinguir incendios, rescatar personas expuestas a peligro por incendios, siniestros, accidentes, e incidentes con materiales peligrosos y atender las emergencias derivadas de estos, en coordinación con los órganos u organismos competentes del Estado, según cada caso.
- Atender, dirigir y controlar incidentes o emergencias ocasionadas con materiales peligrosos que pongan en riesgo la vida humana, el medio ambiente y/o el patrimonio público o privado.
- Atender emergencias médicas y atención pre hospitalaria de conformidad con la normativa emitida por el Sector Salud.
- Participar en las acciones de primera respuesta en desastres naturales o desastres antropogénicos, de conformidad con las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Brindar asistencia técnica, capacitación, y emitir opinión técnica a entidades públicas o privadas que lo soliciten, en materias relacionadas a sus funciones en coordinación con la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- Proponer reglamentos, normas, lineamientos, procedimientos o directivas, sobre prevención, control y extinción de incendios e incidentes con materiales peligrosos, y emitir opinión respecto de los existentes de oficio o a requerimiento.
- Acreditar a sus miembros ante el CENEPRED para que colaboren con dicha entidad en la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad, conforme a lo establecido en el primer párrafo del literal b) del numeral 7 del artículo 4° de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.

PADSC SAN ISIDRO 2022

- Realizar estudios sobre las causas y desarrollo de los incendios atendidos para prevenir, prevenir, capacitar y mejorar sus técnicas operacionales.
- Usar de manera correcta y diligente los bienes, servicios, equipos, recursos y materiales otorgados para el cumplimiento de sus funciones.
- Otras que se establezcan por Ley.

Cuadro N° 73
LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN ISIDRO N°100 (B100)



Dirección	Calle Godofredo García N° 439 San Isidro
Teléfono	264-0339
Comandante de la Unidad	Cap. CBP Luis Géronimo García Borrani
Vice Comandante de la Unidad	Tnte. CBP José Fermín Lavado Padilla

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro.

Esta estación de bomberos fue fundada el 05 de diciembre de 1995 e inicia sus operaciones de manera ininterrumpida desde el 04 de diciembre de 1997 en la actual sede ubicada en la Calle Godofredo García 439.

Recursos humanos, logísticos, otros

En la actualidad contamos con un total de 65 efectivos divididos de la siguiente manera.

Cuadro N° 74

GRADO	CANTIDAD EFECTIVOS
Brigadier	02
Tnte. Brigadier	06
Capitán	04
Teniente	14
Sub Teniente	11
Seccionario	30
TOTAL	67

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro

PADSC SAN ISIDRO 2022

La labor es diaria 24/7 durante todo el año atendiendo con personal 100% voluntario las diferentes emergencias que se presentan en el distrito. El personal bomberil es altamente capacitado y enfocado en brindar la mejor atención a la comunidad.

Las emergencias que se atienden son tales como:

- Emergencias médicas
- Incendios
- Accidentes vehiculares
- Fugas de gas
- Atrapados en ascensor
- Rescates
- Derrumbes
- Corto circuito
- Incidentes con materiales peligrosos
- Desastres naturales

En el año 2019 se atendieron 2,837 emergencias y en lo que va del 2020 (al mes de mayo) el número de emergencias asciende a 624. El radio de acción de la B100 es multi distrital, es decir, no se limita solo a San Isidro, sino que sale a apoyar a distritos como Miraflores, Magdalena, Lince, Pueblo Libre, San Borja y otros.

Equipamiento

En la actualidad nuestro equipamiento automotor es el siguiente

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 75



Tipo:	Autobomba
Nomenclatura:	Máquina 100.01
Marca:	Spartan
Año:	2014
Estado:	Operativa / Buen estado



Tipo:	Autobomba / Rescate
Nomenclatura:	Rescate 100
Marca:	E-ONE
Año:	2013
Estado:	Operativa / Buen estado



Tipo:	Ambulancia
Nomenclatura:	Ambulancia 100
Marca:	Toyota
Año:	2012
Estado:	Operativa / Regular



Tipo:	Rescate Ligera
Nomenclatura:	ResLig 100.01
Marca:	Mitsubishi
Año:	2015
Estado:	Operativa / Buen estado



Tipo:	Rescate Ligera
Nomenclatura:	ResLig 100.02
Marca:	Ford
Año:	2017
Estado:	Operativa / Buen estado

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 76



Tipo:	Brazo Articulado
Nomenclatura:	Bronto 100
Marca:	Scania / Bronto Skylift
Año:	2019
Estado:	No Operativa / Siniestrada

Fuente: Compañía de Bomberos de San Isidro

Estadísticas de Interés:

En el 2020, se atendieron un total de 3292 emergencias dentro del distrito y zonas aledañas.

Cuadro N° 77

Tipo de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
ACCIDENTE VEHICULAR	39	36	40	40	44	60	47	80	75	90	64	60	675
DESASTRES NATURALES	1												1
EMERGENCIA MEDICA	81	98	132	73	113	136	168	235	210	203	201	161	1806
INCENDIO	29	22	30	33	27	25	25	22	21	25	25	17	301
MATERIALES PELIGROSOS (INCIDENTE)	10	14	12	12	11	29	21	27	26	35	30	21	248
RESCATE	18	16	18	11	11	18	20	13	15	15	10	18	183
SERVICIO ESPECIAL	1	2	6	7	5	13	5	4	7	9	12	7	78
Total general	179	183	298	176	211	281	286	381	364	377	342	284	3292

PADSC SAN ISIDRO 2022

Gráfico N° 22



Emergencias atendidas

Cuadro N° 78

PADSC SAN ISIDRO 2022

Radio de Acción Aproximado de la Estación como Primera Respuesta



Subprefecturas Distritales

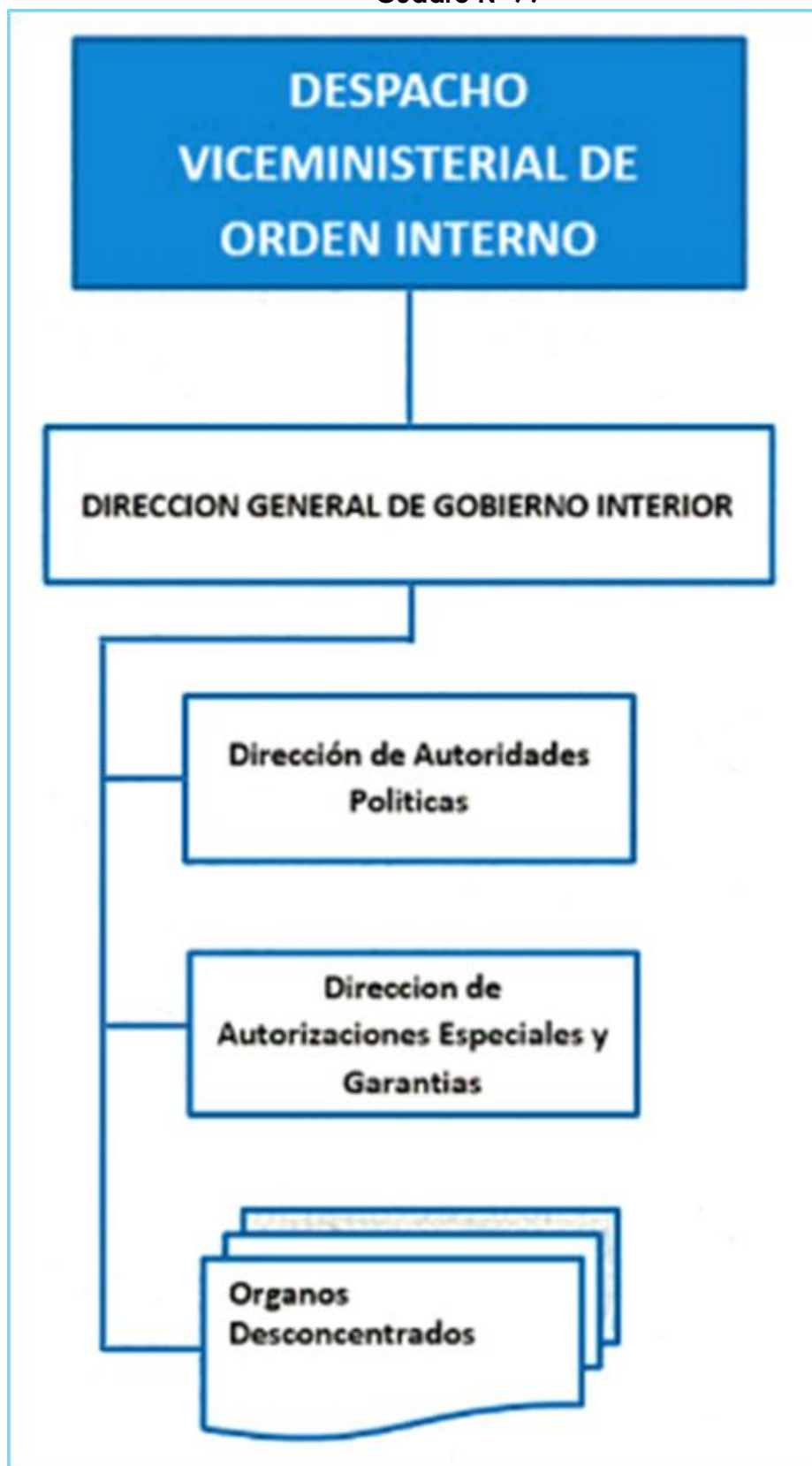
- Son dirigidas por los Subprefectos Distritales, quienes son responsables de la coordinación, supervisión y coordinación de las Tenencias de Gobernación de su jurisdicción, asimismo, ejecutan y coordinan las acciones de su competencia, conforme a los lineamientos dispuestos por la Dirección General de Gobierno Interior del Viceministerio de Orden Interno del MININTER, Su competencia es de ámbito distrital.
- Los Subprefectos Distritales son designados mediante Resolución del Director General de la DGIN.

Subprefectura Distrital de San Isidro

Organismos públicos adscritos al Ministerio del Interior MINISTERIO DEL Interiorice
Ministerio de Orden Interno Dirección General de Gobierno Interior Prefectura
Regional de Lima Subprefectura Provincial de Lima

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 79





PADSC SAN ISIDRO 2022

Subprefectura Distrital de San Isidro.

La Dirección General de Gobierno Interior – DGIN del Viceministerio de Orden Interno - MININTER, designó con la **Resolución Directoral N° 019-2019-IN-VOI-DGIN de fecha 27 de febrero del 2019** como **Subprefecto Distrital de San Isidro** al: **Sr. Gral. Brig. EP ® Edgardo Zapata Lazo**.

Email: sdsanisidro@mininter.gob.pe, galzap333@hotmail.com

Dirección: Av. Crl Pedro Portillo No 364 Dpto 502 San Isidro, Frente Al Golf Con La Av. Pezet. Edificio Altamira I, (**Prefectura Regional de Lima**).

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 Hrs. (*)

Teléfono celular: **998 673 509**

Funciones de la Subprefectura Distrital de San Isidro según ROF (D.S N° 004-2017-IN)

- Planear, dirigir, coordinar y supervisar la gestión de los Tenientes Gobernadores en el ámbito de su jurisdicción
- Proponer la designación y remoción de Tenientes Gobernadores a la Subprefectura Provincial en el ámbito de su jurisdicción
- Formular el Plan Anual de Trabajo en base al Plan Operativo y Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Interior, para aprobación de la Subprefectura Provincial respectiva.
- Integrar los Comités Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.
- Participar y apoyar en las acciones de defensa civil y gestión del riesgo de desastres, en coordinación con la Subprefectura Provincial.
- Promover el diálogo entre las autoridades y organizaciones sociales de su jurisdicción, para asegurar una adecuada coordinación de la acción de Gobierno
- Emitir resoluciones y actos administrativos en materia de su competencia.
- Resolver los recursos administrativos que corresponda
- Otorgar garantías personales, bajo los lineamientos de la Dirección de Autorizaciones Especialidades y Garantías.
- Actualizar la base de datos de garantías personales, en el ámbito de su jurisdicción.
- Ejecutar acciones de prevención relacionadas al otorgamiento de garantías en concentraciones públicas, espectáculos públicos deportivos y no deportivos.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación vigente vinculada al otorgamiento de garantías personales e inherentes al orden público y realización de rifas con fines sociales y colectas públicas en el ámbito de su jurisdicción, bajo los lineamientos vigentes

PADSC SAN ISIDRO 2022

- Emitir informes sobre cumplimiento de su gestión en materia de su competencia.

Recursos humanos, logísticos, financieros y otros.

La Subprefectura Distrital de San Isidro, en el presente año, para cumplir con los objetivos, actividades y metas trazadas en su Plan de Trabajo 2020, el mismo que contempla el apoyo a la gestión de las autoridades en los tres niveles de gobierno, cuenta para este fin, además de los equipos informáticos y material de oficina, con el personal que se pasa a detallar a continuación:

Un (01) subprefecto distrital. Dos (02) tenientes gobernadores.

Estadística de Garantías Personales solicitadas a la Subprefectura Distrital de San Isidro por actos de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar y cualquier otro acto que atente contra la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas, años **2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (enero-agosto)**

Cuadro N° 80

GARANTIAS PERSONALES SOLICITADAS A LA SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SAN ISIDRO AÑOS 2016 AL 2020													
GGPP/MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T
RECIBIDAS 2016	13	15	-	-	-	7	-	28	19	-	-	-	82
RESUELTAS 2016	2	15	-	-	-	-	-	19	3	21	-	-	60
RECIBIDAS 2017	6	9	11	11	14	23	31	24	34	31	23	37	254
RESUELTAS 2017	3	7	9	9	10	10	14	7	21	21	12	20	143
RECIBIDAS 2018	14	15	13	19	21	20	15	20	11	18	16	7	189
RESUELTAS 2018	4	4	23	18	14	6	18	39	12	10	11	16	175
RECIBIDAS 2019	15	10	8	12	5	13	-	6	11	18	25	3	126
RESUELTAS 2019	9	13	14	7	14	9	9	5	6	8	5	2	101
RECIBIDAS 2020	25	6	5	-	-	1	1	3	-	-	-	-	41
RESUELTAS 2020	25	6	5	-	-	1	1	3	-	-	-	-	41

Fuente: Subprefectura de San Isidro

PADSC SAN ISIDRO 2022

Gráfico N° 23



Fuente: Subprefectura de San Isidro

1.5 EL FUTURO DESEADO AL 2023

Cuadro N° 81

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO					
Fenómenos delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
		Reducir	Reducir	Reducir	Reducir



PADSC SAN ISIDRO 2022

Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	209	10%	20%	20%	20%
Delitos Contra el Patrimonio (Robo)	904	10%	20%	20%	20%
Delitos Cometidos por Bandad criminales	42	10%	20%	20%	20%
Accidentes de Transito	1 172	10%	20%	20%	20%

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC de San isidro y el Observatorio de la GSCGRD.

El Futuro deseado es donde se puede apreciar lo que como comunidad se desea llegar a obtener sobre la seguridad ciudadana lo que se espera alcanzar al 2023, cumpliéndose con las metas trazadas progresivamente, y así mismo ir replicando cada año que se vaya avanzando para la tranquilidad de los vecinos.



CAPITULO II. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DISTRITAL

2.1 COMPONENTES

a) Prevención del delito

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea encargado de cautelar el cumplimiento de la legislación de competencia municipal en materia de seguridad ciudadana y proporcionar condiciones adecuadas de seguridad al vecino, a través de **acciones de prevención contra situaciones de violencia o delincuencia**; se encarga de cooperar en el mantenimiento del orden y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción en apoyo a la Policía Nacional del Perú; así como también la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la entidad.

Se cuenta con programas preventivos municipales, policiales, la UGEL N°03, así como programas del Centro de Emergencia Mujer.

A continuación, se presentarán algunas estrategias que el distrito de San Isidro implementará a fin de reducir la inseguridad.

- Estrategias de operativos y patrullajes conjuntos PNP-Serenazgo.
- Programa Preventivos en seguridad vial
- Proyectos y actividades de componentes tecnológicos para la gestión de la información y las actividades operativas.

b) Fiscalización Administrativa

La municipalidad de San Isidro cuenta con la Gerencia de Fiscalización Administrativa, órgano de línea encargado de cautelar y supervisar el cumplimiento de las normas y las disposiciones municipales administrativas vinculadas, que contienen obligaciones y prohibiciones de cumplimiento estricto de las personas y naturales y jurídicas en la jurisdicción de la Municipalidad de San Isidro, asimismo es responsable de generar nuevas estrategias en materia de cumplimiento normativo, que contribuya con la labor de fiscalización la cual la desarrolla dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales.

Corresponde a la Gerencia de Fiscalización Administrativa las siguientes funciones:

- Proponer el Plan Anual de Fiscalización Municipal.
- Planear y establecer un adecuado sistema de fiscalización y control oportuno y sistemático, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas municipales que promuevan el cumplimiento de los procesos administrativos autorizados por las unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro.
- Planear y desarrollar procesos administrativos ágiles y eficientes en la atención al ciudadano en sus reclamos u observaciones, así como en la ejecución de las sanciones Administrativas.

PADSC SAN ISIDRO 2022

- d) Fomentar conciencia en la ciudadanía que facilite y permita el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales administrativas.
- e) Supervisar las acciones de fiscalización que desarrolla la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.
- f) Supervisar el correcto desarrollo de la etapa instructora y la etapa resolutoria dentro del procedimiento administrativo sancionador, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia.
- g) Resolver en segunda instancia los recursos de apelación de los actos administrativos generados por los procedimientos desarrollados por la unidad orgánica a su cargo.
- h) Ordenar la disposición final de bienes retenidos o retirados declarados en abandono a favor de entidades religiosas o instituciones sin fines de lucro propuestos por la Gerencia de Desarrollo Humano o disponer la destrucción de los mismos, con conocimiento previo de la Gerencia Municipal.
- i) Proponer y ejecutar la normatividad aplicable a los procesos de su competencia, así como las políticas, ordenanzas, directivas, procedimientos, controles y otros estándares definidos en los sistemas de gestión de la calidad, control interno y otros que voluntariamente implemente la Municipalidad.
- j) Recomendar a los órganos de línea, de acuerdo a su ámbito de competencia, la modificación y/o actualización de las disposiciones municipales que sean necesarias.
- k) Coordinar, proponer e implementar las mejoras en los procesos de su competencia.
- l) Elaborar, proponer y ejecutar el plan operativo y el presupuesto anual de su competencia.
- m) Generar la información estadística de sus actividades y presentar la medición y análisis de sus indicadores para el monitoreo y control por parte de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.
- n) Las demás funciones aplicables según normativa vigente y las que le sean asignadas por la Gerencia Municipal.

c) Sistema de Justicia Penal

Un Sistema distrital de Justicia contribuye a la descentralización del sector con el fin de mejorar los servicios de la ciudadanía al tener acceso a una comisaría, una fiscalía y una sede del Poder Judicial.

El distrito de San Isidro cuenta con los actores involucrados en el Sistema de Justicia Penal representado por:

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 82

INSTITUCIONES
SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO
COMISARIO DE SAN ISIDRO
COMISARIO DE ORRANTIA DEL MAR
FISCAL PROVINCIAL DE LA 1° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL PROVINCIAL DE LA 2° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SAN ISIDRO MINISTERIO PÚBLICO.
JUEZ DEL 5° JUZGADO DE PAZ LETRADO LINCE Y SAN ISIDRO PODER JUDICIAL

d) Atención a víctimas

Este componente se refiere a las acciones de asistencia, protección y reparación a víctimas de los delitos.

Por ello, es que los actores y/o entidades involucradas estén debidamente capacitados para no incurrir en una re victimización. Por parte de la municipalidad, es importante la capacitación de los serenos a fin de responder ante situaciones en donde se ve afectada la seguridad de la persona como violencia familiar, trata de personas, robos, etc. Estas capacitaciones deben permitir a los serenos una rápida identificación y desarrollo de habilidades para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Estratégicos

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos en base a 04 objetivos estratégicos; los cuales han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en los gobiernos locales.

PADSC SAN ISIDRO 2022

Cuadro N° 83

Objetivo Estratégico N°01: Reducir los Homicidios a nivel nacional
Objetivo Estratégico N°02: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
Objetivo Estratégico N°03: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
Objetivo Estratégico N°04: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

Objetivos Estratégicos del PADSC 2022 de San Isidro alineados al Plan Nacional 2019-2023.

Objetivos Específicos

De acuerdo con el alineamiento estratégico, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2020-2023, en el cual se tiene definido el siguiente Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.03 Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Isidro

PADSC SAN ISIDRO 2022

2.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el PADSC 2022 de San Isidro, el órgano de ejecución de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgos de Desastres, implementará los siguientes planes de operaciones, los mismos que ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en las diferentes zonas del distrito.

Cuadro N° 84

N°	Plan Operativo	Plazo de Ejecución
1	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	Enero a Diciembre
2	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	Enero a Diciembre
3	PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS E	Enero a Diciembre

2.4 INDICADOR, LÍNEA DE BASE y META

De acuerdo con el alineamiento estratégico, la municipalidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2020-2023, en el cual se tiene definido el siguiente Objetivo Estratégico Institucional, indicador, línea de base y meta:

Cuadro N° 85

OEI.03 Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Isidro

Indicador		Año 2018 (Línea de Base)	Año 2019	Año 2020
Tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto al año anterior	Método de Calculo:	465	650	10%
	((Sumatoria de total de incidencias delictivas en el año/Sumatoria de incidencias delictivas en el año anterior)-1)*100			



CRONOGRAMA

PADSC SAN ISIDRO 2022

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022- SAN ISIDRO

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022- SAN ISIDRO																	
OE	FUNCIONES CORESEC	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
TRANSVERSAL	SESIÓN ORDINARIA	Nº SESIONES	ACTA	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	CONSULTA PÚBLICA	Nº CONSULTAS	ACTA			1			1			1			1	4	CODISEC
	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	Nº DE EVALUACIÓN	INFORME			1			1			1			1	4	CODISEC
	PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCIÓN		1											1	CODISEC
	PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO			1										1	CODISEC
	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES			1			1			1			1	4	CODISEC

PADSC SAN ISIDRO 2022

		INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PADSC	INFORMES TRIMESTRALES AL CORESEC	INFORMES			1			1				1		1	4	CODISEC
		MAPA DE RIESGO (DISTRITO CAPITAL/ DISTRITO)	N° DE MAPA	MAPA						1						1	2	CODISEC
		MAPA DE DELITO (DISTRITO CAPITAL/ DISTRITO)	N° DE MAPA	MAPA						1						1	2	CODISEC
		PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN	1												1	CODISEC
				EJECUCIÓN	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	CODISEC
		PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN	1												1	CODISEC
				EJECUCIÓN	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	1250	15000	CODISEC

PADSC SAN ISIDRO 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
COM PONE NTE	OE	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSAB LE DE EJECUCIÓN
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
		A1	DETERMINAR LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE PARA LA VENTA DE LICOR EN EL DISTRITO.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS													GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.01	A2	COORDINAR Y SUPERVISAR LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			10%		10%			10%			10%	40%	GOBIERNOS LOCALES (FISCALIZACIÓN)
	OE 01.03.02	A3	REALIZAR LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA EN LOS DISTRITOS.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

PADSC SAN ISIDRO 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
COMPONENTES	OE		ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												MET A ANU AL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																
	OE 02.03.02	A4	REALIZAR EVALUACIONES DE SALUD (CANSANCIO, SOBREPESO Y SALUD OCUPACIONAL) A POSTULANTES DE LICENCIAS DE CONDUCIR, CONDUCTORES INFRACTORES O CONDUCTORES EN GENERAL.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD														MML.MINSA GOBIERNOS LOCALES
		A5	CAPACITACIONES A LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DURANTE EL USO DE TRANSPORTE Y LA VÍA PÚBLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD VIAL.	Nº CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS														

PADSC SAN ISIDRO 2022

OE 02.04.00		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																
	A9	IMPLEMENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS IMPLEMENTADO EN LIMA METROPOLITANA	% DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA														
OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
ISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A10	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	MML – GOBIERNOS LOCALES (TRANSITO)
	OE 02.05.07	A11	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL													GOBIERNO LOCAL
	OE 02.05.08	A12	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS													GOBIERNO LOCAL
	OE 02.05.09	A13	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL													GOBIERNOS LOCALES

PADSC SAN ISIDRO 2022

	OE 02.0 5.10	A 14	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A CHOFERES Y COBRADORES SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS													
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		
COMPONENTE S	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	OE 03.0 1.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																
	OE 03.01. 02	A 25	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA													GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01. 05	A 26	IMPLEMENTAR DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN CIUDADES CON ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA.	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			2			2			2			2	8 GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO (CEM)

PADSC SAN ISIDRO 2022

OE 03.01 .08	A 27	IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	Nº DE MEDIDAS IMPLEMENTAN PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	IMPLEMENTAN MEDIDAS				1									1	GOBIERNO LOCAL (CEM)
03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																	
	A 31	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS			1		1			1				1	4	GOBIERNO LOCAL (CEM)
OE 03.04 .00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																	

PADSC SAN ISIDRO 2022

OE 03.04 .05	A 33	REALIZAR ALIANZAS TERRITORIALES PARA FACILITAR LA DENUNCIA, PERSECUCIÓN Y DEBIDA JUDICIALIZACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESIÓN, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS														PNP – GOBIERNO LOCAL
	A 37	CREAR UNA RED DE ESPACIOS /ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR MOTIVO DE GÉNERO	Nº DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD														
OE 03.06 .00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
OE 03.06 .01	A 38	IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PAREJA DE ALTO RIESGO	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO														GOBIERNO LOCAL

PADSC SAN ISIDRO 2022

	A. A1	ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS I.E PÚBLICAS DEL DISTRITO.	Nº ACCIÓN	ACCIÓN						2					2		4	GOBIERNO LOCAL (CEM)
	A. A2	CAPACITACIÓN PARA CONTRARRESTAR LA TRATA DE PERSONAS DURANTE EL PROCESO DE RESCATE	Nº DE CAPACITADOS	CHARLAS VIRTUALES						1					1		2	GOBIERNO LOCAL

[illegible]

PADSC SAN ISIDRO 2022

P. R.	OE 04.01.04	A 47	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIOS INTEGRADOS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA	Nº DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION					1						1		2	PNP – GOBIERNO LOCAL
		A 49	IMPLEMENTAR ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA	Nº DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION														PNP – GOBIERNO LOCAL
		A 50	UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO Y LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA	Nº DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION														PNP – GOBIERNO LOCAL
		A 51	INTEGRAR EN LAS CENTRALES DE EMERGENCIAS DEL SERENAZGO, A PERSONAL DE LA PNP, CBVP Y SAMU.	Nº DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE INTEGRACION DE CENTRALES DE EMERGENCIA	INFORMES DE IMPLEMENTACION														GOBIERNOS LOCALES-CGBVP-PNP-MINSA
		A. A. 3	PATRULLAJE DE SATURACIÓN Y DISUASIÓN PREVENTIVO (GRUPO DE ACCIONES ESPECIALES - GAES)	Nº DE PATRULLAJES MUNICIPAL	Nº DE PATRULLAJES MUNICIPAL	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	GOBIERNOS LOCALES
		A. A. 4	PATRULLAJE SIN FRONTERAS, EN ZONAS LÍMITE CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	Nº DE PATRULLAJES SIN FRONTERAS	Nº DE PATRULLAJES SIN FRONTERAS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	GOBIERNOS LOCALES
P. R.	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	

PADSC SAN ISIDRO 2022

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.0 1	A 52	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACIÓN SEGÚN MAPAS DE RIESGO	Nº SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS				50									50	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.0 2	A 53	RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS														PNP – GOBIERNO LOCAL
		A 55	INFORMAR LOS AVANCES DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO IMPLEMENTADA EN TERRITORIOS VULNERABLES A LA VIOLENCIA	Nº DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES														GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
	OE 04.04.0 1	A 56	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			50 %						50 %				100%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.0 3	A 58	REMITIR INFORMACIÓN AL BANCO DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO A NIVEL REGIONAL (NACIONAL/ MICRORREGIÓN/REGIÓN)	Nº INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS														GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	OE 04.04.0 6	A 59	APROBACIÓN INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS SOBRE EL SERVICIO DE SERENAZGO	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														GOBIERNO LOCAL

PADSC SAN ISIDRO 2022

		A. 61	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS SERENOS	Nº DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS			50 %			50 %			50 %			50 %	100%	GOBIERNO LOCAL
		A. 5	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS QUE INGRESA A LABORAR A LA INSTITUCIÓN (INDUCCIÓN)	Nº DE CAPACITACIONES	Nº DE CAPACITACIONES			2			2			2			2	8	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																	
	OE 04.05.05	A. 62	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES	Nº DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
		A. 63	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP.	Nº CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES														PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.06	A. 64	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Nº DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS														PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A. 65	BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE DELITOS, BRINDADOS GO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			25 %			25%			25 %			25 %	100 %	PNP / GOBIERNO LOCAL (COMISARIAS)

PADSC SAN ISIDRO 2022

	A 66	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP.	Nº DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA														PNP – GOBIERNO LOCAL
	A 67	APROBAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES SOBRE EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LOCALES COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES Y VIVIENDAS	Nº INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS EN CUMPLIMIENTO DEL D.S. 007-2020-IN	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														GOBIERNO LOCAL
	A 68	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	Nº ACCIONES DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL – (GRD)
	A 69	DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS.	Nº ACCIONES DE DIFUSIÓN DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET.	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP (GSCF - CEM - DEMUNA - MP
	A 70	APLICAR EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN, CONTINUIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LIMA METROPOLITANA EN LOS DISTRITOS CON MAYOR ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR.	Nº INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL ÁMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO														DRELM, CODISEC L

PADSC SAN ISIDRO 2022

OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																
OE 04.06.0 1	A 71	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL EJECUTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS														MP – PNP- GOBIERNO LOCAL
	A. A 6	OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA ENTRE LA PLICIA NACIONAL DEL PERU Y SERENAZGO DEL DISTRITO.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	GOBIERNO LOCAL - PNP
O.E 04.07.00		PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																
OE 04.07.0 3	A 72	CREAR COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, A NIVEL DISTRITAL.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS														GOBIERNO LOCAL
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																

PADSC SAN ISIDRO 2022

OE 04.10.02	A 74	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS														GOBIERNOS LOCALES
	A 75	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE DELIVERY A PIE, EN BICICLETA O MOTOCICLETA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			30			30			30			30	120	GOBIERNO LOCAL – (FISCALIZACIÓN)
	A 76	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN AL CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN														GOBIERNO LOCAL
	A. A 7	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA	ACTAS DE FISCALIZACIÓN	ACTA DE FISCALIZACIÓN	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	5 0	600	GOBIERNOS LOCALES (FISCALIZACIÓN)

PADSC SAN ISIDRO 2022

OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY															
OE 04.11.02	A 77	VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTEN CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, A NIVEL DISTRITAL	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS													MINSA - GOBIERNO LOCAL
OE 04.16.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA															
	A 78	REALIZAR CONVENIO PARA CONSTUIR A LA MUNICIPALIDAD COMO UNIDAD BENEFICIARIA ACTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD DE SENTENCIADOS POR FALTAS.	CONVENIO FIRMADO	GOBIERNOS LOCALES CONSTITUIDOS COMO UNIDADES BENEFICIARIAS ACTIVAS													GOBIERNO LOCAL
04.17.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE															

PADSC SAN ISIDRO 2022

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

23

Hugo Niembro-Prieto García
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos y Desastres